



**SITUAR LA PARTICIPACIÓN  
DE NIÑOS, NIÑAS O  
ADOLESCENTES Y  
JOVENES AL CENTRO  
DE LA TRANSFORMACIÓN  
DEL CUIDADO:**

**MANUAL INTRODUCTORIO  
PARA PROFESIONALES**



# CONTENIDO

<b>Agradecimientos</b> _____	<b>3</b>	Involucrar a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes en la transformación del cuidado local _____	36
Prólogo _____	4	Diseño conjunto de nuevos servicios _____	36
Glosario _____	6	Selección de personal dentro de los nuevos servicios _____	37
<b>Introducción</b> _____	<b>8</b>	Evaluación y mejora de los servicios _____	38
¿Qué es la transformación del cuidado? _____	10	Apoyo entre pares _____	39
Marco legal para la participación de niños, niñas y adolescentes _____	10	Mentoría _____	39
¿A qué nos referimos con el término participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes? _____	11	El rol de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes que impulsan la transformación del cuidado a nivel local, nacional e internacional _____	40
¿Por qué es importante la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes? _____	15	Capacitación _____	40
<b>Capítulo 1 - Trabajar con niños, niñas o adolescentes y jóvenes</b> _____	<b>16</b>	Incidencia _____	42
Sentar las bases para un trabajo seguro y significativo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes _____	17	Investigación _____	47
Un marco ético para la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes _____	17	Colaboración con otras redes de niños, niñas o adolescentes y jóvenes a nivel nacional e internacional _____	49
Expectativas _____	19	<b>Capítulo 3 – Mantener a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes seguros</b> _____	<b>50</b>
Compensación y remuneración por la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes _____	20	Aspectos básicos de la protección y salvaguarda de los niños, niñas o adolescentes _____	51
El trabajo de participación en acción _____	20	Narración seguro: prácticas de cuidado informadas sobre el trauma _____	53
Crear un espacio seguro y fortalecer la motivación para el trabajo en grupo _____	21	Consideraciones prácticas para garantizar la seguridad de niños, niñas o adolescentes y jóvenes _____	55
Encontrar su grupo _____	21	Consentimiento _____	56
Apoyar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que participan _____	21	Mantener a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes seguros, en línea _____	58
Motivación _____	21	Trabajo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes mayores de 18 años en un mismo grupo _____	58
Formas de reunir a niños, niñas o adolescentes y jóvenes _____	22	Protección de datos _____	59
Adaptarse a situaciones de emergencia: lecciones de la pandemia de COVID-19 _____	24	<b>Capítulo 4 - Participación inclusiva</b> _____	<b>60</b>
Presupuestar el trabajo de participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes _____	25	Participación inclusiva significativa _____	61
El rol del personal que apoya la participación _____	26	Ejemplos prácticos de participación inclusiva en la transformación del cuidado _____	62
Antecedentes y conjunto de habilidades _____	27	Cómo lograr una práctica de discapacidad inclusiva: abrazar el modelo social de discapacidad _____	65
Necesidades de capacitación y apoyo de los líderes de participación y otros profesionales que apoyan la participación _____	28	Formas prácticas para que su trabajo sea más inclusivo _____	66
Consideraciones esenciales para aumentar la participación significativa e inclusiva en todos los ámbitos de la transformación del cuidado _____	29	Apoyo adecuado _____	68
Sostenibilidad _____	29	Información accesible _____	68
<b>Capítulo 2 – La participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes en la transformación del cuidado</b> _____	<b>30</b>	Conoce a Ben _____	69
Abogar por el derecho de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes a intervenir en su propio cuidado _____	31	<b>Capítulo 5 - Enfoques participativos de monitoreo y evaluación (M&amp;E)</b> _____	<b>70</b>
Información accesible _____	32	Ética en el monitoreo y evaluación de la participación de los niños, niñas o adolescentes _____	72
La consulta y el proceso de toma de decisiones _____	32	Herramientas prácticas de monitoreo y evaluación _____	72
Desarrollar un plan de cuidado individual _____	32	Métodos y herramientas para aplicar a niños, niñas o adolescentes y jóvenes durante el monitoreo y evaluación _____	73
Preparar la mudanza _____	33	Herramientas para aplicar a adultos _____	75
Conferencias de caso y audiencias judiciales amigables a niños, niñas o adolescentes _____	35	Análisis y aplicación de los datos de monitoreo y evaluación _____	75
		<b>Conclusión</b> _____	<b>77</b>
		Anexo - Recursos adicionales _____	<b>78</b>

# AGRADECIMIENTOS

Este manual fue apoyado por Changing The Way We Care<sup>SM</sup> – Cambiando la Forma en que Cuidamos – CTWWC por sus siglas en inglés). CTWWC es una Alianza para el Desarrollo Global financiada por USAID, la Fundación MacArthur y la Fundación GHR, implementada por Catholic Relief Services y Maestral Internacional junto con otros socios globales, nacionales y locales, quienes trabajan aunadamente para transformar la forma en que se cuida a los niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo. Nuestros principales socios globales son Better Care Network, Fundación Lumos y Faith to Action.

Nuestro especial agradecimiento a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que aportaron su conocimiento, experiencias y energía a este instrumento y que impulsaron el trabajo en el que se basó.

## ACERCA DE LUMOS

Lumos lucha por el derecho de todo niño, niña o adolescente a una familia, transformando el cuidado alrededor del mundo. Somos una organización internacional sin ánimo de lucro, que lucha por un futuro en el que todos los niños, niñas o adolescentes crezcan en un hogar seguro y afectuoso, apoyados por una familia que les ayude a prosperar.

En promedio, más del 80% de los niños, niñas o adolescentes en orfanatos y/o instituciones tienen padres o familiares vivos. Las investigaciones demuestran que estas instituciones pueden perjudicar el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas o adolescentes. Sin embargo, se estima que todavía hay 5,4 millones de niños, niñas o adolescentes residiendo en instituciones alrededor del mundo.

Lumos pone de manifiesto las causas fundamentales de la separación familiar la pobreza, la violencia y la discriminación y demuestra que los niños, niñas o adolescentes pueden unirse a familias de forma segura. Nos aseguramos de que ningún niño, niña o adolescente sea olvidado, induciendo a los gobiernos a transformar los sistemas de cuidado y generando experiencia y capacidad global con los socios. Fundada por la escritora J.K. Rowling, estamos alumbrando el camino hacia un futuro más brillante en el que todos los niños, niñas o adolescentes puedan crecer en una familia segura y afectuosa.

Creemos en una familia para todos los niños, niñas o adolescentes. Somos Lumos.



Foto de portada: Jeswin Thomas, Unsplash.

Nota: todas las fotografías incluidas en este manual surgen del trabajo y actividades participativas de Lumos con niños, niñas o adolescentes y jóvenes, salvo que se indique algo en contrario en los créditos de las fotos.

## ACERCA DE CTWWC

Cambiando la forma en que Cuidamos<sup>SM</sup> se lanzó en octubre de 2018 como una iniciativa global para resolver uno de los mayores problemas globales: los niños que crecen fuera del cuidado familiar.

La creencia fundamental de Cambiando la forma en que Cuidamos<sup>SM</sup> es que todos los niños, niñas y adolescentes merecen crecer en hogares familiares en lugar de hacerlo en centros residenciales de cuidado a veces llamados “orfanatos” y que esto es posible independientemente de dónde vivan o de cuáles sean sus dificultades. Desde octubre de 2018, estamos trabajando activamente para hacer que esto sea una realidad.

Cambiando la forma en que Cuidamos<sup>SM</sup> está financiado por la MacArthur Foundation, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la GHR Foundation y otros donantes privados. Trabajamos con gobiernos nacionales y otros socios, entre ellos Better Care Network y Faith to Action Initiative. Colaboramos estrechamente con individuos, coaliciones, ONG, legisladores, gobiernos nacionales y adultos que egresaron del sistema de cuidado residencial.





**“Veo mi función de autodefensora como alguien que puede presentar a los demás los puntos de vista de los niños, niñas o adolescentes sobre las cosas. Tengo la oportunidad de hablar en nombre de otros niños, niñas o adolescentes vulnerables para generar mayor conciencia sobre los problemas que tienen y los desafíos que enfrentan”.**

(Veronika, autodefensora, República Checa)

**“Escuchen lo que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes quieren decirles. Observen lo que hacen y cómo reaccionan frente a distintas situaciones”.**

**“Ayúdenlos a alcanzar todo su potencial conforme a sus necesidades y a lo que realmente pueden hacer”.**

**“Sean amables con todos los niños, niñas o adolescentes: necesitan amor y comprensión”.**

**“Hagan todo juntos”.**

**“Pregunte al niño, niña o adolescente si puede o no hacer algo”.**

**“Consulten las opiniones de los niños, niñas o adolescentes: tienen mucho que decir”.**

(Autodefensores, Moldavia)

# PRÓLOGO

**“Los niños, niñas o adolescentes que viven en instituciones, especialmente aquellos(as) con discapacidades, ven limitados sus derechos y su libertad para expresarse, para comunicar sus pensamientos y sentimientos. Si eres un niño, niña o adolescente que vive en una institución, tal vez no tuviste el derecho de elegir ni de decidir por ti mismo. Si eres un niño, niña o adolescente con una discapacidad, tienes aún menos oportunidades de participar en tu propia vida. Lo sé de primera mano. Los niños, niñas o adolescentes deberían ser participantes activos cuando los adultos toman decisiones sobre sus vidas. Necesitan apoyo para que todos sean incluidos y reconocidos. Si a un niño, niña o adolescente bajo cuidado no se le permite participar y elegir ¿cómo esperamos que ese niño, niña o adolescente sea un(a) ciudadano(a) activo(a) cuando se vuelva un(a) joven adulto(a) y egrese del cuidado institucional? Todos los países e instituciones deberían tener formas accesibles de preguntarnos y de tener en cuenta nuestras opiniones”.**

(Mihaela, autodefensora profesional, Bulgaria)

Los niños, niñas o adolescentes tienen derecho a participar en sus propias vidas, tal y como lo establece el derecho nacional e internacional. La participación no solo es un derecho, sino también una poderosa herramienta de la transformación del cuidado. Cuando respetamos los derechos de los niños, niñas o adolescentes y garantizamos que participen en las decisiones que los afectan, las cosas mejoran no solo para los niños, niñas o adolescentes, sino para la sociedad en su conjunto.

Se debe apoyar a los niños, niñas o adolescentes a participar en sus propias vidas desde una temprana edad. La forma de participar debe ajustarse a sus necesidades y potencial y debería moldear su cuidado de la manera más auténtica y significativa posible.

Generar procesos de participación y capacidad real para intervenir en la toma de decisiones es complejo. La participación significativa debe darse al interior de la familia, la escuela y la sociedad y debe impulsarse y fortalecerse mediante diversas políticas y prácticas. La participación es esencial para el desarrollo de los niños, niñas o adolescentes, permitiéndoles convertirse en adultos independientes y miembros activos de la sociedad. Por ello, la participación refuerza y construye la democracia.

Desafortunadamente, este derecho no se respeta en el caso de todos los niños, niñas o adolescentes. Quienes viven sin cuidado parental, bajo cuidado alternativo, y quienes conviven con alguna

discapacidad tienen mayores probabilidades de que se les violen sus derechos. Tienen menos oportunidades de expresar sus opiniones y de tomar decisiones sobre sus propias vidas. Los sistemas en los que crecen los someten al hacerlos dependientes.

Para transformar realmente la forma en que cuidamos a los niños, niñas o adolescentes para prepararlos para ser independientes y para dejar los servicios con la capacidad de ser miembros activos de la sociedad, debemos apoyar y estimular la participación, demostrándole a cada persona que tiene el poder de moldear su vida y las de quienes la rodean.

El presente manual está diseñado para facilitar, desarrollar y estimular una participación significativa en las modalidades alternativas de cuidado y en la transformación del cuidado alrededor del mundo. Ello, en beneficio de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes, las comunidades en las que viven y el futuro de nuestra sociedad. Como lo expresa una autodefensora de Moldavia: “Si usurpas nuestra libertad, también usurpas nuestra responsabilidad”.



## GLOSARIO<sup>1</sup>

**Modalidades alternativas de cuidado:** arreglo formal o informal por el cual se brinda cuidado a un niño, niña o adolescente fuera del hogar parental. Esto puede ser el resultado de la decisión de una autoridad judicial o administrativa u otro organismo debidamente acreditado o, del menor, sus padres o cuidadores principales u otro proveedor de cuidado. Las modalidades alternativas de cuidado incluyen, entre otras, las instituciones residenciales, la acogida temporal, el cuidado en familia extensa o los hogares de acogida para grupos pequeños.

**Interés superior del niño, niña o adolescente:** concepto derivado del Artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas.<sup>2</sup> En términos más simples, se refiere a lo que es mejor para el niño, niña o adolescente en cuestión, conforme a los resultados de una evaluación holística de sus circunstancias y necesidades individuales.

**Egresado del sistema de cuidado:** persona que ha salido del sistema de cuidado. A menudo, el término se refiere a los individuos que salen del sistema de cuidado al cumplir la mayoría de edad (18 años en la mayoría de los países). Sin embargo, la definición usada en el presente manual incluye a todos los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes o adultos que hayan pasado tiempo en cualquier modalidad alternativa de cuidado, pública y/o privada, cuando eran menores de 18 años, sin importar el tipo o la duración de la ubicación.

Los egresados del sistema de cuidado pueden enfrentar significativas dificultades al salir del cuidado y posteriormente en su vidas. Pueden carecer del apoyo protector de una familia o de redes personales y haber tenido menos oportunidades de desarrollar habilidades profesionales y personales que sus pares. También pueden enfrentar estigmas sociales.

**Cuidador:** persona con quien convive un niño, niña o adolescente que le brinda los cuidados diarios, sin importar si es o no su padre o madre biológico(a). Un cuidador principal puede ser la madre o el padre, otro miembro de la familia como el abuelo(a) o un hermano(a) mayor, un padre o madre de acogida o un trabajador social. El término puede extenderse a arreglos informales en los que el cuidador no es legamente responsable por el niño, niña o adolescente.

**Transformación del cuidado/Reforma del sistema de cuidado:** cambios a los sistemas y mecanismos que: promueven y fortalecen la capacidad de las familias y de las comunidades para cuidar a sus niños, niñas o adolescentes; aborden las necesidades de cuidado y protección de los niños, niñas o adolescentes vulnerables o en riesgo para prevenir que sean separados de sus familias; y/o disminuyen la dependencia en el cuidado residencial y promueven la reintegración de los niños, niñas o adolescentes, asegurando que se dispone de opciones alternativas de cuidado familiar adecuadas.

**Sistema de cuidado:** el marco legal y de políticas, estructuras y recursos que establece y brinda el cuidado alternativo.

**Trabajador Social/Familiar:** profesional que gestiona los planes de cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Conforme al contexto, podría ser un trabajador social o un psicólogo.

**Desinstitucionalización (DI):** el proceso de clausura de las instituciones de cuidado residencial y de brindar modalidades alternativas de cuidado familiar y servicios de prevención dentro de la comunidad.

**Niños, niñas o adolescentes en cuidado alternativo:** niños, niñas o adolescentes que viven separados de sus familias biológicas en instituciones o bajo otras modalidades alternativas de cuidado residencial y/o familiar. En concordancia con las definiciones de niño(a) y joven de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), utilizamos el término para referirnos a niños, niñas o adolescentes de hasta 17 años, inclusive, y a jóvenes de 18 a 24 años.<sup>3</sup>

**Participación de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes:** el empoderamiento de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes con experiencias de vida para que asuman la toma de decisiones sobre sus propias vidas, sean líderes en sus comunidades y tengan voz en la formulación de políticas. Ello requiere un cambio en el ejercicio del poder y que se reconozcan los significativos aportes de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes.

Para que la participación sea “significativa”, los participantes deben entender el propósito de su participación y la influencia que esperan que tenga. Deben ser escuchados y sus ideas debidamente puestas en práctica. Finalmente, deben recibir adecuada retroalimentación y seguimiento respecto de su participación.

Por el contrario, una participación “simbólica” es aquella considerada superficial en vez de significativa, realizada quizá como un “ejercicio burocrático” en el que los participantes no tienen influencia sustancial. La participación puede ser simbólica cuando se involucra a las personas con experiencias de vida solo para que compartan sus historias personales. De hecho, como se detalla en el Capítulo 3, ello puede incluso causar daño.

**Cuidado familiar:** la inclusión (a corto o largo plazo) de un menor en un ambiente familiar afectuoso en el que haya al menos un cuidador parental regular, y donde los niños, niñas y adolescentes formen parte de relaciones de parentesco y comunitarias que les brinden sostén. La atención de acogida, la adopción y el cuidado por parte de parientes son formas de cuidado familiar.

**Apoyo entre pares:** en el contexto del presente manual, son los arreglos formales o informales en los que las personas usan sus experiencias de vida para apoyarse entre sí. Existen diversos tipos de apoyo entre pares, pero todos están dirigidos a: reunir a personas que comparten experiencias, brindar un espacio de aceptación y comprensión, otorgar igual importancia a todas las experiencias y, a dar y recibir apoyo.

**Personas con experiencias de vida:** en el contexto del presente manual, alguien con experiencia personal en el sistema de cuidado, incluidos niños, niñas o adolescentes bajo distintas modalidades alternativas de cuidado, egresados del sistema de cuidado y padres o cuidadores de acogida temporal o de familia extensa de un niño, niña o adolescente que vivió bajo cuidado alternativo.

**Retraumatización:** cuando alguien recuerda consciente o inconscientemente un evento traumático que lo lleva a experimentar las mismas sensaciones y/o emociones que sintió en el momento del incidente original.

**Autodefensor/Autodefensora:** persona que aboga por sus derechos y los de sus pares con base en su experiencia de vida, o que, pese a no tener experiencia personal en el sistema de cuidado, aboga con los pares que sí la tienen.

Es posible que la labor de los autodefensores implique precisar las cosas importantes para ellos y expresar sus necesidades, deseos y sentimientos. La autodefensoría exige comprender los derechos, en particular el derecho a intervenir en la toma de decisiones sobre su propia vida.

**Juntas Asesoras Juveniles (YAB por sus siglas en inglés):** estructuras creadas por Lumos en los países donde desarrolla el programa para apoyar la participación activa y significativa de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes en su trabajo. Los integrantes de las YAB surten un proceso de reclutamiento y tienen membresía formal. Se reúnen regularmente para ocuparse de distintas áreas del trabajo de Lumos, incluidas la formulación y desarrollo de políticas y de productos pedagógicos. Con el apoyo de Lumos, las Juntas Asesoras Juveniles también implementan actividades inspiradas en sus propias ideas y prioridades.

**Salvaguarda:** en general, el enfoque de una organización para cumplir con su responsabilidad de mantener la seguridad de las personas, incluidos los niños, niñas o adolescentes, los jóvenes, adultos vulnerables y, su propio personal.

Los valores y protocolos que el personal de una organización debe adoptar para cumplir con esta responsabilidad deben detallarse en una política de salvaguarda. Las organizaciones que trabajan directamente con niños, niñas o adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo también deberían designar un líder de salvaguarda que asesore a sus colegas sobre las prácticas de protección apropiadas y garantice la observancia de la política.

# INTRODUCCIÓN

Todos los niños, niñas o adolescentes y jóvenes tienen derecho a crecer en el seno de una familia y a ser incluidos en la comunidad. Los estados están obligados a prestar servicios que impidan separaciones innecesarias y a garantizar que las familias puedan brindar el cuidado adecuado. Cuando no sea posible que un niño, niña o adolescente viva seguro con su familia biológica, se debe ubicar en una modalidad alternativa de cuidado familiar, la cual se determinará evaluando el interés superior del menor y sus necesidades individuales.

Todos los niños, niñas o adolescentes, ya sea que vivan con sus familias biológicas o bajo una modalidad alternativa de cuidado, tienen derecho a participar significativamente en las decisiones que afecten su vida, incluidas aquellas relacionadas con su cuidado.

**Quiénes trabajan con niños, niñas o adolescentes o jóvenes son responsables de garantizar la observancia de este derecho**

Si está leyendo este manual, es probable que ya juegue un papel importante en la protección de niños, niñas o adolescentes que viven o están en riesgo de vivir bajo cuidado alternativo. Si es un trabajador social, psicólogo, proveedor de servicios, lidera la participación de niños, niñas o adolescentes o un profesional involucrado de cualquier otra forma en la transformación del cuidado en

su país, esperamos brindarle la inspiración, los principios y los recursos prácticos para que incorpore la participación significativa de niños, niñas o adolescentes en su trabajo. Cuando se efectúa correctamente, la participación de quienes tienen experiencias de vida puede ser transformadora y conducir a soluciones más efectivas que satisfagan genuinamente las necesidades de los participantes y de sus pares.

Este manual fue elaborado por el equipo internacional de participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes de Lumos, a partir de su experiencia con niños, niñas o adolescentes y jóvenes en la transformación del cuidado, los autodefensores de Lumos — niños, niñas o adolescentes y jóvenes que abogan por sus derechos y los de sus pares — y los aportes del trabajo de Changing the Way We Care<sup>SM</sup> (CTWWC) y profesionales en este campo. Documenta las lecciones aprendidas a través de la experiencia con la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes que Lumos ha adelantado durante más de una década de trabajo en la transformación del sistema de cuidado, y se nutre de los tres años de trabajo de CTWWC en Guatemala y Kenia. Brinda ejemplos prácticos y explica cómo los marcos legales y teóricos internacionales sustentan los enfoques.

Lumos fue fundada por la autora J.K. Rowling en 2005 para iluminar el camino hacia un mejor futuro para los niños, niñas o adolescentes que viven en orfanatos y otras instituciones nocivas. Al abordar las causas de la desintegración familiar — la pobreza, el abuso, la violencia doméstica y la discriminación por discapacidad — los niños, niñas o adolescentes pueden crecer en familias afectuosas en las que pueden progresar y recibir apoyo para alcanzar su máximo potencial. Durante los últimos diez años, hemos colaborado con niños, niñas o adolescentes y jóvenes con experiencias de vida bajo cuidado institucionales, incluidos aquellos con discapacidades, para nutrir nuestro trabajo e impulsar la transformación juntos.

*Changing The Way We Care<sup>SM</sup>* (CTWWC), iniciativa liderada por Catholic Relief Services y Maestral International, fomenta el cuidado familiar seguro y beneficioso para los niños, niñas o adolescentes que se reintegran desde una institución o que están en riesgo de ser separados de su familia. CTWWC trabaja en tres países piloto Guatemala, Kenia y Moldavia para fortalecer a las familias y transformar los sistemas nacionales de cuidado a través de la reunificación y reintegración familiar y las modalidades alternativas de cuidado familiar.

## DIVERSAS FORMAS EN QUE LUMOS TRABAJA CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y JÓVENES

### Brindando apoyo y servicios

Lumos trabaja con niños, niñas o adolescentes en servicios alternativos de cuidado, incluidas las instituciones residenciales, las escuelas y los egresados del sistema de cuidado, apoyándolos para que intervengan en las decisiones que afectan sus vidas y se preparen para una vida independiente.

### Apoyando la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes en la transformación del cuidado

Lumos promueve y apoya la activa participación de los autodefensores para que aboguen por e implementen la transformación del cuidado. Trabajamos con niños, niñas o adolescentes y jóvenes a nivel institucional, local, nacional y global en calidad de autodefensores, cocapacitadores, investigadores, evaluadores, consultores y expertos.

El enfoque de Lumos para trabajar con niños, niñas o adolescentes y jóvenes ha cambiado en el tiempo, pasando de una participación esencialmente basada en proyectos y actividades, a trabajar con ellos como socios de la organización. Lumos estableció Juntas Asesoras Juveniles (YAB) en tres de los países europeos donde adelantamos programas: República Checa, Bulgaria y República de Moldavia. Las YAB se establecieron para brindar a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes una plataforma para que interactúen entre ellos y trabajen con Lumos de manera más colaborativa.

Con el correr de los años, diversos jóvenes se aliaron a nosotros para abogar por los derechos de los niños, niñas o adolescentes. Si bien ellos no cuentan con experiencia directa en modalidades alternativas de cuidado, les apasiona el derecho de todos los niños, niñas o adolescentes a crecer en entornos seguros y afectuosos. Sus aportes han enriquecido nuestro trabajo y nos han permitido asociarnos con iniciativas juveniles más convencionales, ampliando nuestro alcance.

Esperamos que conocer nuestro enfoque y experiencia le ayude a desarrollar un modelo de participación para los niños, niñas o adolescentes y jóvenes que satisfaga las necesidades tanto de su organización como las de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes con quienes trabaja.





## ¿QUÉ ES LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO?

Es probable que quienes lean este manual ya estén involucrados de alguna manera con la transformación del cuidado. Para quienes no están familiarizados con este concepto, esta reforma se refiere a cambios en los sistemas y mecanismos que:

- promueven y fortalecen la capacidad de las familias y de las comunidades de cuidar a sus hijos
- se ocupen de las necesidades de cuidado y protección de los niños, niñas o adolescentes vulnerables o en riesgo para prevenir que sean separados de sus familias
- disminuyen la dependencia en el cuidado residencial, promueven la reintegración de los niños, niñas o adolescentes y garantizan la disponibilidad de modalidades alternativas de cuidado familiar apropiadas.

Bajo el concepto de transformación del cuidado, la desinstitucionalización, o “DI”, implica la reunificación de los niños, niñas o adolescentes institucionalizados con sus familias a través de un proceso planificado encaminado a promover la reintegración sana y sostenible, evitar separaciones secundarias o, cuando ello no sea posible, desarrollar servicios alternativos de cuidado familiar de calidad que satisfagan sus necesidades individuales, tales como la atención de acogida, el cuidado en familia extensa y la tutoría legal.

Numerosas organizaciones e individuos inteligentes y bien intencionados financian el cuidado institucional porque creen estar ayudando a los niños, niñas o adolescentes en riesgo. A menudo desconocen por completo el daño extenso y potencialmente irreparable que esto puede provocar en el desarrollo físico y cognitivo de los niños, niñas o adolescentes, su bienestar social y emocional y sus oportunidades de vida en el largo plazo.<sup>4</sup> En consecuencia, resulta crucial abogar y generar conciencia para poner fin a la institucionalización de los niños, niñas o adolescentes y a la innecesaria separación de sus familias. Este esfuerzo asegura que fondos valiosos asignados a instituciones sean reasignados a apoyar a los niños, niñas o adolescentes a prosperar en familia y comunidad.

## MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

El derecho internacional consagra el derecho de todo niño a tener una participación plena e informada sobre las decisiones de su vida. El Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la ONU<sup>5</sup> establece que los niños, niñas o adolescentes tienen derecho a expresar libremente sus opiniones sobre todos los asuntos que los

afecten y que dichas opiniones deberán ser debidamente consideradas en función de su edad y madurez.

Específicamente, el derecho que tienen los niños, niñas o adolescentes bajo, o con experiencias de vida en, cuidado alternativo a participar en las decisiones que los afecten a ellos y a sus pares se encuentra ratificado en las Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de la ONU y en la Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre los Derechos del Niño de 2019 (orientada hacia los niños, niñas o adolescentes sin el cuidado parental). En el contexto del cuidado alternativo, el derecho a participar puede abarcar cualquier tema, desde elegir qué comer y de quién ser amigo, hasta decidir en qué tipo de ubicación vivir.

El derecho a participar no significa necesariamente tomar la decisión final, puesto que, finalmente, las decisiones legales importantes siempre deben evidenciar el interés superior del niño. Sin embargo, **solicitar la opinión del niño, niña o adolescente, tomarla realmente en consideración y, explicarle las decisiones y resultados, en un lenguaje accesible, siempre harán parte de su interés superior.**

La CDN de la ONU también establece que los niños, niñas o adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión (Artículo 13) y de acceso a la información (Artículo 17), ambos principios vitales del trabajo de participación. Los derechos estipulados en la Convención se aplican a todos los niños, niñas o adolescentes sin discriminación alguna (Artículo 2).

A los niños, niñas o adolescentes con discapacidades se les confieren aún más garantías en aplicación del Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU<sup>6</sup>, el cual establece que deben recibir apoyo para ejercer su derecho a participar conforme a su edad y capacidad.

A pesar de que estos derechos existen en teoría, con demasiada frecuencia los adultos toman decisiones en nombre de los niños, niñas o adolescentes sin consultarlos. Hemos encontrado, por ejemplo, trabajadores sociales que evaluaban a dónde debería trasladarse a un niño, niña o adolescente institucionalizado, basándose únicamente en sus notas del caso y sin haber conocido al niño, niña o adolescente en persona. Todos los involucrados en la transformación del cuidado global, ya sea como formulador de políticas o como cuidador directo, deben encontrar maneras de garantizar la observancia del derecho de todos los niños, niñas o adolescentes y jóvenes a participar activamente en las decisiones que los afecten, tanto a nivel individual como, más ampliamente, en la comunidad. Ello debe realizarse de forma inclusiva y no discriminatoria de modo tal que todos los niños, niñas o adolescentes puedan participar sin importar su origen.

## ¿QUÉ QUEREMOS DECIR CON PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES?

En nuestra labor, a menudo encontramos personas que no entienden plenamente lo que implica la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Este manual explora diversas formas de participación, pero, por lo general, significa escuchar a los niños, niñas o adolescentes de todo origen, edad y facultades en evolución (incluidos

aquellos con discapacidades) y generar oportunidades adecuadas para que expresen sus opiniones y reciban retroalimentación, garantizando que puedan jugar un papel activo e informado en la toma de decisiones sobre sus propias vidas y sociedades.

## QUÉ SIGNIFICA LA PARTICIPACIÓN PARA LOS AUTODEFENSORES

“Involucrarse en los deseos, gustos y necesidades de los jóvenes, considerando su potencial y buscando su crecimiento y desarrollo personal”.

“Involucrarse directamente en las decisiones y cuestiones que afectan a los jóvenes”.

“Estar activo, interesarse en cambiar algo en su propia vida, estar abierto al cambio y a salir de la zona de confort”.

“Tener voz propia y prestar atención a cada detalle importante en sus vidas – ello ayudará a los demás a entender que no todo es como se ve a primera vista”.

“La participación significa que cuando se traslada a un niño a un servicio distinto, primero se le informe, se le pregunte y se le consulte”.

“Se deben tener en cuenta las voces de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, en la formulación de políticas y legislaciones y en la elaboración de programas. Somos los mejores comunicadores de nuestras propias necesidades. No se debería hacer ni decidir nada por nosotros, sin nosotros”.

(Autodefensores de Moldavia y Kenia)

No existe un acercamiento de “talla única” a la participación. El enfoque que use dependerá de la naturaleza del proyecto, las necesidades, intereses y expectativas de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes y, de la experiencia de los profesionales que trabajen con ellos. En Lumos aplicamos tres acercamientos básicos al trabajo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes, los cuales se adaptaron de la escalera de participación de Hart<sup>7</sup>:

- **Consulta:** cuando los adultos solicitan la opinión de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes para tomar decisiones. Por ejemplo, al formular una nueva política, con frecuencia se busca la opinión de niños, niñas o adolescentes y jóvenes a través de grupos focales o cuestionarios. Posteriormente los adultos redactan la política teniendo en cuenta diversas consideraciones, incluidas las ideas de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes.
- **Colaboración o coproducción:** cuando los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes trabajan como socios igualitarios de los adultos y pueden influir en el proceso de toma de decisiones. Por ejemplo, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden participar en el diseño conjunto de un servicio que ellos y/o sus pares utilizarán.
- **Participación inducida por niños, niñas o adolescentes y jóvenes:** cuando los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes toman decisiones y lideran sus propios proyectos con el apoyo de adultos, de ser necesario. Por ejemplo, los niños, niñas o adolescentes y jóvenes pueden organizar su propia campaña de concientización o proyecto de investigación.

Se pueden emplear distintos acercamientos a la participación en las diferentes etapas del ciclo de un proyecto. Existen múltiples formas en que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden iniciar y liderar su propio trabajo, pero en nuestra experiencia, pretender una participación dirigida por niños, niñas y o adolescentes para, por ejemplo, desarrollar una estrategia organizativa compleja, podría ser muy desafiante. Independientemente del enfoque que adopte, el adecuado manejo de las expectativas exige que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes que participan estén conscientes desde el inicio del nivel de influencia que ejercerán.

Una importante lección que aprendimos es que el proceso de participación en sí mismo puede ser más importante que los resultados. Ello se aplica especialmente a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes que en el pasado tuvieron pocas oportunidades para expresar sus opiniones y tomar decisiones.

## “Ya no somos invisibles, sino reconocidos y respetados”.

(Autodefensor, Bulgaria)

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y DE LOS JÓVENES?

La transformación del cuidado involucra a muchos actores diferentes: políticos y formuladores de políticas, donantes, trabajadores sociales, padres, cuidadores y otros familiares, y las ONG, por citar algunos. Es fácil perder de vista a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, quienes deberían estar al centro de todo lo que hacemos. La participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes reporta una serie de beneficios que pueden contribuir a una exitosa transformación del cuidado y, en última instancia, conduce a mejores resultados para todos.

Nuestro trabajo de participación pretende contribuir a cambiar la percepción de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes de “beneficiarios” a participantes activos de sus propias vidas y socios genuinos de la transformación del cuidado. Otros potenciales beneficios para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden incluir:

- Mayor conciencia de su derecho a tener una vida en familia, a ser incluidos en la comunidad y a tener voz en la toma de decisiones.
- Mayor confianza en sí mismo y autoestima.
- Mayores habilidades de comunicación.
- Mejor preparación para ser adultos independientes.
- Oportunidades de expresar sus opiniones, ser escuchados y de que sus puntos de vista sean considerados seriamente en la toma de decisiones; esta es una experiencia totalmente novedosa para algunos de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes que apoyamos.
- Desarrollo de nuevas habilidades para la vida y el trabajo, las cuales aumentan las posibilidades de seguir estudiando o de tener un empleo remunerado.
- Mayor conocimiento de cómo protegerse a sí mismos y a otros frente al abuso.
- Potenciales oportunidades de viajar (dentro de su país o al exterior) y de aprender sobre otras culturas.
- Sentido de logro por influir en el cambio y mejorar las condiciones para otros niños, niñas o adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo de relaciones positivas con pares con experiencias similares y con personal que realmente se interesa por ellos, lo cual puede originar amistades para toda la vida que ayudan a los niños, niñas y o adolescentes y jóvenes a sentir mayor esperanza, fortaleza y libertad.



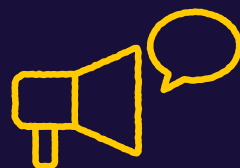
### Los beneficios para la familia pueden incluir:

- Mayor bienestar mental. Si bien la participación no es un trabajo terapéutico, muchos niños, niñas o adolescentes y jóvenes se dan cuenta de que hablar de sus problemas y de las experiencias compartidas los ayuda a procesar su propia historia y a descubrir los aspectos positivos de los desafíos que enfrentaron.
- Mayor capacidad parental y promoción del desarrollo individual y autonomía de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes.
- Mejores relaciones familiares.
- Oportunidades para la socialización de los niños, niñas o adolescentes y el desarrollo de vínculos sociales.



### Los beneficios para la comunidad pueden incluir:

- Se apoya a los niños, niñas y adolescentes a reclamar sus derechos fundamentales y a participar activamente en la sociedad civil.
- Mejor diseño de los servicios, lo cual redundará en mejores resultados para los niños, niñas o adolescentes y las familias.
- Mayor inclusión y menor estigmatización: los niños, niñas o adolescentes que experimentaron el cuidado institucional, en especial aquellos con discapacidades, se encuentran entre los más marginados en la sociedad. Trabajar conjuntamente, promover su visibilidad y capacidades puede ayudar a catalizar una mayor inclusión en la sociedad y a reducir la estigmatización.
- Mayor reconocimiento y priorización de los derechos y temáticas de los niños, niñas o adolescentes.
- Mejor toma de decisiones y relación con las comunidades, los profesionales, el personal de servicios y las autoridades locales.
- Mayor comprensión de y confianza en el personal, los servicios y el sistema de protección de los niños, niñas o adolescentes.



### Los beneficios para la transformación del cuidado pueden incluir:

- Los nuevos servicios, campañas o proyectos son más exitosos y amigables a los niños, niñas o adolescentes.
- Las partes interesadas son más receptivas cuando los mensajes provienen de los niños, niñas o adolescentes.
- Actividades de incidencia más auténticas.
- La experiencia única y vital que comparten quienes cuentan con experiencias de vida ayuda a mejorar el diseño de los servicios y las prácticas.



### Beneficios para las organizaciones, los profesionales y los formuladores de políticas:

- Políticas mejor diseñadas y servicios con mayor impacto y costo eficiencia.
- Las perspectivas ofrecidas por los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes son creativas y aportan entendimiento diferente de los desafíos.
- Mayor autenticidad, credibilidad y reputación de las organizaciones.
- Mayor responsabilidad frente a los niños, niñas o adolescentes, los jóvenes y las comunidades que la organización apoya.

- Cumple con las obligaciones establecidas en los marcos legales internacionales (incluido el Artículo 12 de la CDN de la ONU).
- Mayor satisfacción laboral para los facilitadores: muchos de los actores involucrados en la transformación del cuidado están muy alejados de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes a quienes sirven. Al trabajar junto a ellos, el personal comprenderá mejor el impacto que están logrando, lo que puede constituir una excelente recompensa y aumentar la motivación.
- Políticas y prácticas más efectivas, más ajustadas a las necesidades de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes. El desarrollo conjunto de políticas y servicios con quienes efectivamente los utilizan contribuye a garantizar que sean relevantes y se basen en lo que la gente realmente desea y necesita. Esto conduce a un aumento de la efectividad y a una mayor costo eficiencia.
- Mejor comunicación y colaboración entre los proveedores de servicios o los formuladores de política y los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes.
- Mejor comprensión de la importancia y utilidad de la participación, lo que puede crear un legado que se extienda más allá del proceso de transformación del cuidado.
- Oportunidades de aprendizaje mutuo y desarrollo tanto para los niños, niñas o adolescentes como para los adultos.
- Mejor comprensión del daño que ocasiona la separación familiar y la institucionalización: quienes formulan las políticas y toman las decisiones, y quienes desarrollan e implementan los servicios adquieren mayor comprensión del impacto de la institucionalización y de la separación familiar al escuchar las voces de quienes lo experimentaron.
- La participación significativa puede ser atractiva para los donantes.

**“Nada supera a la experiencia, ciertamente no a la experiencia de los jóvenes que crecieron en cuidado alternativo. Al reunirnos con otros líderes y expertos mundiales para poner fin a la institucionalización de los niños, niñas o adolescentes, no hay mayor DEMANDA clave que “Nada sobre nosotros sin nosotros”. El involucramiento y la participación de los niños, niñas o adolescentes y de los egresados del cuidado en la transformación del cuidado debería formar parte de su núcleo, no solo mediante el recuento de historias sino a lo largo de todo el diseño, la formulación y la evaluación de las políticas. Somos expertos a través de la experiencia ¡ustedes saben de políticas, nosotros conocemos la práctica!”**

(Autodefensor, Kenia)

#### Cómo se han beneficiado personalmente algunos jóvenes con la participación

**“Lo que cambió para mí es que puedo comunicarme mejor, no disputando, sino escuchando las opiniones de los demás y dialogando. No tengo miedo de expresar mi opinión al reunirme con la gente”.**

(Pavel, autodefensor, República Checa)

**“Me volví más independiente, más valiente para luchar por mis derechos, más activo en distintas situaciones de la vida y presto para ayudar a mis pares”.**

(Autodefensor, Bulgaria)

**“Lumos me ofreció una experiencia de vida, me apoyó para adquirir mayor confianza en mí misma y para aprender a superar las dificultades de la vida”.**

(Olga, autodefensora, Moldavia)

#### Un ejemplo de cómo nos hemos beneficiado, como organización, de la participación

Al escuchar a un egresado del cuidado de Kenia nos enteramos, de primera mano, cómo las instituciones a menudo no satisfacen las necesidades culturales y de identidad de los niños, niñas o adolescentes. Cuando era un niño pequeño fue ubicado en un orfanato de Nairobi, lejos

de la aldea donde nació. Al regresar, como adolescente, había olvidado su idioma natal y ya no podía comunicarse con su familia ni su comunidad. Este es solo un ejemplo puntual de la forma en que la participación enriquece y fortalece continuamente nuestro conocimiento sobre las experiencias de los niños, niñas o adolescentes, las cuales deben, entonces, usarse para mejorar los programas.



# CAPÍTULO 1



## TRABAJAR CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y JÓVENES

La participación de niños, niñas o adolescentes en la transformación del cuidado tiene un enorme potencial que comprende desde el diseño conjunto de los servicios hasta la incidencia de jóvenes. El capítulo dos describe en detalle las distintas maneras en que se puede involucrar a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes, mientras que este capítulo se enfoca en los aspectos básicos de trabajar con ellos, incluidos los aspectos prácticos a considerar. No es exhaustivo, pero esperamos que lo ayude a sentar las bases para un trabajo de participación seguro y eficaz con niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Al aplicar estos métodos, es importante adaptarlos, cuando corresponda, con base en el contexto cultural, la edad y las necesidades del grupo con el que esté trabajando.

### SENTAR LAS BASES PARA UN TRABAJO SEGURO Y SIGNIFICATIVO CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y JÓVENES

#### Un marco ético para la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes

Recomendamos enfáticamente implementar un conjunto de principios rectores para trabajar con niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Establecer tales principios proporciona un marco ético que apuntala el trabajo participativo y conforma la base para el monitoreo y la evaluación. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas desarrolló unos principios rectores que usted podría adoptar, incluidos:

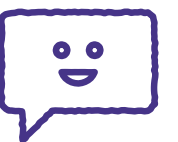
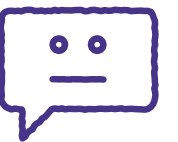
**Transparente e informativo:** los niños, niñas o adolescentes deben recibir información completa, accesible, sensible a la diversidad y apropiada para la edad sobre su derecho a expresar su opinión libremente, la forma en que se dará la participación, su alcance, propósito y posible impacto.

**Voluntario:** no se debe obligar a los niños, niñas o adolescentes a expresar sus opiniones en contra de su voluntad y se los debe informar que pueden cesar en su participación en cualquier momento.

**Respetuoso:** se debe tratar las opiniones de los niños, niñas o adolescentes con respeto y se les deben dar oportunidades para iniciar ideas y actividades. Los adultos que trabajan con niños, niñas o adolescentes y jóvenes deben reconocer, respetar y construir sobre los buenos ejemplos de participación de los niños, niñas o adolescentes, por ejemplo, en sus aportes a la familia, la escuela, la cultura y el ambiente de trabajo. También necesitan entender el contexto socioeconómico, ambiental y cultural de las vidas de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes. Las personas y las organizaciones que trabajen para y con niños, niñas o adolescentes también deben respetar sus opiniones sobre la participación en eventos públicos.

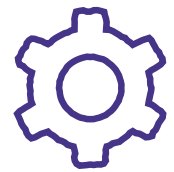
**Pertinente:** las cuestiones sobre los que se invita a los niños, niñas o adolescentes a expresar su opinión deben tener una relevancia real en sus vidas, para que puedan recurrir a sus conocimientos, habilidades y capacidades. También es necesario crear un espacio que permita a los niños, niñas o adolescentes destacar y abordar las cuestiones que ellos consideren pertinentes e importantes.

**Adaptado para niños, niñas o adolescentes:** los ambientes y los métodos de trabajo deben adaptarse a las capacidades de los niños, niñas o adolescentes. Se debe poner el tiempo y los recursos necesarios a disposición de los niños, niñas o adolescentes para que se preparen y tengan confianza y oportunidad para aportar sus opiniones. Se debe considerar el hecho de que los niños, niñas o adolescentes requerirán distintos niveles de apoyo y formas de intervenir conforme a su edad y facultades en evolución.





**Inclusivo:** la participación debe ser inclusiva, evitar los patrones existentes de discriminación (con base en el género, nacionalidad, idioma, discapacidad, edad, antecedentes familiares, etc.), y propiciar oportunidades para involucrar a niños, niñas o adolescentes marginados. Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo y la participación debe otorgar igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación por motivo alguno. Los programas también deben asegurarse de ser respetuosos de las particularidades culturales de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes de todas las comunidades.



**Apoiado en la formación:** los adultos necesitan preparación, habilidades y apoyo para facilitar efectivamente la participación de niños, niñas o adolescentes, con el fin de dotarlos con, por ejemplo, las habilidades para escuchar, trabajar en compañía con los niños, niñas o adolescentes e involucrarlos efectivamente conforme a sus facultades en evolución. Los niños, niñas o adolescentes también pueden intervenir como capacitadores y facilitadores sobre cómo promover una efectiva participación; requieren desarrollar capacidades para fortalecer sus habilidades en las áreas de, por ejemplo, participación efectiva y conciencia de sus derechos, así como formación para organizar reuniones, recaudar fondos, relacionarse con los medios, hablar en público y hacer incidencia.



**Seguro y sensible al riesgo:** en determinadas situaciones, expresar las opiniones puede implicar riesgos. Los adultos tienen una responsabilidad respecto de los niños, niñas o adolescentes con quienes trabajan y deben tomar todas las precauciones para minimizar el riesgo de que estos sufran violencia, explotación o cualquier otra consecuencia negativa de su participación. Es crucial desarrollar una estrategia clara de protección de la niñez que reconozca los riesgos particulares que enfrentan algunos grupos de niños, niñas o adolescentes y las barreras adicionales que enfrentan para obtener ayuda. Los niños, niñas o adolescentes deben ser conscientes de su derecho a estar protegidos de cualquier daño y saber a dónde recurrir en caso de necesidad.



**Responsable:** el compromiso respecto del seguimiento y evaluación es esencial. Por ejemplo, en cualquier investigación o proceso de consulta se debe informar a los niños, niñas o adolescentes de la forma en que se han interpretado y utilizado sus opiniones y, de ser necesario, brindarles la oportunidad de cuestionar e influir en el análisis de los hallazgos. Los niños, niñas o adolescentes también tienen derecho a recibir retroalimentación clara sobre la forma en la que su participación influyó en los resultados. Siempre que sea posible, se debe dar la oportunidad a los niños, niñas o adolescentes de participar en los procesos o actividades de seguimiento. De ser posible, el monitoreo y evaluación de la participación de los niños, niñas o adolescentes debe realizarse con ellos mismos.<sup>8</sup>

En Lumos decidimos elaborar nuestros propios principios junto con los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, aunque sean similares a los establecidos por las Naciones Unidas.

Cuando se efectúa correctamente, la participación en la transformación del cuidado puede ser una experiencia positiva y que empodera, pero es fundamental que dicha labor sea segura, respete los derechos de todos y no comporte riesgo de retraumatización. Con frecuencia, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes que fueron separados de sus familias e institucionalizados han experimentado significativos traumas que pueden hacerlos más susceptibles a ciertos tipos de amenaza. Dedicamos un capítulo entero a las consideraciones de salvaguarda porque son muchas. Existen múltiples obligaciones de salvaguarda, salud y seguridad que deben planearse concienzudamente, desde proteger a los niños, niñas o adolescentes de la violencia y el abuso, hasta recabar y almacenar la información de niños, niñas o adolescentes y de jóvenes u organizar eventos residenciales. Es imprescindible contar con una política y procedimientos robustos de salvaguarda/protección infantil antes de empezar a trabajar directamente con niños, niñas o adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo. Todo el personal, los voluntarios y los socios del proyecto que trabajen directamente con niños, niñas o adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo deben entender y suscribir la política de salvaguarda y seguir los procedimientos establecidos para garantizar que existan respuestas adecuadas frente cualquier inquietud de protección que pueda surgir. También se deben verificar los antecedentes de todo el personal que tenga contacto directo con niños, niñas o adolescentes, jóvenes y adultos en riesgo antes de que inicien sus labores.

### La participación significativa frente a la simbólica

Cuando los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes participan significativamente, tanto ellos como la organización se benefician del proceso. Las experiencias de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes son complejas y diversas; es importante que esto se vea reflejado en la forma en que las organizaciones que trabajan con ellos comunican sus historias, opiniones e ideas. Se debe reconocer a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes como aportantes valiosos, cuyas opiniones y voces son realmente tenidas en cuenta. Las organizaciones deben abstenerse de seleccionar por conveniencia las historias o ideas que consideran que coincidirán con lo que la audiencia desea escuchar.

**“La participación simbólica es una falsa participación, sin el compromiso directo del niño, niña o adolescente o del joven. Esto sucede cuando el adulto le impone al niño, niña o adolescente o al joven lo que debe hacer, sin tener en cuenta su punto de vista y/o sus intereses. La participación significativa se da cuando la intervención de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes es tratada con seriedad y las decisiones se toman en conjunto”.**

(Autodefensor, Moldavia)

## EXPECTATIVAS

Cuando los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con experiencias de vida se involucran de forma significativa, se evidencia toda la sabiduría y el discernimiento que poseen. No obstante, es importante recordar que no son profesionales ni trabajan para nosotros. A menudo tienen vidas ocupadas y complicadas más allá de su labor con nosotros, por lo que necesitamos administrar nuestras expectativas y adaptar nuestras prácticas de trabajo si pretendemos involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes. Esto incluye planificar el trabajo para no presionar a los jóvenes a cumplir con plazos irreales. La máxima prioridad en cualquier trabajo que incluya a niños, niñas o adolescentes y a jóvenes es su seguridad y bienestar, no la culminación del proyecto. Nunca se debe ver a los niños, niñas o adolescentes ni a los jóvenes como una herramienta para lograr las metas de nuestras organizaciones.



Desde que desarrollamos nuestro trabajo de participación, los jóvenes a quienes apoyamos han recibido muchas solicitudes de consulta y colaboración de nuestra organización y de socios externos. La mayoría de estas son bien intencionadas, pero necesitamos evaluar continuamente los beneficios que la participación le reporta a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes y asegurarnos de que son coherentes con sus intereses y prioridades. La organización debe ser honesta respecto de sus expectativas frente a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, y considerar lo que sus actividades les ofrecen. Al mismo tiempo, resulta importante que este proceso sea transparente y evite favoritismos para garantizar que las oportunidades atractivas de participación se distribuyan equitativamente entre los niños, niñas o adolescentes y jóvenes del grupo con el que se trabaja.

## COMPENSACIÓN Y REMUNERACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes que participan en nuestros programas lo hacen de forma voluntaria conforme a sus propios intereses, pero nunca deberían tener que sufragar su participación de su propio bolsillo. Es imprescindible que sus gastos se prevean en los planes y presupuestos del proyecto. Esto puede incluir transporte seguro, refrigerios y datos para internet. Puede no ser posible que ellos paguen esas cosas y luego se las reembolsen, por lo que usted podría tener que pensar de antemano cómo sufragar los gastos necesarios.

También hay situaciones específicas en las que les solicitamos que participen para satisfacer necesidades de nuestra organización. Estas pueden incluir:

- formar parte de paneles de entrevistas para seleccionar personal
- brindar capacitaciones o talleres
- asesoría sobre iniciativas, estrategias, documentos, proyectos, etc.
- editar materiales.

Consideramos que la participación en estas situaciones cumple los criterios para la remuneración financiera. Las organizaciones también deben tener presente que los jóvenes pueden dejar pasar otro trabajo remunerado para participar.

La remuneración no siempre es directa. Es importante conocer las leyes locales de trabajo infantil, averiguar si el pago tendrá implicancias impositivas para los jóvenes, e identificar cualquier otro factor de riesgo que podría estar asociado con una remuneración. Cuando sea posible, y si lo prefieren los jóvenes, las organizaciones pueden explorar formas alternativas de remuneración como cupones de pago o becas. A pesar de la posible complejidad, la remuneración es parte esencial de valorar las habilidades y las valiosas perspectivas que las personas con experiencias de vida aportan a nuestro trabajo. También puede ofrecer a los jóvenes una experiencia remunerada en un trabajo con propósito.

A menudo surge la inquietud de que pagar a los jóvenes pueda influir en sus aportes, convertirse en su principal motivación para la participación o generar una competencia entre ellos. Formular una política que determine cuando procede la remuneración y cómo se selecciona a los jóvenes que participarán en las actividades remuneradas puede contribuir a abordar tal inquietud, brindando transparencia y evitando favoritismos.

## EL TRABAJO DE PARTICIPACIÓN EN ACCIÓN

Los niños, niñas y adolescentes pueden participar individualmente o como parte de un grupo. Los grupos pueden existir de antemano, por ejemplo, los estudiantes de un curso escolar o los residentes de un hogar de acogida, o se pueden establecer con el apoyo de profesionales o de una organización, a veces como resultado de las iniciativas de niños, niñas o adolescentes y jóvenes que desean trabajar juntos. Crear grupos de participación es una forma efectiva de involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la transformación del cuidado.

Trabajar en grupo puede dar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes un sentido de pertenencia, permitiéndoles integrar sus conocimientos y destrezas para resolver problemas más complejos que los que podrían abordar individualmente, compartir perspectivas diversas, dar y recibir apoyo social y, establecer una identidad compartida con otros miembros del grupo. Los grupos podrían establecerse para desarrollar tareas o actividades de un proyecto específico o como estructuras de largo plazo que trabajan un amplio rango de actividades a través del tiempo (por ejemplo, las YAB de Lumos).

## CREAR UN ESPACIO SEGURO Y FORTALECER LA MOTIVACIÓN EN EL TRABAJO EN GRUPO

El trabajo de participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes es voluntario y extracurricular. Para mantener a los participantes motivados, el programa debe ser interesante y divertido. Aconsejamos usar una variedad de actividades como trabajos grupales, debates, talleres, conferencias, viajes de campo y campamentos, y asegurarse de tener preparados suficientes juegos energizantes y actividades para romper el hielo.

## IDENTIFICAR A SU GRUPO

A la hora de constituir los grupos, le recomendamos que identifique niños, niñas o adolescentes y jóvenes con experiencia de vida bajo cuidado alternativo a través de visitas a servicios tales como escuelas, hogares para niños, niñas o adolescentes o grupos de apoyo para cuidadores de acogida y, presentarse usted y al proyecto. Publicar fichas informativas y anuncios publicitarios en línea amigables a los niños, niñas o adolescentes en medios pertinentes y en las redes sociales también es una manera eficaz de encontrar miembros. Una vez que el grupo esté constituido y operando es común que atraiga nuevos miembros por boca a boca. La diversidad fortalece la participación al garantizar que múltiples perspectivas y experiencias están representadas, por lo que resulta importante cerciorarse de que los grupos sean totalmente inclusivos en cuanto a edad, género, origen étnico, discapacidad, creencias religiosas, orientación sexual e identidad.

## APOYAR A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y A LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden ser agentes influyentes en la transformación del cuidado, aunque es probable que necesiten mucho apoyo. Con frecuencia, los autodefensores han experimentado significativos traumas en sus vidas y continúan enfrentando desafíos como la baja autoestima, además de retos prácticos como manejar sus finanzas en su vida independiente. El personal debe permanecer atento a su bienestar emocional, brindándoles apoyo espiritual y, de ser necesario, ayudándolos a acceder a la asistencia médica o profesional. Derivarlos a otros servicios como la asistencia jurídica, la orientación profesional u otras oportunidades también puede resultar útil.

Para facilitar la participación significativa, es posible que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes requieran un significativo estímulo y explicaciones claras del potencial impacto de su participación. Todos los adultos que trabajen con ellos deben tener expectativas claras y realistas respecto de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes. Los acuerdos mutuos operativos facilitan este proceso, aunque es

importante ser flexibles y hacer concesiones si ellos tienen otras cosas importantes que hacer en sus vidas.

## Nunca se debe presionar a los jóvenes para que compartan sus historias personales, incluso si lo han hecho en el pasado.

Siempre se debe brindar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes la formación y el apoyo que necesiten para participar, con confianza, en los proyectos; esto se debe tener en cuenta en los procesos de planificación y presupuesto. El apoyo debe reflejar las necesidades del grupo, promoviendo un enfoque inclusivo y evitando que la participación esté dominada por los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes más seguros y elocuentes. También debe considerar los beneficios que la participación reportará a los jóvenes y verificar continuamente que no esté cayendo en la trampa de usar a los jóvenes para cumplir con su propia agenda, lo cual puede suceder con la mejor de las intenciones. Como se mencionó en el capítulo uno, existen proyectos en los que corresponde una remuneración financiera dado el nivel de compromiso y conocimiento aportado por los jóvenes. Por último, no se debe subestimar la importancia de que todos lo disfruten.

## MOTIVACIÓN

Cuando los participantes se unen al grupo, es útil averiguar sus motivaciones y lo que desean lograr. Esto puede hacerse informalmente y se puede escribir en un plan individual para cada joven. Tener un plan facilita la evaluación de los logros del joven y si se cumplieron sus expectativas. Resulta útil aplicar un proceso de evaluación (por ejemplo, trimestral o anual) con cada participante para hacer un seguimiento del éxito de su participación desde una perspectiva personal y organizativa e identificar áreas en las que se podría desarrollar el programa para satisfacer mejor sus necesidades. Esto también ayuda a los jóvenes a reflexionar sobre el trabajo realizado durante el año y el impacto que ha tenido.

Dedicar periódicamente un tiempo específico a cada joven asegura que entendamos sus destrezas, intereses y necesidades de apoyo. También les demuestra a ellos que son valorados como individuos, lo que puede ser un factor importante para generar confianza. A los profesionales que apoyan la participación les resultará útil tener contactos individuales periódicos con los jóvenes, en especial si están pasando por un momento difícil.

Contar con un integrante del personal que se dedique exclusivamente a supervisar la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes puede ayudar a garantizar que la participación sea significativa. Esa persona debería recibir apoyo del equipo general, tener acceso a la información necesaria y recibir capacitación sobre la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes.





## FORMAS DE REUNIR A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y JÓVENES

Existen múltiples formas de reunir a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Estas incluyen eventos únicos, reuniones periódicas o actividades de varios días, tales como los campamentos residenciales.

### Reuniones periódicas

Las reuniones periódicas pueden llevarse a cabo durante un par de horas después de la escuela, o quizá durante media jornada los fines de semanas o los feriados. Es importante preguntar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes cuándo es más conveniente para ellos y qué horarios evitar. Por ejemplo, nosotros nunca programamos reuniones durante las épocas de exámenes. Tratamos de que estas reuniones sean informales y divertidas. Podría usar su oficina, pero recomendamos que considere la distribución de la sala para evitar que las reuniones tengan un tono demasiado formal. Lo ideal, cuando sea posible, es usar un centro juvenil u otro espacio destinado a los niños, niñas o adolescentes.

### Aspectos por considerar:

- **Salud y seguridad:** ¿Cumple con las normas locales de salud y seguridad? ¿Es apropiado para niños, niñas o adolescentes y jóvenes? ¿Alguien más estará utilizando el edificio mientras ustedes están ahí?
- **Accesibilidad:** ¿El lugar se adapta a las necesidades del grupo, especialmente a las de aquellos con discapacidades?
- **Ubicación y transporte:** ¿La ubicación es conveniente para los participantes? ¿Cómo llegarán al lugar? ¿Queda cerca al transporte públicos o habrá que ocuparse de ello?
- **Comodidad de la sala de reuniones:** ¿Tiene adecuada iluminación y ventilación? ¿Cuenta con un espacio independiente por si alguien necesita un poco de privacidad?
- **Idoneidad del espacio:** ¿Es un espacio adaptado para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes? ¿Necesitará espacios separados para trabajos en grupo? ¿Hay espacio suficiente para circular libremente y poder jugar? Tener acceso a un espacio exterior es particularmente útil, especialmente en climas cálidos.
- **Alimentación:** esto es importante. Cuando nos reunimos con niños, niñas o adolescentes y jóvenes, siempre proporcionamos alimentos y bebidas preguntando qué les gusta y asegurando que cumplimos con sus necesidades nutricionales. Comer juntos no es solo un incentivo, sino que también genera sentido de comunidad.
- **Programa de actividades:** ¿El programa tiene en cuenta las necesidades y capacidades de todos los participantes?

**Tener una agenda** garantiza que las reuniones tienen objeto y estructura. Las agendas se deben enviar a los participantes antes de la reunión. Recomendamos asimismo que los participantes intervengan en el diseño de la agenda para asegurar que se abordan todos los asuntos importantes.

Al formar nuevos grupos, es importante que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes establezcan las reglas básicas que deberán observar cuando trabajan juntos. Estas deben estar lideradas por los niños, niñas o adolescentes y jóvenes y a menudo incluyen el respetar las opiniones de los demás, darles a todos la oportunidad de participar y mantener la confidencialidad de la información sensible. Esta actividad puede hacerse fácilmente solicitando a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes que escriban o dibujen las reglas básicas en notas autoadhesivas y pegándolos en un rotafolios, si se dispone de uno. Es útil mantener las reglas básicas en un lugar visible durante las sesiones.

Las reuniones iniciales también deben incluir varias dinámicas para “conocernos unos a otros” y potenciar el trabajo en equipo. El rol del facilitador es extremadamente importante (en particular en las etapas iniciales) para garantizar que todos tengan un rol y se sientan incluidos. Recomendamos tratar de respetar los tiempos acordados, dejar suficiente tiempo para preguntas y debate y, asegurarse de que haya suficientes descansos teniendo en cuenta las edades y las necesidades adicionales de quienes integren el grupo. Si planea una reunión de jornada completa, suele ser útil tratar los temas más exigentes e importantes por la mañana y hacer algo más creativo e interactivo durante la tarde.

Aunque solicitamos a los jóvenes que asuman un compromiso al momento de unirse, todas las reuniones son voluntarias. Esto puede generar algunos desafíos relacionados con la asistencia, la puntualidad y la motivación. Aunque ello puede resultar frustrante, es imprescindible recordar que son niños, niñas o adolescentes y jóvenes con vidas plenas y, a menudo, complicadas. Con frecuencia, su trabajo con nosotros no es su principal prioridad, lo cual tenemos que entender. Sin embargo, generar un sentido de pertenencia, comunidad y propósito puede intensificar el compromiso de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes con el grupo.

### Aspectos por considerar

- Generalmente, la gente joven tiene múltiples compromisos, incluidos los estudios, las asociaciones y los empleos, por lo que es posible que no puedan asistir a todas las reuniones. Le exhortamos a mantener a todos informados mediante la elaboración de un breve resumen de los debates de cada reunión que pueda compartir con los participantes y quienes no pudieron asistir.
- Es útil tener presente las épocas de exámenes escolares y abstenerse de planear proyectos grandes cerca de tales fechas; ello es particularmente pertinente debido al impacto de la pandemia de COVID-19 en los calendarios académicos.
- Es importante asegurar que las actividades planeadas no sean excesivamente largas o exigentes y que respeten el derecho de los niños, niñas o adolescentes al juego y al ocio.
- También evitamos organizar algo durante el horario escolar, reuniéndonos en cambio al atardecer, los fines de semana y los festivos. Ocasionalmente puede que se presente una oportunidad importante durante el horario escolar. En tales circunstancias, se requerirá el consentimiento formal del tutor legal del niño, niña o adolescente y de su escuela.





## Reuniones de varios días

Los campos residenciales de varios días son útiles para potenciar el trabajo en equipo, generar estrategias y desarrollar trabajos que no puedan completarse en una sesión de un día. Brindan tiempo para abordar los temas en mayor detalle y ofrecer capacitación para fortalecer las capacidades de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes para participar más eficazmente. Algunos temas útiles para las capacitaciones incluyen habilidades de presentación y comunicación, incidencia y cinematografía.

Los campos residenciales suelen ser populares entre los jóvenes y pueden constituir un incentivo o recompensa por su compromiso. En Lumos, tratamos de sostener dos campos residenciales al año a nivel nacional y uno a nivel global. Aunque hay que considerar medidas especiales de protección para estos (véase el Capítulo 3 para mayores detalles), los campos residenciales suelen ser donde se forman las amistades más estrechas y se fortalece el equipo, generando mayor sentido de propósito. Esto generalmente sucede fuera de las sesiones formales, por lo que es importante prever tiempo libre y actividades divertidas tales como cocinar juntos, juegos, deportes, fogatas y karaoke. Disponer de un espacio tranquilo, con juegos de mesa, puede ser útil para los jóvenes que prefieran actividades más relajadas o que estén cansados después de las sesiones.

## ADAPTARSE A SITUACIONES DE EMERGENCIA: LECCIONES DE LA PANDEMIA DE COVID-19

El trabajo de participación de Lumos continuó de forma segura durante la pandemia de COVID-19, lo que demuestra que es posible participar durante situaciones de emergencia. El personal estuvo disponible para apoyar a los niños, niñas o adolescentes, los jóvenes y sus familias cuando lo necesitaban, y se realizaron los siguientes ajustes:

- La salud y el bienestar de los autodefensores fue la prioridad de Lumos durante la pandemia. Todas las actividades se adaptaron para garantizar el cumplimiento de las restricciones gubernamentales. La mayoría de las actividades presenciales se cancelaron o se pospusieron y, en su lugar, se utilizaron plataformas en línea como Zoom, Skype, Google Meet, Teams o canales de redes sociales.
- El personal encargado del área de participación, en colaboración con otras partes interesadas, brindaron información accesible sobre cómo mantenerse seguros y apoyo práctico y psicosocial. También se suministró apoyo financiero y material a jóvenes con mayor riesgo.

- Debido a los retos que plantea reunir a grupos grandes en línea, muchas actividades pasaron a ser individuales y en grupos pequeños.

Ejemplos de actividades realizadas por los autodefensores durante la pandemia:

- Asistir a reuniones virtuales para dialogar sobre el impacto del COVID-19, crear una sensación de normalidad y compartir ideas sobre cómo pasar el tiempo de manera divertida y significativa durante la cuarentena.
- Participar en actividades para adquirir nuevas destrezas y conocimientos, tales como clases de inglés en línea.
- Crear materiales de incidencia relacionados con el COVID-19 para resaltar el impacto de la pandemia en los niños, niñas o adolescentes bajo cuidado alternativo y los egresados del sistema de cuidado y sus necesidades de apoyo.
- Desarrollar y distribuir materiales para ayudar a sus pares a entender cómo mantenerse a salvo. Por ejemplo, jóvenes con discapacidades intelectuales hicieron videos cortos sobre el distanciamiento social y cómo lavarse las manos correctamente para sus pares en hogares de acogida.
- Adaptar las actividades planeadas por los autodefensores, como capacitaciones para asistentes sociales y jueces. Inicialmente esto se pospuso, pero luego se realizó en línea.
- Organizar campañas y desafíos en redes sociales entre los autodefensores y sus pares.
- Retomar las reuniones presenciales cuando disminuyeron las restricciones, asegurando que se realizará una comprensiva evaluación de los riesgos y se implementaran rigurosos procedimientos de seguridad.



© Lumos

## PRESUPUESTAR EL TRABAJO DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES

Muchas organizaciones pueden tener un presupuesto ajustado y la participación no siempre se considera una prioridad. Es posible que necesite hacer un poco de incidencia interna para ayudar a los altos dirigentes a entender los beneficios de involucrar significativamente a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes, para que no se perciba como un lujo o como un “buen complemento”, sino como parte integral del trabajo de la organización.

El involucramiento significativo suele ser atractivo para los donantes por lo que, dependiendo de la naturaleza de su organización, podría ser posible recaudar fondos para la participación o incorporarla a otras propuestas de financiamiento. Usted también podría colaborar con otras organizaciones que trabajen en la participación o acceder a estructuras o espacios ya existentes, como redes de egresados del sistema de cuidado y conferencias de jóvenes.

### Posibles costos y recursos relacionados con la participación:

- Personal. Recomendamos enfáticamente tener un(a) funcionario dedicado(a) a la participación. Si ello no es posible, podría incluir los proyectos o actividades de participación en las descripciones de empleo o los planes laborales del personal que trabaje directamente con niños, niñas o adolescentes y jóvenes.
- Costos del lugar para las reuniones.
- Costos de alimentación y viáticos para los participantes y el personal.
- Materiales creativos como pinturas, pelotas o juegos.
- Cámaras o tabletas. Si desea promover contenidos creativos realizados los por niños, niñas o adolescentes y tiene presupuesto disponible, estas herramientas pueden ser una inversión que valga la pena.
- Alquiler de equipos. Para los campos residenciales, es posible que tenga que contratar equipos adicionales o pagar actividades o capacitadores.

- Traducción. El trabajo de participación internacional a menudo requerirá interpretación y traducción profesional para las reuniones y los documentos. La participación significativa es imposible si los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes no pueden entender lo que está sucediendo o no pueden comunicarse eficazmente.
- Supervisión. Necesitará incluir costos de personal extras ya que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes necesitan supervisión constante. Algunos niños, niñas o adolescentes con discapacidades requerirán apoyo adicional.

En los casos en que los presupuestos para la participación prueben ser prohibitivos, podría considerar si existen redes para jóvenes, asociaciones, organizaciones socias o proyectos gubernamentales locales con los que pueda colaborar.

Trabajar juntos puede ser más costo eficiente y contribuir a generar mayor impacto colectivo.

**Lecciones aprendidas:** A menudo habrá costos imprevistos relacionados con la participación. Por ejemplo, en uno de nuestros foros para jóvenes se presentó un problema con el suministro de agua en el lugar durante 48 horas. Por motivos de salud y seguridad tuvimos que pedir comida, agua embotellada y mucho alcohol en gel para manos. Además, tuvimos que pagar otro hotel para que nuestro grupo de 30 personas pudiera ducharse. Para cualquier actividad que organice con niños, niñas o adolescentes y jóvenes, intente destinar recursos adicionales para situaciones de emergencia.

## EL ROL DEL PERSONAL QUE APOYA LA PARTICIPACIÓN

Un trabajo de participación seguro y efectivo exige facilitadores idóneos. Como se señaló anteriormente, esto podría liderarlo alguien exclusivamente dedicado a ello o que lo hace junto con sus otras tareas. Cada una de las oficinas de Lumos tiene un Funcionario de Participación de la Niñez y la Juventud que lidera el trabajo de participación en ese país. No todas las organizaciones tendrán esta posibilidad, pero cualquiera que sea su modelo, le recomendamos definitivamente tener una persona dedicada exclusivamente a la participación.

### El rol de los encargados de la participación varía y probablemente incluya:

- realizar talleres y debates con grupos focales
- servir de puente entre los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes y la organización en pleno, garantizando una buena comunicación entre ellos
- informar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes sobre las oportunidades de participar en proyectos, actividades o eventos, y trabajar con ellos para decidir si y cómo quieren involucrarse
- trabajar con colegas para identificar las oportunidades para una mayor participación a través de la organización
- brindar apoyo a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes, incluido remitirlos a otros servicios cuando sea necesario
- responder por las temáticas de seguridad, de conformidad con la política de salvaguarda de la organización.
- trabajar directamente con niños, niñas o adolescentes y jóvenes
- organizar y coordinar grupos y reuniones
- apoyar a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes para que lideren sus propios proyectos
- generar documentos amigables a niños, niñas o adolescentes

## EL EJEMPLO DE LUMOS: APOYAR LA INFLUENCIA AL MÁS ALTO NIVEL

Lumos y Changing the Way We Care brindan apoyo a niños, niñas y adolescentes para que participen en los debates de política de alto nivel en las Naciones Unidas y la Unión Europea. El personal de Participación de Niños, Niñas o Adolescentes y Jóvenes son responsables de preparar a los autodefensores para que puedan participar, asegurándose de que su participación se haga de forma segura y significativa, y escoltándolos, en calidad de acompañante, si necesitan viajar lejos de su hogar. En el capítulo de salvaguarda se detallan las responsabilidades adicionales de los acompañantes y el personal de apoyo.



**Generar conciencia sobre la importancia de la participación y mejorar su ejercicio también son aspectos importantes, en especial porque amplifica el impacto de nuestro trabajo y lo hace más sostenible. Esto puede hacerse de distintas maneras, por ejemplo:**

- Nuestros responsables de la participación capacitan y apoyan a los proveedores directos de cuidado sobre cómo involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la toma de decisiones, en particular a los niños, niñas o adolescentes con discapacidades que afectan su comunicación. También capacitan a los formuladores de política y a los trabajadores sociales sobre la importancia de que la práctica se centre en los niños, niñas o adolescentes.
- Los responsables de la participación se asocian con organizaciones de jóvenes tradicionales para ampliar las oportunidades de participación de los niños, niñas o adolescentes con experiencias de vida bajo cuidado alternativo, incluidos aquellos(as) con discapacidades. Por ejemplo, los Funcionarios de Participación de la Niñez y la Juventud de Lumos en Bulgaria ayudaron a un autodefensor a convertirse en el primer joven con una

discapacidad intelectual en ser miembro del parlamento nacional de la juventud, divulgando el mensaje de inclusión y cuidado comunitario a una audiencia inexplorada.

## ANTECEDENTES Y HABILIDADES

La formación y antecedentes de los responsables de la participación puede ser diversa por ejemplo, el equipo de Participación de los Niños, Niñas o Adolescentes y los Jóvenes de Lumos incluye profesionales formados en educación, psicología, teatro terapia y trabajo social. El trabajo de participación es diverso y requiere que el personal sea flexible, creativo y, lo más importante, que tenga habilidades para trabajar con niños, niñas o adolescentes y jóvenes.

Solicitamos a jóvenes que describan qué hace que alguien sea idóneo(a) para trabajar en la participación de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Nos manifestaron:

**“Los adultos que apoyan deberían respetar y valorar la opinión de cada niño, niña o adolescente. Deben tener una gran sensibilidad hacia los niños, niñas o adolescentes y actuar de forma tal que estos confíen en ellos. Tienen que saber escuchar y ser capaces de crear un ambiente acogedor y cómodo, tener mucha energía y creatividad y usar lenguaje común, sin jergas”.**

**“Deben tener una mente abierta, ser pacientes, comprensivos, honestos, informados, no fingir y ayudar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes a encontrar las soluciones y a permitirles cometer errores. También deberían ser divertidos y a veces flexibles”.**



### Otras destrezas y cualidades importantes incluyen:

- amplia comprensión de la participación y su importancia
- empatía y capacidad de comunicarse sensible y efectivamente con diversos grupos de niños, niñas o adolescentes y jóvenes
- capacidad de responder bien en una situación de crisis
- amplia comprensión de cómo mantener seguros a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes y, cómo responder frente a las temáticas de salvaguarda
- ser conscientes de mantener los límites
- excelente capacidad de organización y coordinación
- buena comprensión de las dinámicas de grupo y considerables habilidades de facilitación de grupos
- capacidad para pensar estratégicamente y ayudar al grupo a planear el rumbo de su trabajo
- compromiso con los derechos de los niños, niñas o adolescentes, la inclusión y la misión de la organización
- capacidad para comunicarse con diversos actores, tanto profesionales como no profesionales
- ser reflexivos y capaces de monitorear y evaluar su propio trabajo y el progreso de los miembros del grupo
- ser creativos, divertidos y no tomarse a sí mismos tan en serio.

Si la incidencia forma parte del trabajo de su organización, podría ser útil que el responsable de la participación tenga experiencia en la materia, ya que es un área en la que la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes puede generar gran impacto. En virtud de que la incidencia es un eje fundamental de la participación de Lumos, brindamos capacitación en incidencia al personal que ayuda a los jóvenes a convertirse en autodefensores. Como alternativa, el responsable de la participación podría trabajar con expertos en incidencia dentro de su organización para garantizar que el trabajo de participación cuente con información sustentada por expertos en la materia. Lo mismo se aplica a otros tipos de trabajo especializado, como investigación o comunicaciones.

### NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y APOYO DE LOS REPOSABLES Y DE OTROS PROFESIONALES QUE APOYAN LA PARTICIPACIÓN

La labor del responsable de la participación puede ser compleja y sus obligaciones abarcarán evaluar, mitigar y gestionar el riesgo. La capacitación en una serie de áreas es esencial:

- Es crucial que reciban capacitación avanzada en salvaguarda para que puedan responder con certeza ante una variedad de problemas de salvaguarda. A veces, al trabajar con nosotros, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes se abren y refieren abusos u otras situaciones que indican que están o han estado en riesgo, por lo que los responsables de la participación tienen que saber cómo responder.
- El personal involucrado en la participación debería estar capacitado en salud y seguridad y saber cómo realizar evaluaciones de riesgo exhaustivas.
- La capacitación básica en protección de datos también es esencial, puesto que, como parte de sus funciones, estarán involucrados en recabar y procesar información sensible de y sobre los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes.

La capacitación en otras áreas puede ser valiosa. Estas dependerán de los antecedentes y habilidades de los profesionales, el tipo de trabajo que realice su organización y las necesidades de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes con quienes trabaje. Esas habilidades pueden contribuir cuando trabaje en participación directa y también podrían compartirse directamente con los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes involucrados en los programas. Algunas de estas áreas podrían incluir:

- La capacitación en prácticas informadas sobre el trauma, primeros auxilios psicológicos y generación de resiliencia podría resultar valiosa, de modo que los responsables de la participación sepan cómo apoyar a niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes a compartir sus historias de una manera segura y empoderada (véase el Capítulo 3 para mayor información sobre prácticas informadas sobre el trauma). En Lumos, los responsables de la participación reciben capacitación en la materia guiados por egresados del sistema de cuidado del Reino Unido.
- La capacitación en primeros auxilios.
- La capacitación en monitoreo y evaluación para garantizar la efectividad del trabajo de participación también es crucial, por lo que podría necesitarse formación o apoyo adicionales.
- Hablar en público, narración de historias y facilitación.
- Gestión de proyectos y del tiempo.
- Recaudación de fondos y proyección [hacia la comunidad].
- Incidencia e influencia.

Podría encontrar expertos en su organización capaces de brindar capacitación o, opcionalmente, podría tener que buscar expertos o capacitadores de organizaciones externas y socios.

La supervisión es importante para todos los profesionales que trabajen con niños, niñas o adolescente, jóvenes y adultos en riesgo. La supervisión positiva implica reuniones periódicas entre el profesional y un colega de mayor experiencia para hablar de su labor y reflexionar sobre sus prácticas, lo cual conduce a un desarrollo personal y profesional. Los ayuda asimismo a procesar situaciones desafiantes que han enfrentado en su trabajo, como apoyar a un joven durante una crisis de salud mental o responder frente a una revelación de abuso que un joven le haya referido en virtud de la relación de confianza que tiene con el profesional.

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA E INCLUSIVA EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO

### Sostenibilidad

El siguiente capítulo ilustra las múltiples maneras en que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden y deberían ser incluidos en todas las etapas de la transformación del cuidado. Sin embargo, ampliar el alcance de la participación y hacerla sostenible exige un cambio significativo tanto en la mentalidad como en la forma de trabajar. Quienes ejercen el poder tienen que estar convencidos de los beneficios de trabajar con los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, no solo para ellos, y deben estar dispuestos a compartir el poder.

La participación significativa requiere el compromiso de los interesadas en todos los niveles (en los servicios, en las familias, a nivel local, nacional e internacional, etc.) y que se modifiquen las prácticas de trabajo. Debe incorporarse desde el inicio del ciclo de los proyectos, no como una idea posterior. Ello puede demandar que el personal desarrolle sus conocimientos y habilidades para que logren entender qué es la participación significativa y cómo aplicarla bien. En nuestra experiencia, la clave para ampliar la escala del enfoque y garantizar su sostenibilidad es: 1) convencer a personas influyentes de la importancia de la participación y, entonces 2) formar a las personas que van a realizar el trabajo. Para que sea sostenible, debe convertirse en una forma fundamental de trabajar en vez de un proyecto por tiempo limitado.

Apoyar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes a crear sus propias iniciativas, garantiza que la participación es inducida por ellos y que ésta continuará una vez que el proyecto o programa termine. La Sociedad Keniana de Egresados del Sistema de Cuidado (Kenya Society of Care Leavers, KESCA)<sup>9</sup> es un excelente ejemplo de una iniciativa impulsada por egresados del sistema de cuidado, cuyos miembros son, en la actualidad, actores clave de la transformación del cuidado, tanto a nivel nacional como global. KESCA fue creada por egresados del sistema de cuidado para egresados del sistema de cuidado. Su misión es promover el bienestar de los egresados del sistema de cuidado y abogar por los derechos de los niños, niñas o adolescentes institucionalizados. Bregan por mejorar los mecanismos sociales y psicológicos de adaptación de las personas jóvenes que han egresado del cuidado residencial y por establecer redes de apoyo para que los adultos jóvenes conquisten mejores resultados en la vida.

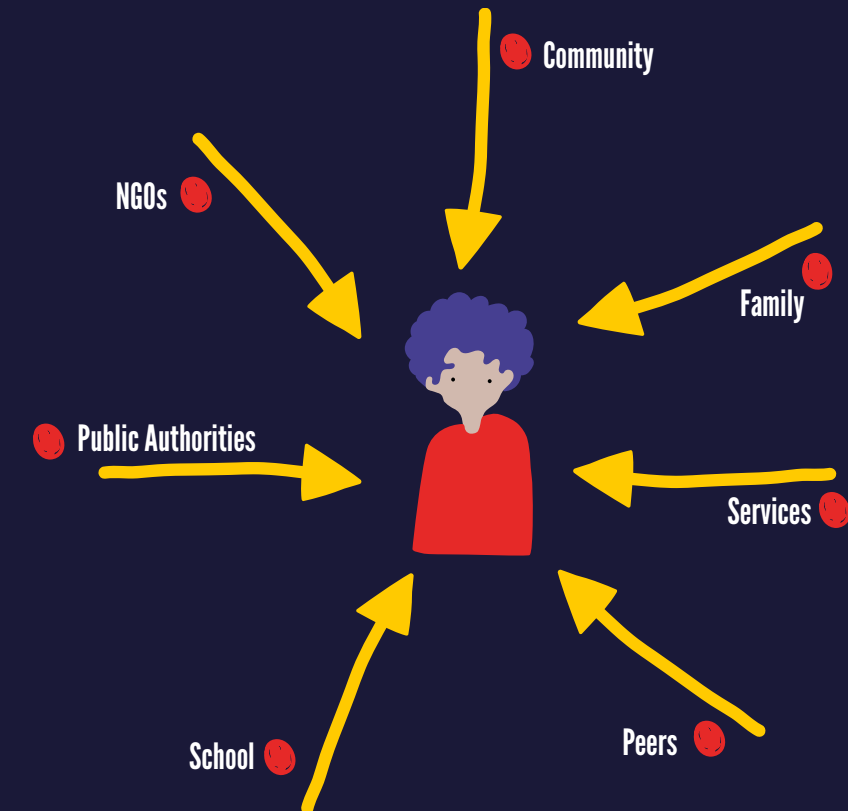
# CAPÍTULO 2



## LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO

Este capítulo identifica las maneras significativas de involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la transformación del cuidado, lo cual contribuye a transformar la percepción de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes de “beneficiarios” a participantes activos de sus propias vidas y socios genuinos de la transformación del cuidado.

La primera sección explora como las partes interesadas directamente responsables de la transformación del cuidado (personal gubernamental, proveedores de servicios, socios programáticos, familias y actores comunitarios) deberían involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en todas las etapas del proceso desde la incidencia hasta la formulación de sus planes de cuidado individuales y el diseño de nuevos servicios.



Con suma frecuencia, los sistemas de cuidado funcionan de forma unidireccional y las partes interesadas no consultan a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes para quienes trabajan, ni consideran sus perspectivas y necesidades individuales. La participación significativa pretende revertir esta tendencia y garantizar el derecho de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes a participar en las decisiones relacionadas con su cuidado.

### FOMENTAR EL DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES A INTERVENIR EN SU PROPIO CUIDADO

#### La importancia de la participación en la gestión de casos centrada en el niño, niña o adolescente

La gestión de casos centrada en el niño, niña o adolescente se refiere al proceso mediante el cual un trabajador social asignado (u otro profesional capacitado) trabaja con un niño, niña o adolescente, su familia, cuidadores y otras partes interesadas en su cuidado para desarrollar, implementar y monitorear un plan holístico diseñado conforme a sus necesidades individuales de cuidado y protección. La gestión de casos centrada en el niño, niña o adolescente es clave para apoyar a los niños, niñas o adolescentes y a las familias de forma segura durante la transición del cuidado institucional al cuidado familiar y comunitario. La gestión de casos centrada en el niño, niña o adolescente es inherentemente participativa. El proceso es clave para desarrollar las fortalezas y factores de protección

individuales del niño, niña o adolescente y puede ayudar a los trabajadores sociales y al personal de participación a entender sus circunstancias individuales y cómo podrían desear participar y, planear el apoyo adicional que podrían requerir para hacerlo. Los encargados de la participación deben colaborar con los trabajadores sociales a cargo y con el niño, niñas o adolescente para garantizar que se satisfagan estas necesidades y que el niño, niña o adolescente pueda participar significativamente.

Changing the Way We Care desarrolló una serie de guías y herramientas útiles para apoyar la gestión remota de casos y el monitoreo virtual durante la pandemia de COVID-19 y otras circunstancias en las que la gestión presencial de casos no sea posible.<sup>10</sup>



## INFORMACIÓN ACCESIBLE

Los cambios en las condiciones de vida y de cuidadores pueden ser atemorizantes y confusos para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes. Mudarse de una institución suele causar una profunda ansiedad, incluso si no están contentos en ella.

Se debe informar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes sobre todas las decisiones que los afectarán, de forma apropiada para su edad, comprensión y necesidades. Por ejemplo, explicar mediante dibujos o juegos, en lugar de solo hablarles, puede ayudar a los niños o niñas más pequeños(as) a entender mejor.

A menudo, los adultos retienen información de los niños, niñas o adolescentes con el fin de protegerlos. Sin embargo, el consenso abrumador entre los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con quienes trabajamos es que desean contar con la información más honesta y detallada posible y recibir actualizaciones tan seguido y tan pronto como sea posible cuando las cosas están por cambiar.

Los adultos deben pensar concienzudamente cómo transmitir las noticias, plenamente conscientes de que pueden causar ansiedad o angustia. Deben explicar cómo y por qué se tomaron las decisiones, con el nivel de detalle apropiado para la edad, madurez y comprensión del receptor. Debe otorgarse tiempo suficiente para que el niño, niña o adolescente o el joven haga preguntas. Es probable que los niños, niñas o adolescentes o los jóvenes necesiten tiempo para procesar las grandes noticias, por lo que se les debe hacer seguimiento y permitirles saber a quién acudir si tienen dudas o inquietudes, idealmente un trabajador social designado. Los miembros de la familia también deberían participar en estos diálogos, cuando se estime pertinente.

## LA CONSULTA Y EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes deben participar activamente en las decisiones sobre su cuidado, siempre que sea posible. Necesitan que el trabajador social asignado sea el mismo durante todo el proceso de transición y que tenga tiempo suficiente para forjar una relación con ellos. Generar confianza es de suma importancia. No siempre es fácil de lograr, pero un buen punto de partida es que los trabajadores sociales se tomen el tiempo de conocer al niño, niña o adolescente o al joven para descubrir qué le gusta o le desagrada y cuáles son sus expectativas y sus miedos.

Lumos cuenta con diversos recursos para ayudar a guiar estas conversaciones. *Moving to My New Home*<sup>11</sup> (Mudarme a Mi

Nuevo Hogar) es una herramienta interactiva para ayudar a los niños, niñas o adolescentes y a los adultos que los apoyan a navegar la transición desde la institución hasta su nueva ubicación, sea de vuelta al hogar con su familia biológica o a una ubicación alternativa. Existen dos versiones de este libro: una para quienes tienen entre 8 y 16 años de edad y otro para niños o niñas más pequeños(as).

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes tienen derecho a que se les pregunte cómo se sienten, qué quieren que suceda y qué apoyo necesitan. Esto se conoce como la expresión de sus deseos y sentimientos. Ello no significa necesariamente que sucederá todo lo que deseen, ya que, finalmente, todas las decisiones se adoptan con base en lo que se considera su interés superior, pero deben ser escuchados y sus opiniones tomadas en consideración y respondidas por los adultos que toman las decisiones sobre su cuidado. Para evitar expectativas irrealistas a lo largo de este proceso, se debe informar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que podrían no obtener todo lo que piden. También se debe explicar las decisiones de manera comprensible, especialmente si van en contra de los deseos y sentimientos del niño, niña o adolescente o el joven.

Este proceso de escuchar a los niños, niñas o adolescentes y explicarles lo que sucederá ayuda a fortalecer la confianza de los niños, niñas o adolescentes en los responsables de su cuidado y puede contribuir a aliviar su ansiedad respecto de lo que pasará a continuación.

## DESARROLLAR UN PLAN DE CUIDADO INDIVIDUAL

Ya sea que se reintegren a sus familias biológicas, se muden a una ubicación de cuidado alternativo familiar o transiten hacia la vida independiente, todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes que se estén preparando para dejar una institución necesitan tener un plan de cuidado individual. El plan de cuidado se les debe explicar de manera adecuada para su edad deben entender el propósito del plan, cómo se utilizará y con quién se compartirá. Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes deben intervenir en la formulación del plan, junto con el trabajador social y otras partes interesadas relevantes. El plan debe ser holístico y cubrir sus necesidades médicas, sociales, educativas y emocionales. Muchos niños, niñas o adolescentes y jóvenes que experimentaron el cuidado fuera del hogar señalan que sintieron que no tenían control sobre sus vidas ni sobre lo que les estaba pasando. Al involucrarlos cuanto es posible en su plan de cuidado, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes tendrán mayor sentido de compromiso respecto del plan y sentirán, ojalá, que tienen mayor control sobre lo que les sucede.<sup>12</sup>

## PREPARACIÓN PARA MUDARSE

Ayudar a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes a prepararse para la mudanza forma parte esencial del proceso de transformación del cuidado.

La oportunidad es muy importante: nunca se debe mudar al niño, niña o adolescente súbitamente, salvo que enfrente peligro inmediato. No obstante, un proceso prolongado puede generar más ansiedad. Una vez que se ha decidido el lugar donde se mudará al niño, niña o adolescente o al joven ya sea de regreso con su familia biológica o a un servicio alternativo, se les debe brindar la oportunidad de visitar y conocer a las personas con quienes vivirán, antes de mudarse. El trabajador social u otro adulto de apoyo deberá acompañarlos en la visita y ayudarlos a planear de antemano todas las preguntas que desean hacer..

Puede ser muy útil para quienes se inician como cuidadores principales (familia de acogida, parientes, familia adoptiva) o servicios alternativos que, antes de la mudanza, muestren a los niños, niñas o adolescentes información adaptada para ellos, con el fin de reducir la ansiedad al ayudarlos a entender qué pueden esperar.<sup>13</sup>

También es útil que los nuevos cuidadores reciban información sobre el niño, niña o adolescente para que puedan entender sus gustos y necesidades. Hacer que el niño participe en la preparación de esta información para sus cuidadores puede ser parte de su preparación para mudarse, lo cual es particularmente útil para los niños, niñas o adolescentes más pequeños y para niños, niñas o adolescentes con discapacidades, y podría implicar dibujar, escribir o hacer un video.

## LA HISTORIA DE AMILCAR\*, GUATEMALA

Cuando tenía seis meses de edad, Amílcar ingresó a un centro residencial de cuidado porque su padre cayó preso. Durante las primeras evaluaciones, no fue posible ubicar a otro integrante de la familia biológica o extensa de Amílcar, por lo que se lo ubicó en un centro residencial de cuidado. Sin embargo, un equipo psicosocial de Changing the Way We Care se hizo cargo del caso y pudo identificar a parientes lejanos.

El equipo identificó a una tía de Amílcar, Guillermina, a quien se determinó como la opción apropiada de cuidado para Amílcar, aunque no se habían visto desde hacía mucho tiempo. Esto generaba preocupación, porque es importante tener un vínculo o apego con el niño. Siguiendo la metodología de gestión de casos, se elaboró un plan para preparar a Guillermina y a Amílcar para la reunificación. El psicólogo trabajó con cada uno de ellos sobre las formas de promover vínculos afectivos. La trabajadora social organizó visitas semanales entre Amílcar y Guillermina en el centro residencial de cuidado y continuas videollamadas para que Amílcar se hiciera una idea del entorno que le esperaba. Tras dos meses de preparación, el equipo observó que existía confianza y vínculos entre ellos, por lo que se iniciaron los trámites legales para la reunificación.

Se hizo seguimiento al caso de Amílcar por dos años, incluidas las visitas regulares a su hogar. El plan del caso siguió pautas de referencia que se fijaron para medir los avances hacia una exitosa reintegración. Amílcar vive con Guillermina hasta el día de hoy. Su caso se cerró porque ambos desarrollaron un vínculo afectivo y un apego seguro.

\* Se cambiaron los nombres para proteger las identidades.

**Los pasaportes de comunicación**, también llamados perfiles de una página son una poderosa herramienta para que los niños, niñas o adolescentes con discapacidades comuniquen información sobre ellos, incluidos sus gustos, cosas que les desagradan y necesidades de apoyo. Se elaboran conjuntamente entre los niños, niñas o adolescentes o los jóvenes y sus cuidadores u otros especialistas relevantes. Cuando un niño, niña o adolescente o un joven no habla, la información para los pasaportes de comunicación puede provenir de observaciones y de hablar con la gente que más los conoce. Estos pueden ayudar a los nuevos cuidadores a preparar su llegada y a planear cómo satisfacer sus necesidades individuales.

**El apoyo entre pares** también puede ser valioso para los niños, niñas o adolescentes que están saliendo de las instituciones, por ejemplo, a través de la conformación de redes de apoyo entre los niños, niñas o adolescentes que permanecen institucionalizados y quienes ya han salido.

**En Moldavia, Lumos dirige un exitoso programa de apoyo entre pares creado por egresados del sistema de cuidado y jóvenes bajo cuidado alternativo. La mayoría de ellos ya eran integrantes de la YAB de Lumos en Moldavia. Los jóvenes visitan instituciones próximas a cerrar para brindar amistad y apoyo a niños, niñas o adolescentes que están preparándose para mudarse. Hablan con ellos(as) sobre sus inquietudes, los desafíos que podrían enfrentar, qué esperar y les explican qué apoyo está disponible. También comparten actividades divertidas.**

Otro aspecto crucial de preparar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes para mudarse es ayudarlos a despedirse del personal, de otros niños, niñas o adolescentes y del lugar donde estuvieron viviendo. Esto puede incluir tomar fotografías, tener un bloc de mensajes o hacer firmar una camiseta. Compartir una fiesta o una comida también puede ser una buena forma de poner fin a un capítulo en la vida de alguien. Nuevamente, aún si su experiencia en la institución fue traumática, es común que el niño, niña o adolescente tenga sentimientos encontrados acerca de partir, por lo que resulta importante apoyarlos durante esta transición.

Puede que el personal tenga que ayudar al niño, niña o adolescente a empacar y debería permitirle llevarse un souvenir o un objeto especial, como su juguete preferido. Tener un objeto familiar puede ayudarlos mientras se adaptan a su nueva ubicación. Para los bebés y los niños,

niñas o adolescentes con discapacidades, el olfato puede ser importante, por lo que llevarles ropa de cama u objetos con olores familiares al nuevo hogar puede ser muy útil.

**El seguimiento** es crucial cuando un niño, niña o adolescente se muda a una nueva ubicación. El trabajador social del niño, niña o adolescente o del joven debe visitarlo lo antes posible, teniendo en cuenta la legislación nacional, para verificar cómo se encuentra y escuchar sus inquietudes. A menudo habrá problemas elementales durante las primeras etapas de la ubicación, los cuales el trabajador social debe ayudar a resolver.

**En la República Checa, Lumos apoyó a niños, niñas o adolescentes con discapacidades durante su traslado de una institución residencial grande al cuidado comunitario. Se capacitó a los nuevos cuidadores sobre el trabajo con niños, niñas o adolescentes con necesidades complejas. La capacitación abarcó cómo incluir a los niños, niñas o adolescentes en la toma de decisiones y cómo ayudarlos a adaptarse a su nuevo hogar. El nuevo personal de cuidado también recibió los pasaportes de comunicación de los niños, niñas o adolescentes antes de que se mudaran, con el fin de que pudieran comprender un poco más sus necesidades, fortalezas e intereses individuales. Todos los niños, niñas o adolescentes se mudaron con una 'maleta de seguridad', la cual contenía cosas para apoyarlos en la transición, como un álbum de fotos, un juguete que conocieran bien, un juguete nuevo, una taza u otro souvenir de la institución y un cuaderno con mensajes de sus amigos. Cuando fue posible, los niños, niñas y adolescentes intervinieron en la definición el contenido de la maleta.**

Un monitoreo cercano, junto con los trabajadores sociales o cuidadores, del niño, niña o adolescente o del joven que se mudó recientemente es extremadamente importante y debería continuar hasta que el niño, niña o adolescente y sus cuidadores se hayan adaptado a la nueva situación de vida. Continuar facilitando el apoyo entre pares y brindando el apoyo adicional e información que el niño, niña o adolescente necesite puede tener un significativo impacto sobre cómo se adapte a su nuevo hogar.

## LA HISTORIA DE LOS HERMANOS MARTÍNEZ\*, GUATEMALA

Los hermanos Martínez ingresaron al cuidado residencial en abril de 2019 debido a la negligencia de su padre. Su madre tampoco podía cuidarlos debido a antecedentes de abandono y a la sospecha de trata de niños, niñas o adolescentes. En agosto de 2019, el equipo psicosocial de Changing the Way We Care identificó a un tío materno que estaba dispuesto a hacerse cargo de los hermanos. El equipo preparó a los hermanos para dejar el cuidado residencial mediante la realización de visitas del tío y su familia al centro residencial. El tiempo de preparación no fue muy largo ni complicado porque los hermanos y el tío ya tenían un vínculo. En noviembre de 2019, los niños se reunificaron con su tío.

El proceso de seguimiento inició con visitas semanales a la casa del tío para monitorear cómo se estaba adaptando la familia y apoyar la implementación del plan de cuidado. Transcurridos dos meses, solo se necesitaron visitas de seguimiento bimestrales. Durante las visitas, se emplearon prácticas de crianza positivas para ayudar

a la familia a adaptarse a tener dos nuevos miembros. También se brindó apoyo práctico y financiero para permitir que el tío estableciera una pequeña granja de pollos, aumentando significativamente el ingreso familiar.

Tras dos años de seguimiento, se realizó una conferencia de caso con el equipo psicosocial, el tío y los hermanos para determinar si todos consideraban que la ubicación era un éxito. Todos convinieron en que era un entorno seguro, estable y afectuoso, por lo que dieron los pasos para cerrar el caso oficialmente. Como parte de este proceso de cierre, el equipo psicosocial se aseguró de que los hermanos tuvieran oportunidades de expresar sus opiniones tanto en privado como frente a su tío. Además, se identificaron recursos comunitarios como personas y grupos que pudieran brindar apoyo en el futuro, de ser necesario.

\*Se cambiaron los nombres para proteger las identidades.

## CONFERENCIAS DE CASO Y AUDIENCIAS JUDICIALES AMIGABLES A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes deberían estar involucrados en las conferencias de caso y otras reuniones acerca de su cuidado. Estas siempre deberían celebrarse de forma tal que resulte adecuada para su edad y capacidad y con la que ellos se sientan cómodos. Por ejemplo, ellos podrían desear asistir a la reunión personalmente o quizá prefieran escribir o dibujar algo para explicarles a las personas que toman las decisiones sobre su cuidado lo que sienten y desean.

En la República Checa, la Junta Asesora Juvenil de Lumos se asoció con la Academia Judicial, organismo nacional responsable de capacitar a los jueces. El objetivo de la colaboración es mejorar la participación de los niños, niñas o adolescentes en los procesos de los tribunales de familia, enfocado específicamente en los niños, niñas o adolescentes institucionalizados, aquellos en hogares de acogida y aquellos afectados por conflictos parentales.

La Academia Judicial se acercó a la YAB para solicitar asesoría sobre cómo lograr que los tribunales de familia sean más accesibles para los niños, niñas o adolescentes y, qué deberían hacer los jueces para garantizar que los niños, niñas o adolescentes se sientan escuchados. Además de brindar

sus recomendaciones personales, los integrantes de la Junta Asesora Juvenil también cofacilitaron grupos focales con amplios grupos de niños, niñas o adolescentes y de jóvenes afectados por procesos ante los tribunales de familia. Sus recomendaciones incluyeron:

- Comprender la importancia de sentirse valorado: es vital que los niños, niñas o adolescentes sientan que el tribunal tiene genuino interés en sus opiniones. La comunicación no necesita ser perfecta siempre y cuando se considere auténtica y sincera.
- Tomarse el tiempo de escuchar a los niños, niñas o adolescentes, lo que ayuda a los jueces a ver la situación desde su óptica. Los ayuda a entender sus sentimientos y cómo los afecta la situación.
- Permitir a los niños hablar directamente con los jueces que toman decisiones importantes sobre sus vidas es de suma importancia. Lo que ayuda a los niños a sentirse más cómodos cuando hablan con jueces y otros profesionales es estar en un espacio adaptado para los niños, niñas o adolescentes y que les hablen en un lenguaje simple y de manera cálida. También señalaron que la apariencia del juez puede afectar su disposición a hablar abiertamente y su preferencia por los atuendos menos formales.
- Contar con una misma persona que los guíe durante todo el proceso, de manera tal que ellos puedan entender, y permitirles hacer preguntas y dar su retroalimentación.



## Retroalimentación de los jueces que participaron en el proyecto:

**“Debo decir que lo que hemos escuchado de los jóvenes me convenció de que la nueva forma en la que queremos capacitar y educar a los jueces respecto de la participación de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes es la correcta. Hubo momentos durante el diálogo en los que las reflexiones de los jóvenes me indujeron a reconsiderar mi razonamiento un poco más y pude entenderlos mejor”.**

Jueza Jana Zapletalová Koláčková

Como resultado de esta asociación, la Academia Judicial está estableciendo su propia junta asesora infantil y juvenil.

## INVOLUCRAR A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y A LOS JÓVENES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO LOCAL

### Diseño conjunto de nuevos servicios

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con experiencias bajo cuidado deberían participar en el diseño y evaluación de los servicios que reemplazan a las instituciones, tales como los servicios de apoyo familiar, centros de recursos comunitarios, hogares de acogida y hogares para grupos pequeños.

Ellos están bien posicionados para determinar los tipos de apoyo que ellos y sus pares requieren y cómo se les pueden proporcionar. Pueden asesorar sobre el tipo de servicios y apoyo que necesitan. Por ejemplo, los adolescentes y los jóvenes a menudo necesitan ayuda para desarrollar destrezas para la vida independiente, tales como cocinar, administrar sus finanzas y acceder a un empleo o a la educación y formación técnica y profesional. Es probable que prefieran recibir este apoyo de un trabajador de juventud calificado en lugar de un trabajador social profesional. Los jóvenes pueden asesorar sobre lo que ellos preferirían, ya sea asistir a estas sesiones en grupo en un centro juvenil, o que el trabajador los vea individualmente en sus casas, o una combinación de ambas cosas. Lo importante es no presumir lo que los niños,

niñas o adolescentes y los jóvenes necesitan; pueden ayudar a desarrollar soluciones útiles y relevantes si se les pregunta directamente.

Participar en el diseño de los servicios también puede aumentar su confianza en los servicios y en el personal que trabaja allí, lo que incrementará las probabilidades de que acepten la oferta de apoyo.

El punto crucial al involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en el diseño de nuevos servicios es hacerlo desde el inicio del proceso de planificación, cuando todas las opciones están aún sobre la mesa. Consultarlos posteriormente, cuando el servicio ya ha sido diseñado, es mucho menos significativo.

El diseño conjunto de los servicios puede comenzar con la creación de un grupo asesor, o realizando grupos focales, talleres y consultas con niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Es fácil pasar por alto a los niños, niñas o adolescentes más pequeños y a aquellos con discapacidades intelectuales al diseñar servicios conjuntamente, pero cuando se les brinda el apoyo adecuado, pueden hacer aportes valiosos. Ellos podrían requerir consultas individuales o usar el arte o el juego para expresar sus ideas.

**“El niño, niña o adolescente y el joven puede tener una perspectiva diferente, desde adentro; lo que esperan del servicio, cómo debe lucir y lo que debería brindar”.**

**“Es importante que las personas que se beneficiarán de los servicios participen de su diseño”**

(Autodefensores, Moldavia)

En 2017, Lumos comenzó el proceso de desarrollar servicios para egresados del sistema de cuidado en Moldavia, con el fin de apoyarlos en su transición a la adultez. Anteriormente, cuando los niños, niñas o adolescentes que se encontraban bajo cuidado cumplían 18 años de edad, a menudo egresaban del sistema con muy poco apoyo. Se realizaron una serie de consultas y grupos focales con egresados del sistema de cuidado para identificar sus necesidades e intervenir en la definición de los servicios que se requerían para garantizar que sus necesidades se satisficaran. Los grupos también recomendaron qué tipos de especialistas deberían trabajar en los servicios y cómo lograr que los servicios sean amigables a los jóvenes y accesibles.

Una vez que se establecieron los nuevos servicios, los jóvenes que los aprovechaban evaluaron su impacto y ayudaron a mejorarlos.

## SELECCIÓN DEL PERSONAL DENTRO DE LOS NUEVOS SERVICIOS

El personal que trabaja en servicios para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes juega un papel importante en sus vidas. Por lo tanto, es importante que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes intervengan en la selección del personal. Ello puede hacerse de distintas formas:

- Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden participar en los paneles de entrevistas, ya sea a través de un panel de jóvenes independiente o de la inclusión de uno o dos jóvenes en el panel principal.
- Se podría solicitar a los candidatos que completen un ejercicio establecido por los niños, niñas o adolescentes. Algunos ejemplos podrían ser: escribir una carta de presentación para el cargo, la cual además de ser amigable a los niños, niñas o adolescentes podría ser revisada y calificada por ellos, o bien solicitarles que dirijan un taller o una breve presentación a los niños, niñas o adolescentes.

Involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la selección del personal sienta un precedente del importante papel que juegan en la toma de decisiones, lo que el nuevo personal observará antes de ingresar. Los niños, niñas o adolescentes son perceptivos y usualmente capaces de reconocer si el personal podrá establecer una buena relación con ellos. También aumenta el sentido de control que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes tienen sobre su cuidado. Esto es especialmente importante en el cuidado residencial, en el cual el personal tendrá que realizar significativos aportes a las vidas de los niños, niñas o adolescentes, incluido posiblemente proporcionar cuidados personales. Involucrarse en la selección del personal también pone en evidencia las verificaciones de antecedentes

exigidas a los cuidadores, lo que puede incrementar la confianza de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes en el personal y en los sistemas responsables de su cuidado.

## Autodefensores de Moldavia compartieron sus opiniones sobre la selección:

**“La participación los niños, niñas o adolescentes en la selección de personal es importante, pero uno tiene que ocuparse de algunos momentos clave: prepararlos proporcionándoles información sobre el cargo y los requisitos de éste; tener en cuenta si el niño tuvo alguna experiencia previa con los potenciales postulantes (por ejemplo, si ya conocen al postulante de otra institución residencial). Contar con alguien independiente para facilitar este proceso ayudará a los niños, niñas o adolescentes a sentirse libres de compartir sus puntos de vista.”**

(Autodefensor, Moldavia)

Durante el proceso de transformación del cuidado en Moldavia, se establecieron hogares de acogida para pequeño para aquellos niños, niñas o adolescentes cuyo interés superior no puede satisfacerse en un entorno familiar. El personal de una institución que se estaba cerrando podía postularse para ser reubicado en el nuevo hogar de acogida para grupo pequeño. Los niños, niñas o adolescentes de la institución participaron en la selección del personal que trabajaría en los nuevos servicios. Debido a la sensibilidad que rodeaba este asunto, se realizaron cuestionarios para garantizar que los niños, niñas o adolescentes pudieran expresar anónimamente su opinión sobre candidatos específicos, sin temor a repercusiones. La retroalimentación de los niños, niñas o adolescentes formó parte importante de la selección del personal. En uno de los casos, una cuidadora no obtuvo una calificación muy alta en el panel de entrevista de los adultos, pero recibió una excelente retroalimentación de parte de los niños, niñas o adolescentes. Fue contratada con base en la recomendación de los niños, niñas o adolescentes y continúa trabajando exitosamente en el hogar de acogida para grupo pequeño en la actualidad.

## EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes también pueden intervenir en el monitoreo y evaluación de los servicios y desempeñan un papel importante en su mejora.

**En Bulgaria**, en 2017, se llevó a cabo una evaluación nacional de hogares de acogida para grupo pequeño para determinar si la calidad del cuidado y los resultados para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con discapacidades habían mejorado desde que se habían mudado de las instituciones residenciales grandes. Como parte de este proceso, los autodefensores de Lumos (con y sin discapacidades intelectuales) decidieron adelantar su propia evaluación de los hogares de acogida para grupo pequeño. Con apoyo del personal de participación, crearon e implementaron un cuestionario para distintas personas que consideraban que podrían brindarles información útil. Procesaron 211 cuestionarios diligenciados, visitaron hogares de acogida para grupos pequeños para hablar directamente con sus pares y se reunieron con profesionales del sector social.

Los autodefensores compartieron sus hallazgos y recomendaciones con políticos directamente responsables del cuidado social. Estas incluyeron:

**“Los niños no se reúnen seguido con su familia. ¿Cómo se puede fortalecer esta relación? Puede hacerse en dos direcciones: el niño puede visitar a la familia y los padres o parientes pueden visitar al niño”.**

**“Se debe informar a los padres sobre los buenos resultados del niño, niña o adolescente para que induzca su interés en ellos, de modo que empiecen a reunirse con mayor regularidad: durante las vacaciones, los feriados, los fines de semana”.**

**“¡El movimiento y el juego son salud! Hay niños que se quedan en la cama. ¡No se mueven lo suficiente! Por lo tanto, sugerimos que tengan ejercicios matinales en los hogares de acogida para grupo pequeño, aunque sean sencillos”.**

**“Los niños tienen un médico general y están bien, pero habría que mejorar los consultorios de los dentistas porque no todos los niños pueden recibir el tratamiento en un consultorio odontológico típico”.**

(Autodefensores, Bulgaria)

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes deberían estar involucrados en la mejora de los servicios residenciales y no residenciales que usan. Por ejemplo, los niños, niñas o adolescentes que viven en hogares de acogida para grupos pequeños deberían tener oportunidades regulares de retroalimentar el servicio que se les brinda, a través de cuestionarios, sesiones de retroalimentación en grupo o consultas individuales. También debería haber procedimientos para que los niños, niñas o adolescentes puedan presentar quejas, felicitaciones u otra retroalimentación a profesionales externos al servicio. Se puede generar una cultura de la escucha hacia los niños, niñas o adolescentes al interior de los servicios a través de charlas informales, reuniones periódicas en el hogar, conversaciones con trabajadores clave y buzones de sugerencias.

## APOYO ENTRE PARES

El apoyo entre pares fomenta una relación de apoyo entre dos o más personas que tuvieron experiencias similares o que enfrentan dificultades parecidas. A menudo, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes son más receptivos a las ideas y consejos presentados por pares que si las mismas ideas son presentadas por adultos. Lumos facilita el apoyo entre pares entre egresados del sistema de cuidado, los niños, niñas o adolescentes que permanecen bajo cuidado, y niños, niñas o adolescentes con discapacidades, con un énfasis en el apoyo a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que están atravesando períodos de transición, tales como mudarse a un nuevo hogar o aprender a vivir de forma independiente. Los temas por abordar en el apoyo entre pares deberían ser definidos por los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, conforme a los desafíos y oportunidades que surjan en la vida del joven. Pueden incluir el desarrollo de habilidades de comunicación, el manejo de conflictos, las relaciones interpersonales o la administración del dinero.

El apoyo entre pares formal debería ser facilitado por un adulto, cuya función es garantizar que los pares están capacitados para brindar este tipo de apoyo y que se sienten seguros en su rol. Ellos brindarán el marco para el apoyo entre pares y se asegurarán de que todos sepan qué esperar. Como con cualquier otro personal de participación, los facilitadores deberán superar una verificación de antecedentes y sesiones regulares de supervisión para garantizar que son idóneos para trabajar con niños, niñas o adolescentes. También deberán recibir capacitación en materia de salvaguarda y entender cómo informar sobre las inquietudes de esa índole.

**En Moldavia**, los integrantes de la junta asesora juvenil de Lumos brindaron apoyo entre pares a niños, niñas o adolescentes ubicados en instituciones y en acogida temporal. Uno de ellos señaló:

**“Esta experiencia beneficia a ambos participantes: quienes asisten y quienes organizan. Los niños, niñas y adolescentes se abren más con sus pares que con los adultos. Somos un ejemplo de la vida real: inspiramos a los niños, niñas y adolescentes que asisten a nuestros talleres y ven que los cambios pueden suceder”**

(Autodefensor, Moldavia)

**En Uganda y Kenia**, los egresados del sistema de cuidado han establecido grupos en WhatsApp para brindar apoyo entre pares informal. Los egresados dirigen los grupos para comunicarse, divulgar información sobre servicios o recursos y brindarse apoyo psicosocial mutuo.

## MENTORÍA

La mentoría es una forma de apoyo individualizado entre pares. El mentor comparte sus experiencias y conocimiento para apoyar al aprendiz a medida que crece y se desarrolla.

**En Moldavia**, el desarrollo de la educación inclusiva fue determinante para reducir el número de niños, niñas o adolescentes con discapacidades institucionalizados. Pero al comienzo, la idea de asistir a una escuela comunitaria era abrumadora para muchos niños, niñas o adolescentes a quienes se les había negado, hasta entonces, el derecho a educarse junto a sus pares en la comunidad. Para apoyar a estos niños, niñas o adolescentes y generar mayor cohesión al interior de la escuela, se desarrolló un programa de mentoría, en particular para niños, niñas o adolescentes con necesidades complejas. La mentoría se enfocó en las necesidades e intereses de ambas partes, pero con frecuencia incluía ayuda con las tareas escolares, actividades para promover la independencia o actividades divertidas en el tiempo libre para generar confianza y fortalecer las relaciones. Los mentores también apoyaron a sus pares a elaborar pasaportes de comunicación, los cuales presentan información esencial sobre cada niño, niña o adolescente en un formato fácil de leer.



## EL ROL DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES QUE IMPULSAN LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

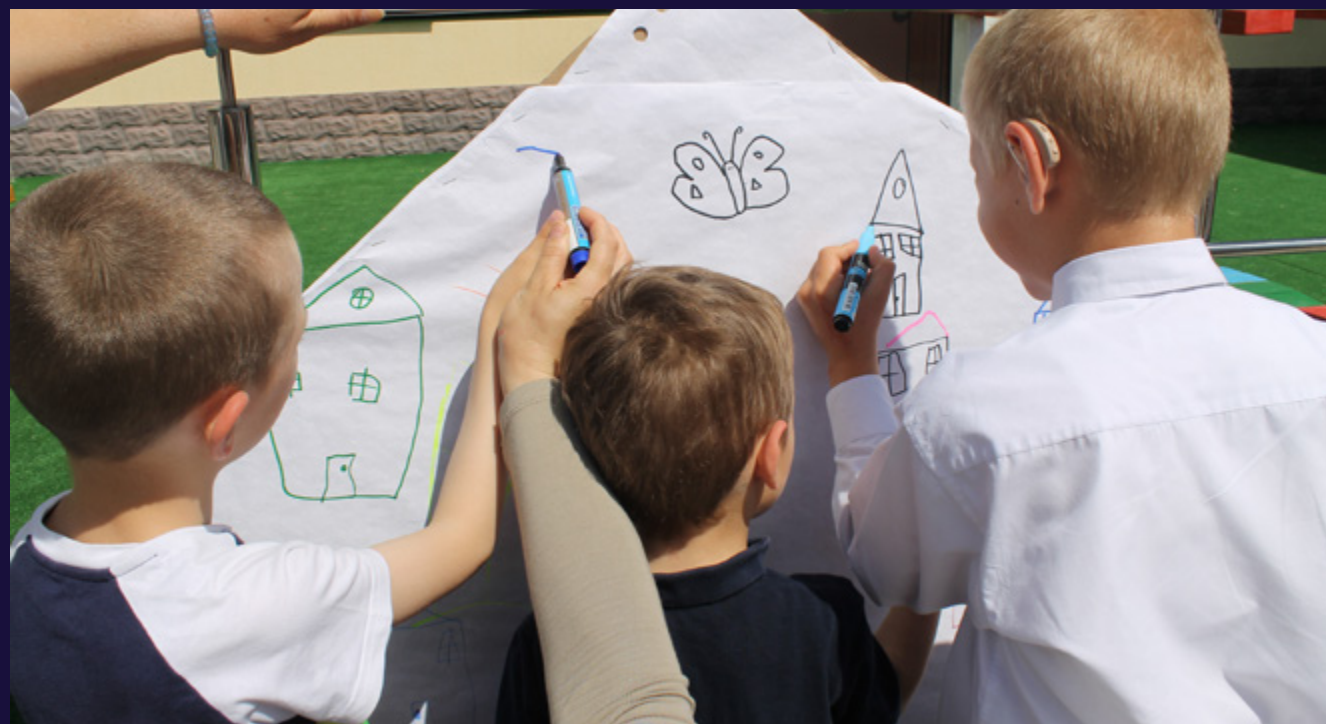
### CAPACITACIÓN

La transformación del cuidado implica un cambio total en la forma de cuidar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes; la capacitación es una parte importante de modificar la práctica. En su trabajo con Lumos, los jóvenes participaron impartiendo sesiones de capacitación a una amplia variedad de partes involucradas, incluidos trabajadores sociales, personal de hogares de acogida para grupos pequeños, cuidadores de acogida y autoridades públicas. Los temas de las sesiones se ajustan a las audiencias específicas y dependen del enfoque de los programas de capacitación: participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes, preparación para salir de los servicios, procesos de toma de decisiones e intervención de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes en el desarrollo de los servicios, etc.

Involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la capacitación es crucial para cambiar la cultura alrededor de la participación, promover el valor de escucharlos y desarrollar soluciones con ellos, en lugar de solo para ellos. Si se sienten cómodos contando sus vivencias, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con experiencias de vida pueden brindar apreciaciones sobre cómo se siente estar separados de su familia, vivir en una institución y cambiar de lugar de ubicación. Por lo general, también hacen que la capacitación sea más auténtica, participativa y divertida.

**Existen diversas maneras en las que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes se pueden involucrar en la capacitación, por ejemplo:**

- diseño del programa y contenidos de las sesiones de capacitación
- planificar los ejercicios y crear herramientas
- liderar e impartir conjuntamente las sesiones de capacitación
- evaluar la sesión de capacitación tras su conclusión: cómo recibió la información la audiencia y qué más se puede abordar y mejorar en las siguientes sesiones (métodos usados, lenguaje, términos, etc.). Qué otras medidas tomar cuando se trabaja con profesionales y qué clase de impacto pueden generar esas sesiones, etc.



La forma en que se involucrará a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes dependerá de su edad, intereses y capacidades. Por ejemplo, no sería apropiado que niños o niñas pequeños impartieran un taller presencial. Sin embargo, se podrían incluir videos sobre ellos compartiendo sus opiniones o sus dibujos o poemas. También se puede incluir a los niños o niñas pequeños y a aquellos con discapacidades complejas en el diseño de contenidos de capacitación, formulándoles preguntas específicas según el tema y la audiencia objetivo. Por ejemplo: ¿qué deberían tener en cuenta los trabajadores sociales para decidir dónde vivirán los niños, niñas o adolescentes? ¿Qué consejos les darías? Es importante que los jóvenes mayores y más seguros no acaparen las oportunidades de participación. La capacitación, el apoyo y la búsqueda intencional de grupos diversos aumentará la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes menos experimentados, incluidos aquellos de grupos marginados.

Un autodefensor de Moldavia que participó en un evento de capacitación expresó:

**“La primera vez que participé en una capacitación para especialistas, fue una experiencia muy emotiva. Para mí era una experiencia nueva. Es bueno que los jóvenes puedan aconsejar a los especialistas sobre qué hacer mejor y qué evitar. Nosotros somos más creíbles porque tenemos mucha experiencia en servicios de cuidado alternativo”.**

En Bulgaria, los jóvenes con discapacidades intelectuales cofacilitaron capacitaciones nacionales para autoridades locales y profesionales de distintos campos sobre la participación de los niños, niñas o adolescentes en el proceso de transformación del cuidado. Durante los talleres, dirigieron preguntas a los participantes adultos elegidas para suscitar debates sobre temas importantes para los jóvenes. Estas incluyeron:

**“¿En qué etapa del proceso de transformación del cuidado considera que es importante involucrar a los niños, niñas o adolescentes?”**

**“¿Qué necesitan saber los adultos para hacer que la participación de los niños, niñas o adolescentes sea significativa?”**

**“¿Cómo podemos desarrollar políticas comprensibles para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes?”**

Durante la capacitación, también compartieron experiencias propias y de sus compañeros en los hogares de acogida para grupo pequeño. También repartieron libros, materiales prácticos y videos que ellos habían producido.

Trabajar de esta manera con jóvenes con discapacidades intelectuales y brindarles plataformas desde las cuales influir, evidencia claramente sus capacidades y contribuye a reducir la estigmatización.

En Haití, los grupos de participación también intervinieron en capacitaciones sobre crianza positiva. El objetivo de la capacitación era fortalecer la capacidad de las familias para prevenir las separaciones. Los autodefensores cofacilitaron la sesión de capacitación junto al personal de Lumos. Compartieron sus experiencias en el cuidado institucional con los padres para que ellos puedan comprender la realidad de los orfanatos y el impacto que pueden tener sobre los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes.

Hay una serie de cosas que se deben considerar al involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la capacitación. Es fundamental que, antes que nada, reciban su propia capacitación, conocido a veces como ‘capacitar al capacitador’. También necesitarán apoyo para prepararse para cada sesión. Puede ser útil asociar a los capacitadores más experimentados con los menos experimentados, asegurándose de que estos últimos tengan oportunidades de aportar y contribuir.

Hemos presenciado casos de hostilidad hacia algunos capacitadores jóvenes por parte de participantes adultos que no están listos para verlos como sus iguales. Ello exige una cuidadosa facilitación para proteger al capacitador joven, pero sin asumir el mando si ello implica desempoderarlo. Sustener reuniones de retroalimentación en detalle con los capacitadores jóvenes puede ayudar a los facilitadores a comprender las necesidades de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes en tales situaciones y cómo pueden habilitarlos para que consoliden sus fortalezas e identificar áreas para implementar estrategias para manejar a los participantes desafiantes

## HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES

Además de brindar capacitación, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden desarrollar herramientas prácticas sobre cómo ampliar sus funciones en diversos aspectos de la transformación del cuidado. Esto puede ser plenamente liderado por los jóvenes o desarrollado junto con adultos. Changing the Way We Care y la Sociedad Keniana de Egresados del Sistema de Cuidado desarrollaron una herramienta excelente sobre medios prácticos para incrementar la participación de los egresados del sistema de cuidado en la transformación del cuidado.<sup>14</sup>

## INCIDENCIA

Ayudar a los donantes, los tomadores de decisiones y otros interesados clave a entender los daños causados por la institucionalización y los cambios requeridos resulta fundamental para garantizar estrategias efectivas para la transformación del cuidado. Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con experiencias de vida pueden y deben desempeñar un papel central en la incidencia y las campañas a nivel local, nacional y global.

**“Estamos aquí para preguntarles a ustedes, a ustedes que son quienes toman las decisiones, por favor, los recursos que se usan a nivel global para apoyar las instituciones, ¿podrían pensar en ellos? Podrían usarse mejor dirigiéndolos a las familias, para ayudar a fortalecer las unidades familiares y apoyar a los jóvenes en sus familias y, asimismo, a los jóvenes que no tienen familia. Para ayudar a los jóvenes a adquirir las destrezas y el conocimiento que necesitan para tener una vida productiva”.**

**“En el mundo actual, muchas veces nos ven como objetos para comerciar, pero no somos objetos, somos seres humanos y, como todos, queremos tener un futuro”.**

(Autodefensor de Colombia)

Para que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes sean autodefensores eficaces, deben recibir apoyo para comprender el contexto nacional y global de la transformación del cuidado, para que puedan tener claridad sobre su posición y las cosas por las que quieren abogar. Esto puede lograrse a través de:

- capacitación
- talleres
- debates

- visitas pedagógicas de los autodefensores a distintos tipos de servicios sociales y educativos
- asistencia a conferencias
- intercambios entre pares.

Es imprescindible recordar que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes están abogando por ellos mismos, no por una organización, incluso si esa organización les está brindando un apoyo sustancial. Por lo tanto, es crucial no imponerles una agenda, sino apoyarlos para que desarrollen sus propias ideas y prioridades.



© Lumos

**Ejemplo global:** En 2018, Lumos reunió a autodefensores de ocho países en una conferencia global celebrada en Bruselas para abogar por un cambio en el modo en que la Comisión Europea priorizaba el financiamiento para los niños, niñas o adolescentes y las familias. El objetivo de la conferencia era determinar cómo la Comisión podría dejar de financiar los sistemas institucionales para, en su lugar, financiar el apoyo y los servicios familiares y comunitarios. En la apertura de la conferencia, los autodefensores presentaron un conjunto de recomendaciones que habían elaborado juntos. Estas incluían:



**“El dinero no debe ir a las instituciones sino a apoyar a las familias para que puedan cuidar a sus hijos: ¡más familias, no instituciones!”**

**“Evitar que los niños, niñas o adolescentes ingresen a las instituciones, especialmente los bebés y los niños, niñas o adolescentes con discapacidades”.**



## “DETENGAN EL NEGOCIO DE LAS INSTITUCIONES”.

Posteriormente, en la conferencia, una de las autodefensoras con discapacidad intelectual señaló:

“Todos los niños, niñas o adolescentes tienen derecho a una familia. Es tan simple”.

“No hay forma de que 100 niños en una casa puedan volverse una familia. ¡Cien niños juntos no son una familia! Ni siquiera 20 lo son”.

“Cuando vives en una casa con 100 niños, dondequiera que estés en el mundo, no eres nadie, solo existes en los documentos”.

“Yo estuve en una institución durante tres años. Al comienzo, estuve aislada tres meses en una habitación con rejas. Ahora vivo con mi familia. Soy autodefensora con Lumos y me di cuenta de que esto es lo que amo hacer”.

“No soy buena en matemáticas, pero con un poco de ayuda calculé los gastos que represento para mi familia”. (presentó una diapositiva con sus gastos anuales).

“También encontré información sobre los mismos gastos para una persona que vive en un hogar de acogida para grupo pequeño”. (presentó otra diapositiva).

“Es dos veces más barato vivir en tu casa. Es tan simple”.

“Tengo amigos en hogares de acogida para grupo pequeño Desi, Ivaylo, Iván. Son individuos con necesidades diferentes. No es posible dar la misma suma de dinero para las necesidades de cien niños. El apoyo es individual para cada niño”.

“En Bulgaria todavía hay hogares para bebés. Tienen que cerrarse inmediatamente. Me contaron que hay un número menor de niños, niñas o adolescentes, pero los edificios son los mismos y los gastos son igual de grandes que para un número mayor de niños. Nadie se beneficia. Es tan simple”.

Luego de esta conferencia, la Comisión Europea se comprometió a cesar el apoyo financiero para el cuidado institucional en la financiación de la acción exterior de la Unión Europea.

Compartir la historia personal es un recurso que los autodefensores pueden usar para que sus argumentos sean convincentes. Pero los autodefensores son mucho más que sus historias y sus argumentos van mucho más allá de cualquier individuo. El seminario web de Changing the Way We Care con redes de egresados de los sistemas de cuidado de Kenia y Uganda brinda excelentes reflexiones sobre los daños que provoca interpretar la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes como solo la narración de historias.<sup>15</sup> También hemos dedicado un capítulo a la salvaguarda para ayudarlo a garantizar que el trabajo de participación es seguro y libre de explotación.

Como trabajadores de la participación, nuestra labor es ayudar a los autodefensores a desarrollar una serie de herramientas que puedan usar para dar forma a sus argumentos y generar impacto. Por ejemplo, les enseñamos a prepararse eficazmente para reuniones con formuladores de política, ayudándolos a investigar a la persona con la que van a reunirse e identificar sus intereses. Los apoyamos para que adapten su mensaje a captar la atención de esa persona. También los ayudamos a considerar lo que esperan obtener de la reunión: ¿quieren que la persona se comprometa con algo? y, ¿cuáles son los mensajes clave que desean transmitirle a esa persona? Prepararse para las reuniones de esta manera ayuda a los autodefensores a evaluar cuán exitosas han sido sus reuniones, les da tareas de seguimiento y los ayuda a adaptar su estrategia para el futuro si una reunión inicial no fue efectiva.

### Otras maneras en las que los autodefensores pueden participar en incidencia y campañas incluyen:

- **Pronunciar discursos e intervenciones en eventos locales, nacionales e internacionales y apelar directamente a los tomadores de decisiones e interesados clave.** Por ejemplo, en 2019 un autodefensor de la Sociedad Keniana de Egresados del Sistema de Cuidado (KESCA) se dirigió personalmente a una audiencia de filántropos de alto nivel en la Cámara de los Lores. El evento se realizó poco después de que el gobierno del Reino Unido se comprometiera a dejar de financiar los orfanatos y el cuidado institucional en su programa de asistencia internacional. Como resultado del evento, varios donantes privados influyentes se comprometieron a derivar sus fondos hacia el cuidado familiar y comunitario.

- **Realizar exposiciones públicas.** Por ejemplo, los autodefensores de Lumos de Bulgaria realizaron una exposición de fotografía enfocada en las habilidades de adultos jóvenes con discapacidades intelectuales, sus deseos de tener un empleo significativo y remunerado y de ser incluidos en la sociedad. La exposición recorrió toda Bulgaria, se exhibió en el parlamento nacional y se presentó en distintos eventos en el exterior. Varios miembros de ese grupo tienen ahora empleos remunerados.
- **Producir y aparecer en campañas o materiales de video.** Esto puede ser liderado por los mismos jóvenes o junto con adultos. Durante la pandemia de COVID-19, los autodefensores de Moldavia realizaron un video sobre el impacto de la pandemia y de las cuarentenas en los niños, niñas o adolescentes en riesgo, brindando consejos a las autoridades y la sociedad civil sobre cómo responder. El grupo definió el concepto, el público objetivo y los mensajes claves. Los autodefensores filmaron y editaron la película ellos mismos con un poco de apoyo del personal de Lumos.<sup>16</sup>
- Los autodefensores también apoyaron la campaña #Helpingnohelping (#AyudarNoAyudando) de Lumos, hablando en el lanzamiento y participando en las comunicaciones.
- **Generar conciencia a través de eventos públicos y comunitarios** enmarcados en fechas o actividades específicas. Por ejemplo, en Moldavia, los autodefensores participaron en la Maratón Internacional de Chisinau y hablaron de su trabajo con otros participantes; también tuvieron un stand en el evento para que los grupos de la sociedad civil y el público pudieran aprender sobre la transformación del cuidado directamente de quienes tienen experiencias de vida. Esta fue una manera divertida, interactiva y significativa de que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, incluidos aquellos con discapacidades, de hacer campaña por los derechos al cuidado familiar, la educación inclusiva y la participación. También les dio la oportunidad a los autodefensores de trabajar junto al personal de distintas áreas de Lumos.<sup>17</sup> En Haití, los niños, niñas o adolescentes participan en programas de radio con organizaciones de la sociedad civil. A menudo, esto se vincula con eventos especiales, como el Día Universal del Niño. Hablan de varios temas, entre ellos sus opiniones sobre el vínculo entre la trata y la institucionalización en Haití.

- **Organizar campañas nacionales de incidencia.**

La gira de los sueños (“Tour of Dreams”) fue una de esas campañas planeadas e implementadas por jóvenes con y sin discapacidades intelectuales en Bulgaria. El objeto era abogar por sus derechos a una vida independiente, al empleo y a la igualdad. Viajaron a cuatro poblaciones para conocer a sus pares con discapacidades viviendo bajo cuidado social y con autoridades locales y profesionales de distintas áreas. Durante la gira, el grupo generó conciencia sobre sus necesidades y capacidades, abogó por su derecho a ser respetado en la sociedad y debatió los temas que considera importantes. Planteó un pedido simple que

escribieron en su manifiesto: “¡Tengo derecho a ser independiente, a tener un trabajo y a ser como todos los demás a pesar de mi discapacidad o de estar bajo cuidado!”. El encuentro final de la gira fue con el Defensor de los Derechos de los Niños de Bulgaria, quien había apoyado la campaña desde el comienzo. Cuando se reunieron con él, los jóvenes compartieron los mensajes, opiniones y recomendaciones que habían acopiado de sus diálogos nacionales. Con el apoyo del Defensor, sus recomendaciones llegaron a los formuladores de política clave del gobierno búlgaro.



**“Para mí, la autodefensoría significa luchar por mis propios derechos y por los de mis pares”.**

(Autodefensor, Moldavia)

**“Soy un autodefensor porque deseo que los formuladores de política pongan fin a la institucionalización de los niños. He participado en eventos de incidencia con mis colegas de Moldavia, República Checa y Bulgaria, y considero que todos fueron un éxito”.**

(Autodefensor, Moldavia)

Algunos autodefensores han brindado consejos a los trabajadores de participación:

**“Debe tener presente que, al involucrar a un niño, niña o adolescente o a un joven en eventos de incidencia, debe prepararlos muy bien”.**

**“La incidencia siempre debe ser voluntaria”.**

(Autodefensor, Moldavia)

**“Al planificar con jóvenes y niños, niñas o adolescentes que hablen y compartan su experiencia, podría causar una retraumatización y que revivan los momentos difíciles de su pasado. Entonces, sea sensible al respecto y esté preparado para sus reacciones. Asimismo, asegúrese de pensar en la reacción del público; muchas veces éste puede ser descortés y hacer preguntas inadecuadas a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes”.**

(Autodefensor, Moldavia)

## INVESTIGACIÓN

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden contribuir en investigaciones como participantes o como investigadores. Participar en una investigación ofrece al niño, niña o adolescente y al joven la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades, conocimientos y experiencia práctica y puede ayudarlos a producir más evidencia para respaldar sus iniciativas de incidencia. Al apoyar a los jóvenes a desarrollar su propio proyecto de investigación o a participar en un proyecto liderado por otros, puede que necesite ayudarlos a:

- Identificar sus objetivos, sus metas y el propósito (por qué se realizará la investigación y cómo se usará).
- Diseñar la metodología y las herramientas para recabar datos, tales como cuestionarios o programas de entrevistas
- Reflexionar sobre los aspectos éticos, los requerimientos de consentimiento y protección de datos y los protocolos de gestión de riesgo.
- Identificar y recabar datos de los participantes en la investigación, con la obligación de respetar la diversidad y la inclusión.

- Analizar sus datos e identificar hallazgos clave.
- Presentar y difundir efectivamente sus hallazgos a audiencias relevantes.

Organizar capacitaciones sobre habilidades de investigación es beneficioso si los jóvenes desean liderar sus propios proyectos de investigación. Puede haber alguien en su organización que cuente con las habilidades para impartir esas capacitaciones. Hemos observado que los colegas de otros equipos suelen disfrutar apoyar a los jóvenes con su trabajo y están encantados de hacerlo. Pueden brindar asistencia durante todo el proceso, por ejemplo, apoyando al grupo a analizar los datos o haciendo sugerencias sobre cómo mejorar su informe de hallazgos. Si cuenta con personal de comunicación, ellos también podrían ayudar con la presentación de los hallazgos, aunque muchos jóvenes son extremadamente creativos y podrían preferir diseñarlo ellos mismos. Al incorporar el conocimiento y la experiencia de otros colegas, es importante acordarlo con ellos y con su gerente de línea para garantizar que se haya incorporado en su plan de trabajo.





Durante la transformación de los hogares de niños, niñas o adolescentes en la Región de Pardubice, República Checa, los autodefensores asumieron el rol de investigadores. Visitaron e entrevistaron a niños, niñas o adolescentes, que se habían reubicado de instituciones a servicios de apoyo residencial, sobre los principales cambios que habían experimentado. Los autodefensores consideraron que ser entrevistados por sus pares ayudó a los participantes a sentirse más cómodos y a hablar abiertamente. El estudio registró las observaciones, experiencias y sugerencias de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes para determinar los aciertos al establecer los nuevos servicios y apartamentos comunitarios y las áreas que aún requieren mejoras. Los hallazgos del grupo pueden ser valiosos para informar las futuras políticas y prácticas. Por ejemplo, el testimonio de un participante, a continuación, explica que la vida en los apartamentos puede ayudar a que los jóvenes se preparen para una vida independiente en el futuro. Ellos señalaron:

**“Creemos que el hecho de que nosotros fuéramos quienes los entrevistáramos ayudó a los niños a expresar sus puntos de vista. El empleado de Lumos se limitó a grabar la entrevista. Por estar más cerca de ellos, logramos obtener una visión más profunda de su situación”.**

**“Los niños que viven en los apartamentos aprenden más sobre la privacidad tienen su propia habitación, pero en el pasado estaban acostumbrados a estar juntos, en una habitación común. Ahora, al aprender a usar su espacio y estar consigo mismos en el apartamento, estarán mejor preparados para el cambio al egresar, para una vida independiente”.**

(Eliška, 17 años)

## COLABORACIÓN CON OTRAS REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y JÓVENES

Existen muchos ejemplos, en el mundo, de juntas juveniles o grupos similares de jóvenes que se interesan por los derechos de la niñez. Pueden trabajar en temas ligeramente diferentes o en distintos países, pero la colaboración entre estos grupos puede representar una excelente oportunidad de aprendizaje para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes involucrados. Trabajar en conjunto brinda la oportunidad a los grupos de fortalecer sus habilidades de incidencia e implementación de campañas al aprender los unos de los otros.

**En República Checa**, la YAB de Lumos ha forjado un sólido vínculo con el Parlamento Nacional de la Niñez y la Juventud (NCYP, por sus siglas en inglés). El NCYP compartió las buenas prácticas en incidencia, oratoria y mentoría con la YAB. Por su parte, la YAB enseñó al NCYP cómo trabajar en entornos inclusivos y a involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes de diferentes orígenes. Los miembros de ambos grupos desarrollaron conjuntamente talleres sobre inclusión y niños, niñas o adolescentes institucionalizados que presentaron en varias colegios tradicionales. También produjeron un libro ilustrado sobre derechos del niño, niña o adolescente que se exhibió en la República Checa en una gira itinerante.

Como resalta este ejemplo, uno de los grandes beneficios de la participación colaborativa es la convergencia de los mundos de jóvenes que, de otro modo, no se habrían conocido ni tenido la oportunidad de trabajar juntos.

Las redes de egresados del sistema de cuidado existentes también pueden aportar conocimientos y experiencias a quienes desean involucrar a niños, niñas o adolescentes en la transformación del cuidado. En Guatemala, Changing the Way We Care (CTWWC) colaboró con miembros de DONCEL. CTWWC encargó a esta asociación de egresados del sistema de cuidado, con sede en Argentina, que diseñara e implementara una sesión de capacitación virtual brindando experiencias de primera mano sobre cómo establecer una asociación de este tipo, incluyendo lecciones aprendidas, casos de éxito y desafíos. La experiencia directa de DONCEL fue esencial para fundar los pilares sobre los que CTWWC podría comenzar a explorar formas de participar en y, potencialmente, ayudar a crear una asociación de egresados del sistema de cuidado en Guatemala.

# CAPÍTULO 3



## MANTENER A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y A LOS JÓVENES **SEGUROS**

Mantener a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes seguros y protegidos frente a cualquier daño son los pilares de todo trabajo con ellos. El trabajo de participación con niños, niñas o adolescentes y jóvenes que han experimentado la institucionalización conlleva riesgos significativos que deben ser manejados con sensibilidad. Este capítulo identifica las consideraciones clave que deben incorporarse en las políticas y procedimientos organizacionales para garantizar que la participación sea segura y ética.

### ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

**Todas las organizaciones que trabajan con niños, niñas o adolescentes y jóvenes, ya sean pequeñas ONG o autoridades locales, deberían contar con una comprensiva política de salvaguarda vigente, conforme a la legislación nacional. La política debe establecer cómo la organización mantendrá seguros a los niños, niñas o adolescentes, dentro del ámbito de su trabajo, y cómo responderá si surgen inquietudes frente a la salvaguarda. Ésta deberá aplicarse a todas las personas que trabajan en la organización, incluidos los contratistas, socios y voluntarios.**

Las políticas de salvaguarda deberían incluir un código de conducta que todo el personal debe comprometerse a observar como parte de sus obligaciones laborales. Esto es importante por muchos motivos. Por ejemplo, para evitar que se desdibujen los límites entre lo personal y lo profesional en el equipo de participación y para brindar al personal un marco de obligaciones. Puede ser una herramienta útil para ayudar a los jóvenes a comprender sus acciones o razonamiento, por ejemplo, usarlo para explicar que no puede aceptar la solicitud de amistad en una red social porque no es apropiado y violaría el código de conducta. También ayuda a los jóvenes a entender qué constituiría un comportamiento apropiado o inapropiado por parte del personal y a saber, por ejemplo, que deben ser tratados con respeto y dignidad. Por ello, es vital que la política se comparta con los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes en un formato accesible.

Mantener a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes seguros significa garantizar que quienes trabajan directamente con ellos son personas correctas y confiables. Siempre se deben realizar verificaciones de antecedentes para garantizar que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes no se vean expuestos a personas que puedan hacerles daño. Esto puede incluir a la policía, anteriores empleadores y otras agencias u organizaciones locales donde hayan trabajado. Busque asesoría local sobre el marco legal y las buenas prácticas aplicables a las revisiones de antecedentes.

La capacitación en protección infantil es esencial para todos los miembros del personal y los voluntarios (incluidos los jóvenes) que trabajan directamente con los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes. La capacitación debe basarse en la política de su organización y enfatizar que, mantener seguros a los niños, niñas o adolescentes es responsabilidad de todos. Debe brindar especial atención a

qué hacer si un niño, niña o adolescente revela información adversa en materia de salvaguarda. Las inquietudes con la salvaguarda surgen con frecuencia en el trabajo participativo en tanto los niños, niñas o adolescentes a menudo se sienten seguros al compartir situaciones vividas. Tomarse el tiempo de repasar los procedimientos de salvaguarda puede garantizar que el personal sea capaz de abordar las situaciones seguras y efectivamente, asegurándose que el niño, niñas o adolescente o el joven cuentan con buen soporte. Algunos puntos para considerar incluyen:

- Es posible que un joven refiera un caso de abuso, el cual pudo haber ocurrido hace muchos años. Será responsabilidad del líder de salvaguarda designado de la organización evaluar las inquietudes en el contexto legal y determinar si la información debe ser denunciada ante las autoridades competentes, tales como los servicios infantiles, la policía u otras.
- Con frecuencia, los niños, niñas o adolescentes solicitarán que la información sensible que han revelado se mantenga bajo reserva. Es importante que los participantes sepan desde el inicio de su participación en un proyecto que no será posible mantener confidencial nada que pueda constituir un riesgo para sí o para otro niño. Explicar esto desde el inicio reduce la posibilidad de que se sientan engañados.
- Una vez que un niño, niña o adolescente o un joven haya revelado algo, es imprescindible hacerle saber con quién se compartirá esa información y realizar un seguimiento con ellos lo antes posible para explicarles lo que va a suceder a continuación. Es probable que ellos se sientan extremadamente ansiosos.
- Si usted considera que el niño, niña o adolescente puede correr peligro inminente, por ejemplo, si revela un abuso que ocurre actualmente en el lugar donde vive, el líder de salvaguarda designado puede decidir si y qué acción inmediata se debe tomar. También será necesario hacer seguimiento para evaluar el bienestar emocional del niño, niña o adolescente. En algunos casos necesitarán apoyo para acceder a asistencia terapéutica.



Cuando la revelación de un abuso se realiza frente a otros niños, niñas o adolescentes, es importante hablar con ellos acerca de sus sentimientos respecto de lo que escucharon. Podrían verse afectados o revivir sus propias experiencias del pasado y sentir angustia. El personal que responde a estas situaciones también podría requerir algún apoyo adicional de profesionales capacitados (por ejemplo, psicólogos) para procesar sus propios sentimientos de shock o tristeza por lo que han escuchado. Esto resalta la importancia de siempre contar con la presencia de más de un miembro del personal al trabajar con niños, niñas o adolescentes para garantizar que uno pueda responder a la persona que hizo la revelación mientras que el otro continúa trabajando con el resto del grupo.

Dado el tipo de trabajo y las circunstancias de los niños, niñas o adolescentes que ayudamos, es inevitable que reflexionen sobre sus experiencias e historia personales. Puede que sientan que los grupos de participación son espacios seguros para hablar. Tendemos a hallar que se genera un sentido de confianza y comunidad entre los niños, niñas o adolescentes que han vivido experiencias similares; este ha sido el caso en todos los países donde hemos trabajado. No obstante, es imprescindible tener presente desde un comienzo que los grupos de participación difieren de los grupos de terapia o de autoayuda. En la siguiente sección abordaremos la narración de historias y la asistencia a los niños, niñas o adolescentes para que puedan compartir sus experiencias, la cual debe brindarse sensible y cuidadosamente.

No obstante, es importante resaltar que, aunque gran parte de nuestro trabajo de participación cobra forma a partir de las experiencias de niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes, intentamos no enfocarnos en sus vivencias individuales, sino en mejorar los sistemas de cuidado para todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes. Por ejemplo, al codiseñar un servicio de egreso del sistema de cuidado nos enfocamos en “qué apoyo necesitan los jóvenes al egresar del sistema de cuidado” en vez de “cuéntenos qué sucedió cuando egresó del sistema de cuidado”. Desde luego que las experiencias personales suelen mencionarse durante tales conversaciones, pero enmarcarlas de este modo puede contribuir a evitar que los jóvenes sientan que se espera que compartan su historia, algo que podría resultar traumático tanto para ellos como para otros jóvenes. También los ayuda a pensar más allá de su propia experiencia y a considerar que cambios más amplios son necesarios. Este trabajo exige facilitación competente por alguien capaz de crear ambientes seguros en los que los niños, niñas o adolescentes puedan compartir, pero que también los ayude a ir más allá de sus propias experiencias.

## Nuestra posición respecto del trabajo voluntario con niños, niñas o adolescentes y jóvenes

Reconocemos que el voluntariado puede hacer mucho bien y alentamos activamente a los jóvenes a ofrecerse como voluntarios en empleos y programas éticos que se adecúen a sus habilidades y nivel de experiencia. No obstante, creemos que, si se considera que un profesional no está calificado para realizar una tarea, tampoco debería desempeñarla como voluntario. Este principio se extiende al voluntariado internacional y sugerimos que los potenciales voluntarios exploren oportunidades dentro de sus propias comunidades donde estarán en posición de tener mayor impacto.

Las organizaciones deben considerar cuidadosamente si es apropiado y seguro involucrar voluntarios en proyectos de participación y otras tareas desarrolladas directamente con niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Al igual que el personal asalariado, todo adulto que realice trabajo voluntario con niños, niñas o adolescentes y con jóvenes debe someterse a las verificaciones de antecedentes, la capacitación en salvaguarda y la supervisión correspondientes.

En reconocimiento de los daños documentados ocasionados por el voluntariado no calificado en orfanatos<sup>18</sup> y de conformidad con las directrices del gobierno del Reino Unido<sup>19</sup> recomendamos categóricamente al público que no realice voluntariado en instituciones residenciales a menos que posean las cualificaciones y habilidades específicas (por ejemplo, en fisioterapia, terapia del habla, psicología clínica) que no están disponibles en la comunidad local y que, si lo hacen, sea únicamente en el contexto de contribuir a la reintegración segura de los niños, niñas o adolescentes en instituciones al cuidado familiar o comunitario. Mayor información y recursos disponibles en el sitio web oficial de la campaña #HelpingNotHelping.



© Lumos

## NARRACIÓN DE HISTORIAS SEGURA: CUIDADO INFORMADO SOBRE EL TRAUMA

La mayoría de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes que ha vivido en instituciones ha tenido vidas difíciles y complicadas y muchos han experimentado formas de abuso y abandono. Es importante lograr un equilibrio adecuado entre tratar a estos niños, niñas o adolescentes y jóvenes como sobrevivientes más que como víctimas, sin dejar de ser sensible a los traumas que algunos puedan tener. El cuidado informado sobre el trauma promueve la concienciación sobre el impacto de los traumas y evita la retraumatización a través del trabajo que realizamos con niños, niñas o adolescentes y jóvenes. Esta es la razón por la cual nadie debería sentirse presionado en ningún momento a compartir su historia personal. *Changing the Way We Care* y *Young Minds*, organización benéfica del Reino Unido, han creado excelentes recursos que ofrecen guía práctica a los trabajadores de primera línea en cuidado informado sobre el trauma.<sup>20</sup>

En el contexto adecuado, compartir historias puede empoderar e incluso resultar terapéutico. Sin embargo, también puede exponer y angustiar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes y conducirlos a revivir el trauma. Ello se puede ver exacerbado por la respuesta de las personas a sus historias: lástima, incertidumbre o preguntas inadecuadas.

**Lumos y Changing the Way We Care** apoyan a los autodefensores para que participen en eventos de incidencia de alto nivel para que quienes toman las decisiones puedan escuchar y comprender su visión. Es importante que los autodefensores comprendan plenamente la información antes de aceptar participar en tales eventos. Ello incluye saber si habrá cobertura mediática y si se espera que hablen desde una perspectiva personal. Aunque algunos autodefensores prefieren preparar sus propios discursos, siempre se le ofrece el apoyo de un miembro del personal con experiencia en incidencia y comunicación para ayudarlos a desarrollar sus mensajes y estructurar su discurso. Esto incluye decidir qué partes de su experiencia personal se sienten cómodos compartiendo y qué partes son pertinentes para el mensaje que quieren transmitir. Podría resultar suficiente decir “viví en una institución durante nueve años”. Al preparar a los autodefensores, resaltamos que no están hablando de sí mismos, sino que representan a sus pares, por lo que deberían intentar pensar más allá de su experiencia personal para expresar el cambio que desearían observar.

Los eventos de más alto perfil suelen ser más apropiados para los autodefensores con mayor experiencia, quienes se sienten suficientemente cómodos hablando frente a mayores audiencias. Si el presupuesto lo permite, hermanar a un autodefensor experimentado con uno de menor experiencia puede ser una experiencia positiva para ambas partes. Inmediatamente después de que los autodefensores han hablado en un evento, es probable que los aborden varias personas para felicitarlos por el gran trabajo realizado. Algunos autodefensores disfrutaron este nivel de atención, mientras que para otros resulta abrumador. El rol del adulto de apoyo es dejarse guiar por el joven. Si el autodefensor se siente cómodo con la situación, el personal debe permanecer cerca y estar listo a intervenir o, si la situación se vuelve abrumadora, ayudarlo a retirarse a un lugar más tranquilo.

La preparación de los adultos es otro aspecto clave del cuidado informado sobre el trauma. Es importante concientizar a colegas, asesores y voluntarios de que hacer preguntas personales resulta inapropiado, por lo que el personal debe recibir orientación respecto del momento en que debe intervenir si se presenta esta situación. Esto podría parecer de sentido común pero no es instintivo para todos.

Si usted está apoyando a un joven que será entrevistado por un periodista o que intervendrá en un panel de discusión moderado recuerde que tanto el periodista como los miembros del panel podrían no haber sido capacitados para trabajar con niños, niñas o adolescentes que han sufrido traumas. Es crucial ayudar al autodefensor a identificar previamente las preguntas que se siente cómodo respondiendo y qué temas no corresponde abordar.

Para las entrevistas, las preguntas acordadas deben comunicarse claramente al periodista por escrito en forma anticipada. Siempre debe haber un miembro del personal presente en las entrevistas para garantizar que se respeten los acuerdos. En Lumos, tuvimos que intervenir cuando un periodista no se ciñó a las preguntas acordadas y formuló preguntas invasivas sobre la dinámica familiar de un joven. Brindar capacitación sobre el manejo de medios a los autodefensores los ayuda a evadir las preguntas que no desean contestar. Algunos jóvenes son capaces de manejar estas situaciones por sí mismos, pero los adultos de apoyo siempre deben estar prontos a intervenir.

Si un autodefensor participará en un panel de discusión, el moderador debe reunirse con él o ella previamente. Se le debe explicar el formato y el rol del autodefensor. Si se decide aceptar preguntas de la audiencia, es conveniente que el moderador y el autodefensor acuerden una forma de señalar si se sienten cómodos respondiendo determinadas preguntas. Es importante ayudar a los moderadores

a entender que tienen la responsabilidad de apoyar a los autodefensores y que los autodefensores no tienen la obligación de responder a ninguna pregunta que no deseen. De considerarlo pertinente, preguntamos a los autodefensores si desean “plantar” una pregunta en la audiencia o si desean que el moderador les haga una pregunta específica para ayudarlos a brindar una determinada respuesta. Esto puede ser una técnica útil para los jóvenes con discapacidades intelectuales.

En estas actividades y eventos, es importante recordar el rol de los autodefensores; no trabajan para nuestras organizaciones ni son nuestros voceros. Por ello, es más apropiado que, tras los grandes eventos, el manejo de prensa esté a cargo de los miembros del personal o de los autodefensores con mayor experiencia y seguridad que hayan sido plenamente informados y tengan genuino interés de participar.

El seguimiento sensible e integral tras un evento es una parte crítica de nuestro deber de cuidar a los autodefensores, particularmente si han compartido historias personales. Es importante evaluar cómo se sienten y proporcionarles o ayudarlos a acceder al apoyo de seguimiento que puedan necesitar. Algunos autodefensores comparten su historia con pasión y confianza, pero es importante no depender mucho de ellos, puesto que compartir su historia una y otra vez podría estar causando daño. Mientras que algunos autodefensores continuarán trabajando en el sector o seguir desempeñándose como autodefensores hasta acercarse a los 30 años, muchos se irán a la universidad o ejercerán otras formas de empleo o la paternidad. Es importante respetar el ciclo de vida de los defensores jóvenes y ayudarlos a seguir adelante en el momento apropiado para cada uno de ellos.

## CONSIDERACIONES PRÁCTICAS PARA MANTENER A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y A LOS JÓVENES SEGUROS

Al involucrarse en su trabajo, usted asume el deber de cuidado para mantener seguros a los participantes. Realizar una comprensiva evaluación de riesgos de su programa conforme a las necesidades de los participantes y las actividades planeadas lo ayudará a identificar potenciales riesgos e implementar medidas para mitigarlos. Por ejemplo, una evaluación de riesgos ayudará a identificar si su sede es segura y accesible para todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes del grupo. Considerará cómo se trasladarán los jóvenes hacia y desde la sede y si existe la necesidad de brindarles transporte. Evaluará si la comida cumple con los estándares de seguridad y si se cuenta con sistemas contra incendios adecuados. La etapa de la evaluación de riesgos es un medio importante de asegurar que su programa cumple con las necesidades de los participantes discapacitados.

Las evaluaciones de riesgo también deben abordar aspectos de salvaguarda como, por ejemplo, garantizar que la persona sabrá qué hacer ante una preocupación de salvaguarda y que los adultos involucrados en el programa cuentan con las verificaciones de antecedentes y la capacitación correspondientes.

Antes de reunirse con los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, usted debe estar al tanto de cualquier alergia, requisito especial de alimentación o acceso, si toman medicamentos y si tienen alguna condición médica que usted deba conocer. También necesitará la información de contacto del familiar más cercano por si hubiese una emergencia. Usted deberá considerar cómo almacenar esta información personal para cumplir con las obligaciones de protección de datos. Una opción es archivar la información en una tableta o iPad u otra tableta protegida con un código de acceso, particularmente si se trata de un evento residencial y usted está lejos de una oficina con archivador que le permita guardar bajo llave los expedientes en papel.

Siempre debería haber, como mínimo, dos miembros del personal disponibles durante las reuniones presenciales con el grupo por si se presenta una emergencia.

Es importante que ambos miembros del personal hayan recibido capacitación adecuada en salvaguarda y puedan manejar debidamente las situaciones sensibles, impredecibles o complejas, que puedan surgir. También deberían estar de turno un gerente y el líder de salvaguarda designado. Para los grupos más grandes, no suscribimos una relación fija de personal por un determinado número de niños, niñas o adolescentes y de jóvenes, sino que basamos los requerimientos de personal en el tipo de evento y las necesidades del grupo. Algunos participantes requerirán más

apoyo que otros y siempre debe haber más personal durante las reuniones residenciales en cuanto que el personal se hará responsable las 24 horas del día.

Las reuniones con niños, niñas o adolescentes y jóvenes nunca deben efectuarse a solas o en privado porque esto aumenta el riesgo para los niños, niñas o adolescentes y el personal y puede hacer que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes se sientan incómodos. Recomendamos trabajar en dúos lo más posible o, siempre, reunirse y desarrollar el trabajo en lugares donde pueda ser visto por otros.

La seguridad siempre debe primar sobre las restricciones presupuestarias, pero si el presupuesto es una limitante usted deberá identificar lo que puede hacer de forma segura con el presupuesto disponible. Por ejemplo, puede colaborar con otra organización, recurrir a un voluntario cuyos antecedentes fueron verificados para que brinde apoyo adicional, acortar la duración o reducir la cantidad de niños, niñas o adolescentes y jóvenes que asistirán.

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes deben acordar su código de conducta antes de las reuniones para que puedan entender con claridad las expectativas de comportamiento y reducir las posibilidades de que se causen daño mutuamente. En Lumos, solicitamos a todos los autodefensores que suscriban el mismo código de conducta, independientemente de su edad. Lograr que ellos desarrollen su código de conducta puede reducir la sensación de que les fue impuesto e incrementar su compromiso. Algunas reglas serán debatibles, mientras que otras no serán negociables, como prohibir la intimidación o el acoso. Algunas reglas pueden resultar controvertidas, como la prohibición absoluta de bebidas alcohólicas; los autodefensores mayores de edad podrían estar en desacuerdo, pero explicarles su razonamiento puede ayudar a los jóvenes a comprender por qué lo considera necesario. Entonces, los jóvenes podrán tomar una decisión informada acerca de si están dispuestos a participar. Debe quedar tan claro como sea posible qué sucederá si un joven incumple las reglas.

Además del código de conducta, brindar capacitación en salvaguarda a todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, ayuda a crear una cultura de protección infantil. También recomendamos crear una versión amigable a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes de la política de salvaguarda y desarrollar un mecanismo para que ellos puedan informar sus inquietudes, parecido a un procedimiento de denuncia de irregularidades.



## CONSENTIMIENTO

El consentimiento informado es uno de los principios clave del trabajo de participación. Todo trabajo debe ser voluntario y los autodefensores deben tener la información suficiente y en un formato accesible para ellos para que puedan entender lo que están suscribiendo. En el caso de los menores de 18 años o adultos con un tutor legal, también es necesario obtener el consentimiento del padre o del tutor.

El consentimiento es particularmente importante cuando los autodefensores comparten su historia personal. Antes de consentir hablar en un evento, los autodefensores necesitan conocer el objeto del evento y de su participación, el tamaño y la composición de la audiencia, si el evento será grabado y cuánta promoción recibirá. Esta información les permite brindar el consentimiento informado. Toda actividad mediática se debe pactar antes del evento y, siempre que sea posible, dar cabida a los deseos de los autodefensores, por ejemplo, acordar con los organizadores los pormenores de filmación en caso de que los autodefensores no deseen ser filmados.

Siempre que consigamos citas, imágenes, casos de estudio o secuencias de video de o sobre los autodefensores, debemos obtener su consentimiento por escrito. Debemos explicarles cómo y dónde se usarán, por cuánto tiempo y si podrán revocar su consentimiento en el futuro. Es probable que, a medida que los autodefensores sigan adelante con sus vidas, ya no quieran que exista un registro virtual de ellos narrando su historia cuando eran adolescentes. Este tipo de información es fácil de eliminar si se encuentra en nuestro sitio web, pero si han sido citados en artículos de noticias online es posible que no se pueda suprimir. Es importante que ellos tengan esta información al otorgar su consentimiento inicial, pero, siempre que sea posible, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes deben tener derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento.

Un autodefensor de Moldavia comentó sobre la importancia del consentimiento informado:

---

**“Porque tu vida es tuya y debes saber qué sucederá con tu información. El consentimiento nos permite conocer lo que sucederá y las reglas que se van a seguir... Además, nuestra participación incluye nuestra información personal—este procedimiento de consentimiento aporta claridad. Es bueno comprender las actividades en las que estoy involucrado”.**

---

Durante el procedimiento de consentimiento, también se debe considerar si existe algún riesgo en que los autodefensores compartan su identidad. Esto puede ser especialmente importante si han sido víctimas de abuso o trata. En estas situaciones, se puede elegir un seudónimo y no usar su imagen. Algunos autodefensores prefieren esta práctica por motivos de privacidad.

**Los autodefensores de Moldavia hablaron sobre los riesgos para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes de participar en la transformación del cuidado:**

---

**“Si niños, niñas o adolescentes y jóvenes participan en un evento de incidencia en el que puedan ser reconocidos, podrían ser discriminados más adelante. Existe el riesgo de que sean rechazados. Si los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes no están adecuadamente preparados, los procesos pueden tener consecuencias adversas para todos los involucrados. Además, existe el riesgo de retraumatizar al niño, niña o adolescente o al joven cuando participa en diferentes tareas. Toda persona que trabaje de cerca con ese niño, niña o adolescente o ese joven debería conocer su historia para no hacer preguntas inapropiadas ni decir nada que pueda dañarlo”.**

(Olesea y Mihai, autodefensores, Moldavia)

---

Contar con un formulario de consentimiento informado amigable a los niños, niñas o adolescentes, traducido a la lengua madre del autodefensor, es vital para ayudarlos a dar un consentimiento informado. Es crucial capacitar al personal sobre cómo explicar esto a los niños, niñas o adolescentes de forma tal que no les genere presión alguna.



## MANTENER A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y A LOS JÓVENES SEGUROS, EN LÍNEA

Durante la pandemia del COVID-19, incrementamos nuestro trabajo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes en línea. Si bien la mayoría muestra destreza en el uso de la tecnología, es importante que sean conscientes de cómo mantenerse seguros en línea. Nos comunicamos con los autodefensores a través de plataformas cerradas como páginas privadas de Facebook, grupos de WhatsApp y reuniones virtuales seguras, monitoreadas por nuestros Directivos en Participación de Niños, Niñas o Adolescentes y Jóvenes.

Si nuestra organización comparte algo sobre un autodefensor, emplea únicamente su primer nombre sin incluir ninguna otra información de identidad. Esto reduce el riesgo de que alguien rastree su presencia en línea.

Los miembros del personal que se comuniquen con niños, niñas o adolescentes y jóvenes en línea deben usar cuentas de redes sociales completamente separadas de sus cuentas personales. Todas las comunicaciones deben realizarse usando computadoras y teléfonos de trabajo, por lo que resulta importante que el personal cuente con los equipos necesarios.

La Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños ha producido varios recursos útiles para que las organizaciones puedan mantener a los niños, niñas o adolescentes seguros en línea.<sup>21</sup>

## TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS EN UN MISMO GRUPO

El ejemplo del consumo de alcohol ilustra solo uno de los desafíos que podría enfrentar al trabajar con niños, niñas o adolescente y jóvenes mayores de 18 años en un mismo grupo. Para los adolescentes o los jóvenes no hay demasiada diferencia entre tener 16 o 18 años, pero nuestra responsabilidad legal hacia ellos es diferente. Por tal motivo, no permitimos que los jóvenes de 18 años o más compartan la habitación con niños, niñas o adolescentes de 17 años o menos durante eventos residenciales.

Insistimos en la obligatoriedad de verificar los antecedentes de todo mayor de 18 años con acceso directo a los niños, niñas o adolescentes. Esto puede implicar tener conversaciones incómodas, pero contar con la política de salvaguarda como referencia ayuda a las personas a comprender que no se trata de algo personal y que, en última instancia, la regla se implementó para mantener a todos seguros. Recalamos a los jóvenes que tener antecedentes penales solo excluirá a alguien del programa si supone un riesgo para otros niños, niñas o adolescentes o adultos en riesgo y que se mantendrá la confidencialidad de los detalles de toda condena penal.



© pexels / Andrew Neel

## PROTECCIÓN DE DATOS

En el trabajo de participación, con frecuencia necesitamos recabar información personal sobre los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con quienes trabajamos para permitir una comunicación regular y saber a quién contactar en caso de emergencia. Por ello, es importante que usted conozca la legislación nacional o regional aplicable a la protección de información personal y la privacidad del lugar donde se encuentra<sup>22</sup> y que desarrolle políticas y prácticas adecuadas para garantizar su cumplimiento.

Dado los lugares donde operamos, Lumos se rige por el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés),<sup>23</sup> que establece que las organizaciones deben recabar únicamente la información que realmente necesitan para fines específicos. La GDPR también dispone que las organizaciones deben ser claras sobre la razón por la que recaban información, cómo la usarán y con quién la compartirán. Por ejemplo, en nuestro trabajo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes, preguntamos a los autodefensores acerca de sus enfermedades preexistentes para garantizar que cuenten con un seguro de viaje adecuado, para hacer una evaluación integral de riesgos y para poder comunicar la información de salud a los profesionales médicos en caso de emergencia. Para usar su información de este modo, es necesario solicitar el consentimiento de los autodefensores y sus tutores legales.

Los datos deben almacenarse en forma segura y ser accesibles únicamente para las personas que los necesiten. Por ejemplo, al realizar viajes internacionales con autodefensores, el gerente de seguridad de la oficina principal tendría acceso a la información del pariente más cercano de los autodefensores para casos de emergencia. Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con quienes usted trabaja también tienen derecho a solicitar ver la información almacenada sobre ellos y a solicitar que se elimine. Las organizaciones deben borrar periódicamente cualquier información que ya no necesiten.



# CAPÍTULO 4



## PARTICIPACIÓN INCLUSIVA

Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes que han experimentado la institucionalización y la separación familiar son, con frecuencia, objeto de altos niveles de exclusión social. Por ello, es crucial que quienes buscan brindar apoyo a los niños, niñas o adolescentes para que reivindiquen sus derechos, no perpetúen estructuras de exclusión. Ser inclusivos es una parte esencial de nuestro marco ético para la participación significativa, la cual se describe en el Capítulo 1.

Aunque este capítulo tiende a enfocarse en la discapacidad como un área específica en la que Lumos tiene conocimiento y experiencias, la inclusión también se refiere al género, origen étnico, religión, orientación sexual, identidad y cualquier otra característica que pueden dar pie para que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes sean marginados. Al planificar el trabajo de participación, es importante considerar quiénes son los niños, niñas o adolescentes los jóvenes de su grupo objetivo para garantizar que su programa sea accesible para todos, especialmente para los más marginados. Como señaló un autodefensor de Bulgaria, también es importante “informarse previamente sobre las necesidades y la personalidad individual de cada niño, niña o adolescente o joven; ser conscientes de su potencial y sus intereses; usar juegos accesibles para todos”.

El programa de participación de Lumos se enfocó inicialmente en los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con discapacidades intelectuales a través de un proyecto llamado Convirtiendo las Palabras en Acciones (TWIA, por sus siglas en inglés).<sup>24</sup> Decidimos enfocarnos en ellos porque su presencia dentro del sistema de cuidado institucional es muy superior a la de otras poblaciones. Además, son excluidos de la mayoría de las iniciativas de participación convencionales, especialmente si tienen una discapacidad intelectual o no usan la comunicación verbal. El objetivo de TWIA era empoderar a los jóvenes con discapacidades intelectuales para hacer a los gobiernos responsables de la observancia de los compromisos asumidos en la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud llamada “Mejor Salud, Mejores Vidas”.

Para muchos participantes, esta fue la primera vez que se dieron cuenta de que tenían derechos, por no mencionar el hecho de que podían exigir a los formuladores de política la observancia de sus derechos. Sin embargo, a través de este proyecto desarrollaron las habilidades y la pasión para abogar por sus derechos.

**“Ser conscientes de nuestros derechos por vez primera nos incitó a compartirlos y a transmitirlos a nuestros pares”.**

(Teodora, autodefensora búlgara)

**“Después, me acuerdo, intenté ejercer mis derechos en mi hogar, por ejemplo, eligiendo sola la ropa que quería usar. Posteriormente, me sentí suficientemente segura como para expresar mi punto de vista en la escuela”.**

(Veliko, autodefensor búlgaro)

## PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA INCLUSIVA

**“Ahora puedo decir que pienso con más confianza en mí mismo”.**

**“Puedo defender mis derechos o proteger los de mis pares”.**

**“Tengo nuevos amigos y también nuevos contactos”.**

(Autodefensores, Bulgaria)

La participación inclusiva ofrece muchos beneficios, tanto a los niños, niñas o adolescentes como a los jóvenes y a los interesados que trabajan con ellos:

- Ofrece perspectivas más profundas sobre cómo lograr políticas y servicios más efectivos para todos los niños, niñas y adolescentes (con o sin necesidades especiales).
- Demuestra cómo el principio de inclusión puede ser llevado a la práctica en otras áreas.
- Fomenta la independencia y la toma de decisiones y ayuda a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes con discapacidades a descubrir y desarrollar su potencial, permitiéndoles verse a sí mismos como personas capaces de hacer un aporte significativo a sus propias vidas y comunidades.
- Al incluir a las personas con discapacidad, todos se benefician de sus habilidades, experiencias y amistad. Todo el grupo desarrolla respeto mutuo, empatía, aceptación y tolerancia y, aprende a dar y recibir apoyo.

Aunque el primer programa de participación de Lumos estaba orientado específicamente a niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades, pronto decidimos ampliar el enfoque y desarrollar una visión aún más inclusiva para la participación. Actualmente, nuestros grupos de participación incluyen niños, niñas o adolescentes y jóvenes con o sin discapacidades de las diversas modalidades de cuidado: quienes han sido reunidos con sus familias biológicas, los que viven en hogares de acogida u otros servicios alternativos, los egresados del sistema de cuidado y los que nunca estuvieron bajo cuidado alternativo. También contamos con muchos miembros Romaníes y de otras minorías étnicas y diversos contextos educativos. La diversidad de contextos y experiencias enriquece y consolida nuestro trabajo de participación, además de modelar la sociedad inclusiva que estamos tratando de alcanzar. Muchos niños, niñas o adolescentes con discapacidades son separados de sus familias solo por sus impedimentos, por lo que si nos centramos en formar grupos especializados para niños con discapacidades estaríamos reforzando la segregación.

**“La ventaja de permanecer juntos es que solo unidos podremos lograr cambios para todos nosotros – niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidad –, ya sea que vivas en familia o bajo cuidado. Aprendimos eso de nuestra experiencia”.**

(Autodefensor, Bulgaria)

## EJEMPLOS PRÁCTICOS DE PARTICIPACIÓN INCLUSIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CUIDADO

Con el apoyo adecuado, los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con discapacidades pueden participar significativamente en el proceso de transformación del cuidado a nivel local, nacional y global. A continuación, presentamos algunos ejemplos de cómo han participado los autodefensores de Lumos.

### Nivel local — Brindando apoyo a sus pares y moldeando las prácticas de su propio cuidado o comunidades

Muchas de las habilidades que usamos en la vida cotidiana como cocinar comidas sencillas o decidir qué y cuándo queremos comer se dan por sentadas, pero es probable que a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes que han salido de instituciones para vivir en hogares de acogida para grupo pequeño nunca se les haya enseñado a cocinar para ellos mismos.

En el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud (15 de julio) de 2018, los autodefensores de Lumos en Bulgaria trabajaron con niños, niñas o adolescentes y jóvenes de hogares de acogida para grupo pequeño y de toda la comunidad local para elaborar “A Pinch of Salt for Self-Esteem” (Una Pizca de Sal para el Autoestima), un sencillo libro de cocina recetario para ayudarles a adquirir confianza para empezar a cocinar para ellos mismos, sus amigos y familia.<sup>25</sup>



© Lumos

### Nacional — Abogando por sus derechos y los de los demás

En 2012, Veliko, de 12 años, se unió a un grupo de autodefensores en su escuela. Veliko tiene una discapacidad intelectual y este grupo, formado junto con Lumos, incluía a otros niños, niñas o adolescente como él. Veliko creció en su hogar, pero, en la escuela, él y otro de sus compañeros eran víctimas de acoso escolar.

Siguiendo los eventos y los debates a través del grupo, los niños empezaron a aprender a ponerse en los zapatos del otro. Veliko se convirtió en autodefensor en el grupo y la violencia contra él y sus compañeros se volvió menos frecuente.

A través de su participación en el grupo, Veliko desarrolló cada vez más autoconfianza. Se convirtió en acérrimo defensor de la igualdad y de los derechos de todos los niños, niñas o adolescentes, rehusándose siempre a segregarse a los niños, niñas o adolescentes con discapacidades de aquellos que no las tienen o, a los niños, niñas o adolescentes institucionalizados de aquellos que viven en familia.

Con su creciente confianza y el apoyo adecuado, las oportunidades de Veliko son ilimitadas. En 2017, se convirtió en el primer joven con una discapacidad intelectual en integrar el parlamento nacional de la juventud en Bulgaria y, en 2019, intervino ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.



© Lumos



## Regional y Global - Influyendo en la Política Internacional

En octubre de 2020, autodefensores de Haití y Kenia se unieron a la autora J.K. Rowling en el lanzamiento de la Campaña de Lumos #HelpingNotHelping.<sup>26</sup>

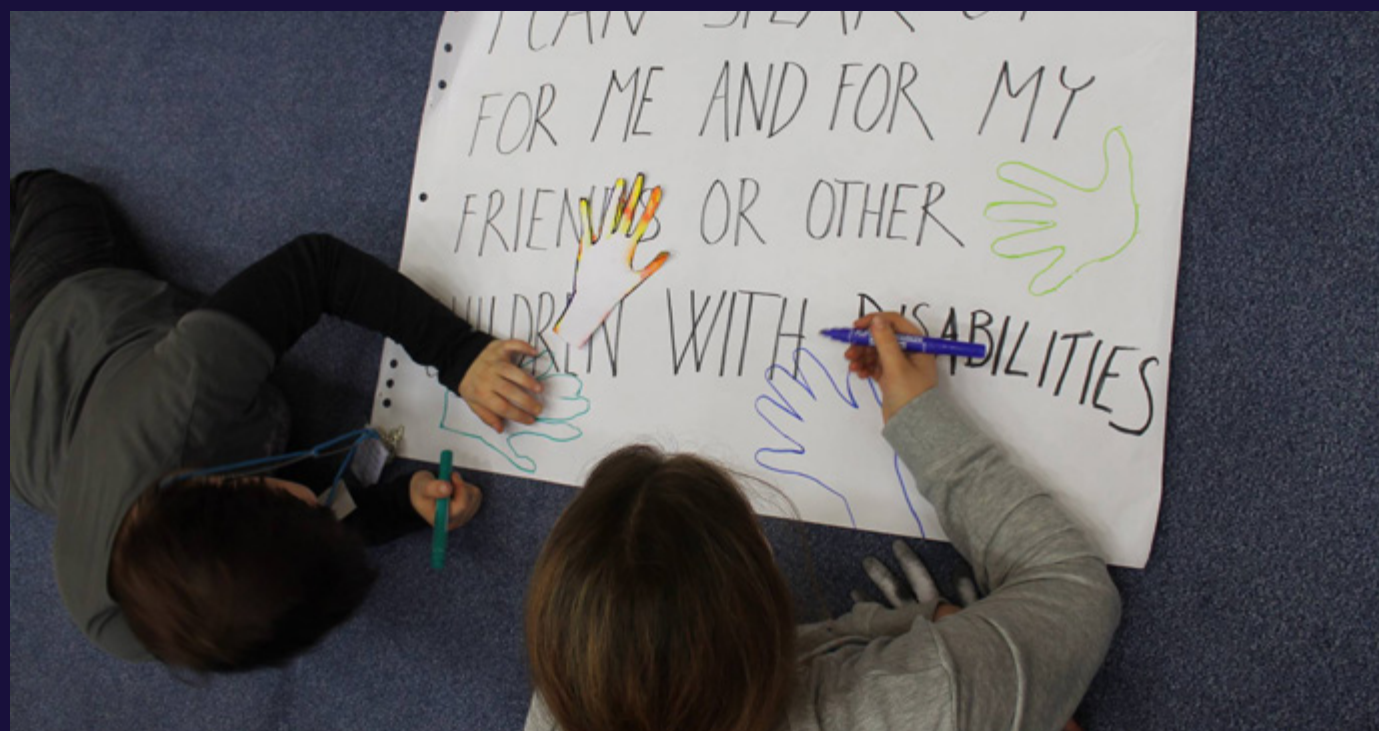
El objetivo de esta campaña es alentar a los jóvenes a que no hagan trabajo voluntario o donaciones a orfanatos en sus viajes al exterior. Basándose en sus experiencias con voluntarios internacionales cuando crecían, los autodefensores pudieron explicar convincentemente por qué el voluntariado en orfanatos puede ser tan problemático.

**“Viví en un orfanato 12 años. Recuerdo haber visto a más de 90 voluntarios. Vinieron, trajeron su apoyo al orfanato, como ropa, alimentos, agua y dinero. Lamentablemente, la ayuda que dieron al director del orfanato nunca satisfizo las necesidades de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes. Cuando los voluntarios llegan, los niños, niñas o adolescentes alimentan la esperanza de tener una vida mejor porque juegan, cantan y disfrutan. Cuando los voluntarios se van, se llevan la esperanza y la alegría que su presencia había generado”.**

(Autodefensor, Haití)

**“Los niños, niñas o adolescentes no son atracciones turísticas; no son animales. Ellos tienen vidas y destinos”.**

(Autodefensor, Kenia)



© Lumos

## CÓMO LOGRAR UNA PRÁCTICA INCLUSIVA: ABRAZAR EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

Ser inclusivo es una elección que podría requerir un cambio en el enfoque de una organización. El modelo social de la discapacidad ofrece un visor importante a través del cual reflexionar sobre la inclusión. El modelo fue desarrollado por un grupo de personas con discapacidad bajo cuidado institucional en la década de los 70, que señaló:

**“En nuestra opinión, es la sociedad la que incapacita a las personas limitadas físicamente. La discapacidad es algo que ese nos impone además de nuestros impedimentos por la manera en que somos innecesariamente aislados y excluidos de la participación plena en la sociedad”.**

La Unión de los Impedidos Físicamente Contra la Segregación (1975)

Definición de impedimento: lesión, enfermedad o condición congénita que causa o es probable que cause una pérdida o diferencia en la función fisiológica o psicológica.

El modelo social enfatiza que son las barreras de la sociedad las que incapacitan a las personas, no sus limitaciones o diferencias. Ello levanta la carga del cambio impuesta a las personas con discapacidades y revierte la responsabilidad a la sociedad de trabajar conjuntamente para levantar las barreras que impiden la plena inclusión de las personas. Contradice el modelo médico, según el cual las personas son discapacitadas por sus limitaciones o diferencias, lo cual puede implicar que, si no se puede “corregir” o adaptar para encajar en la sociedad, su segregación y exclusión puede justificarse. Podría argumentarse que éste es uno de los motivos básicos por el que los niños, niñas o adolescentes con discapacidades están sobrerrepresentados en el cuidado institucional.

Definición de discapacidad: pérdida o restricción de las oportunidades para participar en la sociedad en igualdad de condiciones que los demás debido a barreras sociales y ambientales.

Abrazar el modelo social de la discapacidad es fundamental para garantizar que niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades sean plenamente incluidos en nuestro trabajo. Nos obliga a considerar las barreras al interior de nuestras organizaciones y nos hace responsables de removerlas para que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes puedan participar. Estas barreras pueden incluir:

- falta de accesos físicos a edificios y transporte
- falta de servicios de interpretación para niños con impedimentos auditivos
- programas que no han sido diseñados o adaptados para garantizar que las personas con limitaciones intelectuales puedan comprender
- el uso de jerga o lenguaje inaccesible
- estigmas y actitudes inútiles frente a la diferencia, como asumir que las personas con discapacidad no pueden hacer ciertas cosas.

Al considerar las barreras, pensamos por defecto en las barreras físicas, como escalones y cuartos de baño, aunque nuestras actitudes pueden ser aún más inhabilitantes. Un poderoso cambio de mentalidad es centrarse en lo que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden hacer en vez de en lo que no pueden hacer, para construir desde allí. También recomendamos invertir en capacitación al personal sobre la equidad en la discapacidad, idealmente coliderada por personas con discapacidad, que desafíe los estigmas, supuestos y sesgos inconscientes.

**“¡Todos disfrutan mi canto! ¡No creerías todo lo que puedo hacer! Solo soy diferente. Trata de entenderme”.**

(Ivaylo)

**“Estoy aprendiendo a ayudar a otros. Creo que con la ayuda adecuada TODOS pueden contribuir al mundo y ser útiles con su trabajo”.**

(Teodora)

(Citas de la exhibición realizada en Bulgaria denominada “Nosotros También Podemos”)

## FORMAS PRÁCTICAS PARA QUE SU TRABAJO SEA MÁS INCLUSIVO

El primer paso es adoptar el modelo social y comprometerse a que su trabajo de participación sea lo más inclusivo posible. No hará todo bien todo el tiempo (nadie lo hace), pero los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes saben cuándo son valorados y cuándo el deseo de incluirlos es genuino.

El siguiente paso es preguntarles qué necesitan. Nunca lo presuma, incluso si ya ha trabajado antes con grupos similares de niños, niñas o adolescentes o de jóvenes. Algunos niños, niñas o adolescentes y jóvenes pueden necesitar ayuda para comunicar lo que necesitan, pero siempre pregúnteles primero e inclúyalos lo más posible.

Una vez que ha evaluado lo que el niño, niña o adolescente o el joven necesita, debe analizar las barreras que podrían impedir su participación y cómo podría adaptar el entorno. Estas podrían incluir:

- Asegurar que la información es clara y que se transmite en un idioma accesible.
- Crear espacios seguros donde los niños, niñas o adolescentes puedan tomar un receso si lo necesitan.
- Usar el arte, el teatro o la música para ayudar a niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes a expresarse.
- Dar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes opciones claras para participar en los temas de su interés.
- Garantizar que la sede del evento cumpla con sus necesidades ¿cómo llegarán allí? ¿Hay baños disponibles? Si no hay ascensor, ¿podría trasladar la actividad a la planta baja?
- ¿Necesitará personal adicional para satisfacer las necesidades de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes?
- ¿El personal necesita capacitación adicional?

Es importante que el resto del grupo comprenda si hay algo de lo que deben ser conscientes. Por ejemplo, si alguien sufre pérdida de audición, parcial o total, y lee los labios, el grupo debe saber qué pueden hacer para facilitar la comunicación. Sin embargo, la información médica o personal no debe compartirse a menos que sea necesario y solo debe entregarse con el consentimiento explícito de la persona involucrada. Crear una cultura inclusiva dentro de los grupos ayuda a que todos los miembros se sientan cómodos de expresar sus necesidades y sean conscientes de las necesidades de los demás.



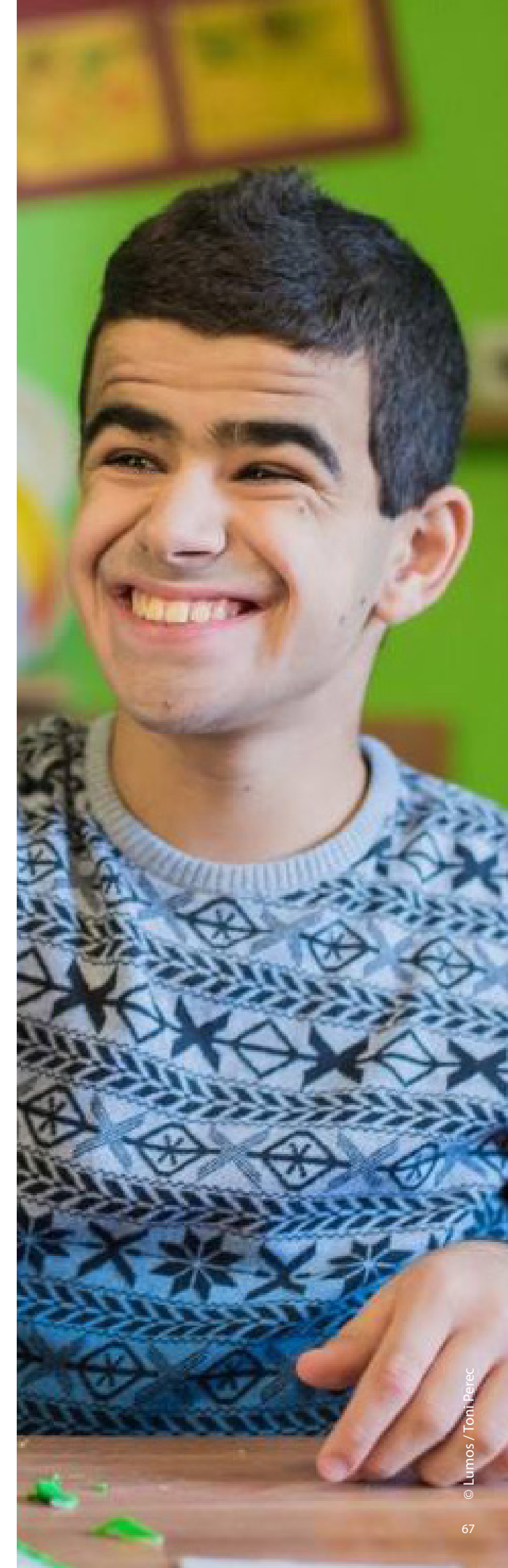
© Lumos



© Lumos

### Consideraciones adicionales para fomentar la inclusión

- Al igual que con la participación en general, es importante que la inclusión no se convierta en un ejercicio de marcar casillas. Limitarse a incluir niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades no implica necesariamente que sea inclusiva o significativa. Asegurarse de que todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes son incluidos activamente y que usted ha creado proactivamente un entorno accesible evita iniciativas simbólicas.
- La participación inclusiva no se trata solo de participar o hablar en eventos y, ciertamente, no comienza allí. Para muchos niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades, comienza con la autonomía para tomar decisiones sobre sus propias vidas, desde las decisiones más simples y cotidianas hasta las más importantes sobre su cuidado.
- Asegurar que cuenta con recursos suficientes para facilitar la participación inclusiva. Usualmente exigirá personal de apoyo adicional. También podría necesitar sufragar costos adicionales, como el transporte accesible. Es importante asegurar que puede proporcionar un entorno accesible, cualquier dispositivo técnico necesario, materiales, alimentos y bebidas, interpretación para las reuniones internacionales y otros elementos que garanticen la inclusión de todos.
- Asegurar que todo el personal reciba capacitación en materia de discapacidad e igualdad.
- Recordar que no todas las discapacidades son visibles. En nuestro trabajo hemos visto que las personas con dificultades psicosociales muchas veces requieren más apoyo que aquellas con una discapacidad física.
- Respetar y tener en cuenta los intereses, la voluntad para participar, la capacidad y los requerimientos de todos los participantes.
- Fomentar una comunicación positiva, no discriminatoria y accesible entre todos los jóvenes, incluidos aquellos con necesidades especiales.



© Lumos / Toni Perec

67



## APOYO ADECUADO

Con el apoyo adecuado, casi todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden participar en la toma de decisiones y la incidencia a su propia manera y nivel. Sin embargo, muchos niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades que han crecido en instituciones han tenido pocas oportunidades para expresar sus opiniones o tomar decisiones significativas, incluso sobre los aspectos más básicos, como qué quieren desayunar. En consecuencia, puede que requieran tiempo y apoyo adicionales para desarrollar seguridad en sí mismos y habilidades de toma de decisiones. También pueden necesitar ayuda para desafiar sus propias percepciones sobre lo que pueden lograr.

Las capacitaciones en prácticas inclusivas podrían ser provechosas para los cuidadores que trabajan directamente con niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades. Estas capacitaciones pueden abordar cómo fomentar la toma de decisiones y cómo explorar formas alternativas en las que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con discapacidades puedan comunicarse (por ejemplo, por medio de expresiones faciales, gestos, vocalización y señales) para que incluso aquellos con impedimentos más profundos puedan tener la mayor autonomía posible.

En la actualidad muchas personas aceptan que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con discapacidades físicas pueden participar en las actividades normales, pero no creen posible incluir a las personas con discapacidad intelectual. Sin embargo, brindando apoyo adicional y adaptando los programas hemos logrado altos índices de participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual en varias actividades, incluyendo la investigación, el codiseño de servicios, la capacitación y la incidencia.

## INFORMACIÓN ACCESIBLE

Al trabajar con niños, niñas o adolescentes y con jóvenes es vital usar un lenguaje simple, positivo y comprensible, evitando la jerga. Esto se aplica tanto al lenguaje oral como escrito. Puede usar diferentes enfoques conforme a la edad y necesidades de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con quienes se está comunicando, incluidos el uso de imágenes, fotografías, símbolos, juegos, expresiones faciales, gestos, lenguaje corporal y sonidos.

Es importante verificar regularmente si el niño, niña o adolescente o el joven comprende el mensaje y, de no ser así, considerar métodos alternativos. Algunos de los enfoques que puede emplear incluyen:

- **Los documentos amigables a los niños, niñas o adolescentes se dirigen a los niños o niñas más pequeños.** Incluyen oraciones cortas y simples y muchas ilustraciones.<sup>27</sup>
- **Los documentos amigables a los jóvenes se dirigen a los niños de mayor edad — adolescentes —.** El lenguaje debe ser simple y fácil de leer para ser accesible, pero sin usar un lenguaje infantil que pueda ser percibido como condescendiente. El uso de imágenes y la presentación de información de manera visual hace que el texto sea más atractivo.<sup>28</sup>
- **Los textos de fácil lectura están diseñados específicamente para personas con discapacidades intelectuales.** Usan una combinación de afirmaciones cortas y simples y símbolos.<sup>29</sup>

### Lumos ha aprendido una serie de lecciones a través de su trabajo de participación con niños, niñas o adolescentes y con jóvenes:

- Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes generalmente se adaptan mejor a la inclusión que los adultos.
- Sea flexible y espere lo inesperado. A veces incluso los mejores planes no funcionan por el estado de ánimo del grupo o circunstancias inesperadas. Es importante estar preparados y dispuestos a adaptarnos y no preocuparse si las cosas no salen conforme al plan.
- Al planificar las sesiones, asegúrese de incluir suficientes descansos. Algunos niños, niñas o adolescentes o jóvenes necesitan más descansos o descargar energía durante el tiempo libre realizando alguna actividad física.
- Comprometerse con una práctica inclusiva hará que su trabajo sea más enriquecedor y auténtico. Aunque pueda parecerle abrumador en un principio, ¡el esfuerzo adicional vale la pena!
- Es importante brindar todo el apoyo adicional que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes con discapacidades puedan necesitar, pero también tenga presentes las necesidades de otros miembros del grupo. Equilibrar las necesidades de todos asegura que usted pueda crear un entorno inclusivo.
- La participación es un proceso individual. Cada niño, niña o adolescente o joven participará a su manera, conforme a sus intereses y potencial. No espere la misma forma o nivel de participación de todos.

## CONOCE A BEN

Ben tiene 17 años de edad y es miembro de la YAB de Lumos en República Checa desde hace dos años. Le gustan los deportes, pero en los dos últimos años desarrolló una nueva pasión: abogar por los derechos de los niños, niñas o adolescentes.

Ben ha vivido en una institución desde los nueve años. Durante años, el personal de la institución le dijo que ese era el mejor lugar para él, pero Ben comenzó a dudar que esto era cierto. Posteriormente comenzó a participar en Lumos y oyó exactamente lo contrario a lo que le habían dicho por tantos años. Se tomó el tiempo de considerar estas nuevas perspectivas y formar su propia opinión sobre las instituciones.

Se unió a la YAB de Lumos para poder abogar por mejores opciones para los jóvenes como él. Habló en su primera conferencia poco después de unirse. Antes de su discurso, se sentía muy nervioso porque la audiencia era grande y sentía una gran responsabilidad, pero justo después de terminar su discurso, se sintió muy bien. Se sintió feliz y orgulloso de sí mismo y su trabajo con Lumos todavía le ayuda a sentirse así en la actualidad.

Ben señala que lo más importante para él es que a través de su trabajo de participación puede conocer a otros autodefensores y conocer sus historias. Le sorprendió saber que había jóvenes en otros países que habían vivido experiencias similares a la suya. A Ben le gusta formar parte de esa comunidad y, gracias a la gente que ha conocido, se siente lleno de esperanza y positividad.

Al mirar atrás y reflexionar sobre sus dos años de trabajo en la YAB, Ben dice que las cosas han cambiado mucho. Se siente más empoderado y apoyado. Ahora tiene una oportunidad única de ser escuchado por quienes realmente pueden mejorar las vidas de los niños, niñas o adolescentes. Él cree fervientemente en algo que suele repetir en sus discursos: desea usar sus propias experiencias negativas para ayudar a otros niños. Le encantaría que ningún otro niño, niña o adolescente jamás tenga que pasar por las cosas que él vivió.

Ben también disfruta de muchas otras cosas que el trabajo ha aportado a su vida, tales como viajar a lugares nuevos, aprender nuevas palabras en inglés y acostumbrarse a usar traje, cosas que antes no disfrutaba.



# CAPÍTULO 5



## ENFOQUES PARTICIPATIVOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

¿Cómo podemos garantizar que nuestro trabajo de participación con niños, niñas o adolescentes y jóvenes está bien encauzado? Es importante contar con sistemas robustos de monitoreo y evaluación integrados en la planificación del proyecto para garantizar el cumplimiento de los objetivos planeados. Esto lleva tiempo y concentración de esfuerzos. En este capítulo compartimos algunas de las herramientas que usamos para monitorear y evaluar nuestro trabajo de participación. Asimismo, para mayor información sobre monitoreo y evaluación, recomendamos mucho la Caja de Herramientas de la organización Save the Children para Monitorear y Evaluar la Participación de los Niños, Niñas o Adolescentes (véase el Anexo).

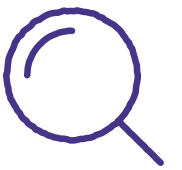
**Monitoreo:** evaluación continua de la implementación de los objetivos planeados para verificar si las actividades están avanzando conforme al plan e identificar si se requieren modificaciones o ajustes. El monitoreo de rutina aumenta la responsabilidad de todos los interesados involucrados: socios, donantes y, sobre todo, los mismos niños, niñas o adolescentes y los jóvenes.

**Evaluación:** valoración periódica de los resultados y el impacto logrado o contribuido por el programa o las actividades del proyecto. Analiza la relevancia, la efectividad y el impacto de los objetivos y las actividades del proyecto y si los planes y las expectativas eran realistas. En el contexto de la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes puede implicar medir los resultados y el impacto de una campaña o del diseño de un nuevo servicio en la comunidad.

**Captar la retroalimentación y las percepciones de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes en el proceso de monitoreo y evaluación puede ayudarnos a entender si y cómo el proyecto ha impactado positivamente sus vidas. Ello resulta esencial para mejorar el trabajo de participación en curso y a futuro.** Pero, la retroalimentación negativa es muy útil y, con frecuencia, demuestra que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes confían en nosotros lo suficiente como para compartir sus opiniones honestas.

¿Cómo podemos medir el impacto de la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes? Primero, analizamos el alcance: ¿Cuál fue el alcance de la participación de niños, niñas o adolescentes y jóvenes en el proyecto? Esta información se puede extraer de los datos rutinarios de monitoreo. Luego, analizamos la calidad: ¿Cómo se cumplieron los estándares de buenas prácticas en el proceso participativo?<sup>30</sup> Puede usar un marco ético para guiarse (véase el Capítulo 1). Y, finalmente, ¿cuál fue el impacto? ¿Cómo [el proyecto] generó impacto a corto y largo plazo para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, sus familias, comunidades, profesionales, formuladores de política, la sociedad civil y el trabajo de la organización?

Se debe mantener informados a los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes sobre los avances de un proyecto, incluso una vez que su participación ha finalizado y los profesionales adultos deberían brindarles retroalimentación sobre la forma en que su participación afectó el resultado.





## ÉTICA EN EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y DE LOS JÓVENES

Algunos de los pasos que puede tomar para garantizar que el monitoreo y evaluación (M&E) de la participación sea ético, incluyen:

- Brindar reglas claras para el personal de M&E al iniciar una actividad de monitoreo o evaluación.
- Asegurarse que los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes comprendan por qué se realizan actividades de monitoreo y evaluación y cómo se empleará la información que ellos brinden.
- Involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en las actividades de monitoreo y evaluación, no solo como participantes, para que puedan desarrollar sus propias habilidades. Intente involucrarlos, como socios, en la búsqueda y diseño de las mejores formas y enfoque para obtener la retroalimentación, monitorear y evaluar proyectos específicos, a la medida de las audiencias específicas y del nivel de desarrollo o implementación.
- Asegurar que las actividades de monitoreo y evaluación sean plenamente inclusivas.
- Garantizar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que la información que brinden se mantendrá bajo estricta reserva y solo se compartirá con otros manteniendo el anonimato, a menos que ellos autoricen expresamente lo contrario. Infórmeles que podrán retirar su información incluso después de haber participado (hasta cierto momento).
- Aclarar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que su participación en las evaluaciones es opcional y que pueden retirarse en cualquier momento, incluso si ya acordaron participar. Deben saber que su decisión de retirarse o de no participar no afectará el apoyo o los servicios que reciben en modo alguno.
- Brindarles clara retroalimentación regularmente sobre la forma en que sus contribuciones al proceso de M&E fueron usadas por los adultos y compartir con ellos los documentos relevantes correspondientes (informes específicos, decisiones, próximos pasos, etc.).
- ¡Hacer que el proceso sea ameno y divertido para todos!

## HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Cuando empiece a pensar en el monitoreo y evaluación, le puede resultar útil reflexionar sobre los beneficios de la participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes (muchos de los cuales se detallan en el Capítulo 1) y aplicarlos como punto de partida para medir si tales beneficios se han materializado.

Las herramientas de monitoreo y evaluación deben ajustarse a las necesidades individuales y al potencial de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes involucrados, al contexto local y cultural y a los objetivos y las actividades del proyecto.

La mayoría de las herramientas especificadas en este capítulo están diseñadas para capturar datos cualitativos, pero vale la pena recordar que los datos cuantitativos también pueden contribuir a medir el avance respecto de los objetivos y el impacto de nuestro trabajo. Los siguientes son algunos ejemplos de indicadores cuantitativos para considerar al crear planes de monitoreo:

- Cantidad de niños, niñas o adolescentes y jóvenes que participaron en su trabajo a lo largo del año
- Cantidad de vistas que tuvo un video
- Cantidad de personas que suscribieron una petición
- Cantidad de partes interesadas, como formuladores de política o prestadores de servicios, que participaron en un evento, capacitación o taller
- Cantidad de actividades e iniciativas lideradas por niños, niñas o adolescentes o jóvenes.

## MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA APLICAR A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES DURANTE EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Algunos de los métodos que puede usar en el monitoreo y evaluación para explorar y documentar las experiencias y opiniones de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes, incluyen:

- Diálogo en grupo: pequeños o grandes grupos de niños, niñas o adolescentes o de jóvenes que dialogan sobre un tema o problemática común, intentando identificar los riesgos y beneficios, potenciales soluciones, cómo alcanzar los resultados esperados, cómo llegar a una audiencia, etc.
- Diálogo uno-a-uno: necesario cuando se tratan temas sensibles o personales o cuando el niño, niña o adolescente no está dispuesto a hablar abiertamente en un grupo.
- Actividades de narración de historias: la narración de historias es una forma muy poderosa de compartir los conocimientos, experiencias, actitudes y beneficios de la participación, dependiendo del contexto y del objetivo. También puede tratarse de una historia individual o del grupo sobre momentos importantes de la vida que pueden inspirar a otros. Al usar este método, es importante estar atentos en materia de salvaguarda y de respuesta al trauma, como se detalló en el Capítulo 3.

Tras participar en una conferencia global de participación infantil celebrada en Suiza, un grupo de niños y padres, al que Lumos Bulgaria brinda apoyo, escribió su propio cuento de hadas titulado "El Castillo de los Niños". Hicieron circular el borrador entre los miembros del grupo y cada uno escribió su parte de la historia. Ello ayudó a identificar los grandes cambios, las impresiones y las lecciones aprendidas por el grupo durante el evento.

- Sesiones de preguntas: cuando realizamos una sesión para responder a una gran pregunta e intercambiamos ideas antes de seguir planeando otras actividades. Es muy similar a los diálogos en grupo.
- Encuestas y cuestionarios en formato oral o escrito. Son muy útiles para obtener retroalimentación de grupos más grandes. Además, las encuestas escritas se pueden diligenciar en forma anónima, por lo que pueden ser una buena forma de obtener retroalimentaciones sinceras sobre temas sensibles. Pueden incluir preguntas de sí o no, verdadero o falso o de opción múltiple.

Independientemente del método que elija, es imprescindible emplear un lenguaje accesible conforme a las edades y habilidades de los miembros del grupo. Las herramientas visuales pueden ser de gran ayuda para crear un entorno amigable y seguro donde expresar sentimientos y emociones. Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes pueden hacer recomendaciones sobre las herramientas que prefieren o crear las suyas. A continuación, presentamos algunos ejemplos que resultaron útiles en nuestro trabajo, incluido nuestro trabajo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidades intelectuales.

**La herramienta de evaluación [diagrama] "H"** es una forma simple pero efectiva de pedir a niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que compartan lo que consideran qué salió bien, qué les planteó desafíos y cómo se podría mejorar en el futuro. Puede ser una herramienta útil para plasmar las reflexiones de los participantes sobre eventos y actividades o evaluar su desempeño o actitudes respecto de un determinado proyecto o periodo de tiempo.



El **mapa del cuerpo** es una herramienta útil para eventos de varios días porque permite monitorear la evolución del joven a medida que avanza el evento. Se puede usar en forma colaborativa dentro de un grupo o individual por los participantes. Cada día, puede pedir a los jóvenes que escriban sobre la parte del cuerpo que corresponda:

- Las habilidades que han adquirido (manos o cabeza)
- Las emociones que sienten (corazón)
- Sus planes; qué harán o cambiarán después del evento (piernas).

El libro de los recuerdos se puede usar para evaluar las experiencias de niños, niñas o adolescentes y jóvenes al final de cada día durante los eventos residenciales. Los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes discuten en grupo cómo se sienten, qué ha sido útil y qué no en el evento hasta ese momento y votan sobre qué tan amigable, inclusiva, respetuosa y segura fue la experiencia de cada día. Estas reflexiones y sentimientos del grupo se registran en el libro de los recuerdos. Como alternativa, cada niño, niña o adolescente o joven puede tener su propio libro de los recuerdos.

Medir el estado de ánimo de los participantes antes y después de las actividades se puede hacer pidiéndoles que califiquen cómo se sienten conforme a escala o categoría (por ejemplo, bien/mal). También se puede hacer pidiéndoles que muestren con sus brazos cuánta energía tienen o hasta dónde están de acuerdo con una afirmación. Lo que mida dependerá de la información que desee obtener, pero puede incluir confianza, disfrute o sensación de seguridad. Para hacerlo más interactivo, puede asignarle un significado a un extremo de la sala (por ejemplo, "coincido plenamente") y otro significado al extremo opuesto (por ejemplo, "no coincido en absoluto") y pedir a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes que se ubiquen en el sector de la sala que más represente cómo se sienten respecto de los distintos temas.



Los cuestionarios que diligencian los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes al final de una actividad o evento pueden ser una buena forma para descubrir qué opinan de esa actividad y qué se puede mejorar. Imágenes como las presentadas más arriba pueden ayudar a los participantes a transmitir sus sentimientos.

Las preguntas de sí/no y las que les permiten clasificar sus ideas y sentimientos pueden ser útiles, pero siempre hay que incluir preguntas abiertas y darles la oportunidad de hacer una retroalimentación más detallada.

Las citas de niños, niñas o adolescentes y de jóvenes que capturan sus ideas, opiniones y reacciones pueden usarse en las evaluaciones. Se pueden expresar en forma oral, por escrito o mediante dibujos u otros métodos creativos. Los niños, niñas o adolescentes y jóvenes deben estar debidamente informados de cómo se usarán sus citas y es imprescindible obtener su consentimiento sobre el particular, incluso aunque se preserve la anonimidad.



Las encuestas entre pares diseñadas por niños, niñas o adolescentes y jóvenes para que las respondan otros niños, niñas o adolescentes y jóvenes pueden ser una excelente forma de hacer un monitoreo y evaluación participativo. Esto no solo permite a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes desarrollar habilidades de monitoreo y evaluación, sino que le puede ayudar a recabar información útil en la medida en que algunos niños, niñas o adolescentes o jóvenes se sienten más cómodos y hablan más abiertamente con sus pares.

En Bulgaria, un grupo de autodefensores con discapacidades intelectuales desarrolló un cuestionario y dirigió un grupo focal con otros niños, niñas o adolescentes y jóvenes que se habían mudado de instituciones a hogares de acogida para grupo pequeño. Aprendieron sobre el impacto de la mudanza y cómo era la vida de sus pares en su nuevo entorno. Sus hallazgos ayudaron a Lumos a evaluar el impacto de la transformación del cuidado en Bulgaria.<sup>31</sup>

## HERRAMIENTAS PARA APLICAR A ADULTOS

El trabajo de participación de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes a menudo implica trabajar de cerca con adultos, como los padres, asistentes sociales, autoridades gubernamentales u otros interesados en el proceso de transformación del cuidado. Es importante incluirlos en el monitoreo y evaluación. Es valioso para los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes conocer cómo otros perciben su participación y sus aportes, por lo que resulta importante recabar las visiones y opiniones de los adultos y retroalimentarlas a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes. Aplicar estas herramientas con adultos es igualmente valioso para proyectar el trabajo, los desafíos y los beneficios de la participación y su impacto frente a lo que se tenía previsto.

Existe una serie de métodos para recabar las opiniones y retroalimentaciones de los participantes adultos, incluidos:

- Cuestionarios, en papel o formato digital. Existen diversas opciones de software para crear versiones en línea, incluidas las gratuitas, las cuales pueden reducir asimismo el tiempo que dedica a analizar sus hallazgos.
- Diálogos en grupo y grupos focales esta es una forma eficaz de evaluar el trabajo con los padres y cuidadores en distintas actividades y en diferentes etapas.

Los padres y los cuidadores de los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes de un programa en Bulgaria formaron parte de la evaluación participativa para el período 2011-2019. Brindaron retroalimentación sobre las actividades principales realizadas año a año y evaluaron su desempeño como grupo. Uno de los principales resultados compartidos durante el diálogo en grupo fue su transformación de padres o cuidadores individuales que brindan apoyo a los niños, niñas o adolescentes y jóvenes a la creación del Grupo de Padres en Acción que aboga en la actualidad por los niños, niñas o adolescentes y jóvenes con discapacidad provenientes no solo de familias, sino de instituciones o de modalidades alternativas de cuidado.

## ANÁLISIS Y USO DE DATOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Una vez que se han recabado los datos de los niños, niñas o adolescentes y jóvenes y los adultos correspondientes, es importante asegurar que se les dará buen uso. Con frecuencia, esta actividad se pasa por alto o no se planifica lo suficiente. Comience por definir claramente el propósito y el público objetivo. Para ello, haga una lista de las preguntas de monitoreo y evaluación que desea responder, qué decisiones

informarán los hallazgos y quién debería participar en la toma de tales decisiones.

La planificación del análisis incluye pensar cómo se registrarán, almacenarán y procesarán los datos para que se conviertan en información útil. Para los datos cuantitativos puede significar hacer cálculos simples para obtener totales o promedios o realizar análisis estadísticos más complejos para determinar las variaciones, distribuciones o correlaciones. La elaboración de información visual, como gráficos de barra o infografías para mostrar hallazgos contribuirá a la utilidad de los datos. Las respuestas a cuestionarios cualitativos, transcripciones de debates o dibujos deben leerse u observarse varias veces para identificar temas comunes y citas ejemplares o extraer ejemplos. Estos hallazgos se pueden compartir en párrafos descriptivos breves que vinculen las citas con imágenes.

Se puede apoyar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes para que participen en esta etapa de monitoreo y evaluación. Leer las transcripciones (en voz alta o en silencio) en grupo y discutirlos juntos puede ser una experiencia enriquecedora. Involucrar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes en la presentación de datos cuantitativos a través de diagramas o la selección de imágenes para construir infografías puede ayudar a garantizar que los hallazgos se presenten de un modo accesible para otros niños, niñas o adolescentes.

La discusión de los hallazgos debe sostenerse con las personas que hicieron la retroalimentación y los responsables de poner en práctica las recomendaciones. Las discusiones deben centrarse en si se cumplieron los objetivos, qué nos indica sobre cómo se desarrollaron las actividades y qué se debe modificar en el futuro.

Los hallazgos, junto con las conclusiones y las recomendaciones, deben informarse en un formato apropiado y accesible, especialmente para retroalimentar a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes. Se debe considerar no solo los informes escritos, sino también los videos, las presentaciones, las infografías y las caricaturas. Una vez que un período de monitoreo o evaluación concluye, es importante hacer seguimiento y contribuir al uso de los hallazgos para que el arduo trabajo realizado marque una diferencia en las futuras iniciativas de participación de los niños, niñas o adolescentes y de los jóvenes.<sup>32</sup>





# CONCLUSIÓN

**El objetivo de este manual es demostrar los múltiples beneficios que una participación segura y significativa puede ofrecer a todos los actores de la transformación del cuidado, sobre todo, a los niños, niñas o adolescentes, a los jóvenes y, a sus familias.**

Todos los niños, niñas o adolescentes y los jóvenes tienen derecho a participar significativamente en las decisiones que afectan sus vidas, incluidas aquellas relacionadas con su cuidado. Todas las personas que trabajan con ellos tienen la responsabilidad de garantizar la observancia de este derecho fundamental.

Los ejemplos y las prácticas compartidas se basan en la experiencia de Lumos y CTWWC y en el trabajo con niños, niñas o adolescentes y jóvenes alrededor del mundo. Estos ejemplos no son exhaustivos, pero esperamos que lo hayan ayudado a considerar cómo integrar la participación en su trabajo o cómo ampliar sus prácticas existentes.

No existe un modelo de talla única para la participación. Sus métodos podrán variar según el rol de su organización en el proceso de transformación del cuidado, el contexto en el que opera y los niños, niñas o adolescentes y jóvenes con quienes trabaja. Lo alentamos a seguir investigando y consultando a los niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes para definir sus próximos pasos; a conectar las estructuras de participación con las que trabaja con otras existentes en su país; a garantizar personal de apoyo suficiente para una genuina participación; y, a garantizar la correcta asignación de fondos. Ante todo, deberá garantizar que cualquiera que sea el enfoque que adopte su organización, éste será significativo, inclusivo y seguro.

Para terminar, algunos consejos de los jóvenes:

**“Si está involucrado en la transformación del cuidado, nosotros, los jóvenes con experiencia, somos muy receptivos a aportar ideas y recomendaciones para que la transformación sea un éxito”.**

**“Piense, junto con los beneficiarios, en los efectos a largo plazo y tengan objetivos comunes; no trabaje únicamente en tareas cortas y específicas que solo tienen resultados limitados”.**

**“Es importante que trabaje con dedicación y lo mejor posible porque las vidas de muchos niños, niñas o adolescentes dependen de sus acciones”.**

**“Evalúe y monitoree tan frecuentemente y tan bien cómo le sea posible”.**

**“Aliente a niños, niñas o adolescentes y a los jóvenes a participar en las decisiones que afectan sus vidas, no haga esta tarea por ellos; alientelos a expresarse y a superarse cada día”.**

(Autodefensores)



# ANEXO - RECURSOS ADICIONALES

A continuación, presentamos una lista de recursos y sitios adicionales que pueden serle de ayuda para integrar la participación de niños, niñas y adolescentes o fortalecer las prácticas actuales:

- Biblioteca Better Care Network – Recursos para la Participación de Niños. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/library/principles-of-good-care-practices/child-participation>
- Save the Children (2014). Caja de herramientas para monitorear y evaluar la participación de los Niños. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/document-collections/toolkit-monitoring-and-evaluating-childrens-participation>
- Keeping Children Safe Coalition (2014). Participación de los Niños en la Herramienta de Protección Infantil: Herramienta 4. Disponible en: <https://codeofgoodpractice.com/wp-content/uploads/2019/03/KCS-Childrens-Participation-in-Child-Protection-Tool-4.pdf>
- Sociedad Keniana de Egresados del Sistema de Cuidado & Changing the Way We Care (2018). Cómo involucrar a los Egresados del Sistema de Cuidado en la Reforma del Sistema de Cuidado Disponible en: [https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/care\\_leaver\\_guidance\\_2018\\_final.pdf](https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/care_leaver_guidance_2018_final.pdf)

# REFERENCIAS

1. Este glosario incluye definiciones aceptadas universalmente y tomadas del Better Care Network (BCN) Toolkit Glossary. Los términos adicionales que se utilizan en este documento se basan en las definiciones elaboradas por Changing the Way We Care. Para ver el glosario completo de BCN, visite: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/attachments/glossary.pdf>
2. ONU (1989). Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU. Naciones Unidas, Nueva York. <https://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
3. United Nations Youth (2021). Frequently asked questions | United Nations For Youth. [en línea] Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/youth/what-we-do/faq.html>
4. Marshall, P.J. & Fox, N.J. (2004). A comparison of the electroencephalogram between institutionalized and community children in Romania. *Journal of Cognitive Neuroscience*. 16(8): 1327-1338.  
Nelson, C.A. et al. (2007). Cognitive recovery in socially deprived young children: The Bucharest Early Intervention Project. *Science*. 318(5858): 1937-1940. [Resumen] <http://science.sciencemag.org/content/318/5858/1937>  
Rutter, M. (1998). Development catch-up, and deficit, following adoption after severe global early privation. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 39(4): 465-476. [Resumen].  
Vorra, P., et al. (2006). The development of adopted children after institutional care: a follow-up study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 47(12): 1246-1253. [Resumen] <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1469-7610.2006.01666.x/abstract> [consultado el 3 de mayo, 2017].  
Gunnar, M.R. et al. (2007). Behavior problems in postinstitutionalized internationally adopted children. *Developmental Psychopathology*. 19(1): 129-48. [Resumen] <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17241487> [consultado el 3 de mayo, 2017]
5. ONU (1989). Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.  
El Artículo 12 (CDN) establece:
  1. Las partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
  2. Con tal fin, se dará en particular al niño la oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.
6. ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas, Nueva York. <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/ConventionRightsPersonsWithDisabilities.aspx> [consultado el 9 de abril, 2021].
7. Hart, R. (1992). Children's Participation: From Tokenism to Citizenship. Innocenti Essays No. 4. UNICEF. Véase la página 8. <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens-participation.pdf> [consultado el 9 de abril, 2021].
8. Véase D. Basic requirements for the implementation of the right of the child to be heard, in UN Committee on the Rights of the Child (2009). Comentario General No.12 El derecho del niño a ser escuchado. <https://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC-C-GC-12.pdf> [consultado el 28 de mayo, 2021].
9. Para mayor información, véase Kenya Society of Care leavers (KESCA) [www.kesca.org](http://www.kesca.org) para obtener más información.
10. Véase Changing the Way We Care (2020). Package of COVID-19 Case Management and Virtual Monitoring Guidance and Tools (Paquete de orientación y herramientas para el manejo de casos de COVID-19 y el monitoreo virtual). Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/library/particular-threats-to-childrens-care-and-protection/covid-19/package-of-covid-19-case-management-and-virtual-monitoring-guidance-and-tools>
11. Véase Lumos (2017). Moving to My New Home (Mudarme a mi nuevo hogar). Disponible en: <https://www.wearelumos.org/knowledge-portal/moving-my-new-home/>
12. Para ver más ejemplos y orientación sobre la participación en el contexto de reunificación y reintegración, consulte Inter-agency Group on Children's Reintegration (Grupo interagencial sobre la reintegración de los niños) (2016). Guía para la reintegración de Niños. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/guidelines-childrens-reintegration>
13. Para ver un ejemplo de un recurso informativo apto para niños, consulte Lumos & Child Rights Centre (2017). Nobody is Allowed to Harm You (Nadie puede hacerte daño). Disponible en: <https://www.wearelumos.org/resources/nobody-allowed-harm-you/>
14. How to Engage Care Leavers in Care Reform. (Cómo involucrar a los egresados en la reforma del sistema de cuidado) [https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/care\\_leaver\\_guidance\\_2018\\_final.pdf](https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/care_leaver_guidance_2018_final.pdf)
15. Grabación del webinar: Más que nuestras historias – Estrategias para la participación significativa de los egresados en la reforma del sistema de cuidado. <https://bettercarenetwork.org/library/principles-of-good-care-practices/leaving-alternative-care-and-reintegration/webinar-recording-more-than-our-stories-strategies-for-how-to-meaningfully-engage-care-leavers-in>
16. Para ver el video y conocer más sobre el trabajo de los autodefensores, visite: [https://www.wearelumos.org/moldova/media-centre/films/COVID-19\\_child\\_rights\\_protection/](https://www.wearelumos.org/moldova/media-centre/films/COVID-19_child_rights_protection/)
17. Para mayor información, visite [https://www.wearelumos.org/moldova/media-centre/news/Marathon\\_2019/](https://www.wearelumos.org/moldova/media-centre/news/Marathon_2019/)
18. Véase sección de Preguntas Frecuentes de Helping Not Helping Disponible en: <https://www.helpingnothelping.org/advice>
19. Véase Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido. Orientación: Años sabáticos, el voluntariado internacional y los viajes de aventura. Disponible en: <https://www.gov.uk/guidance/safer-adventure-travel-and-volunteering-overseas#volunteering>
20. Véase Young Minds (2019). Adversidad y Atención Informadas en Trauma: Guía breve para trabajadores de la primera línea. Disponible en: <https://youngminds.org.uk/media/3091/adversity-and-trauma-informed-practice-guide-for-professionals.pdf>
21. En este sitio podrá encontrar recursos para mantener la seguridad de niños, niñas y adolescentes en Internet: <https://www.nspcc.org.uk/keeping-children-safe/online-safety/>
22. Para conocer las leyes de protección de datos y privacidad que se aplican a su país y región, visite el sitio web de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: <https://unctad.org/page/data-protection-and-privacy-legislation-worldwide>
23. La GDPR es un reglamento de la UE para la protección de datos y de la privacidad en la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo
24. Para mayor información y recursos adicionales de la iniciativa TWIA visite: <https://www.wearelumos.org/what-we-do/youth-participation/turning-words-action/>
25. Para mayor información y descargar las recetas ingrese a <https://www.wearelumos.org/stories/2018/07/12/pinch-salt-self-esteem/>
26. Para conocer la presentación de los autodefensores, ingrese a <https://www.youtube.com/watch?v=vXEeljibisU>
27. Para conocer un ejemplo de un documento amigable a los niños, véase Lumos (2017). Mudándome a mi nueva casa. Disponible en: [https://lumos.contentfiles.net/media/documents/document/2017/02/Moving\\_New\\_Home\\_Younger\\_Children.pdf](https://lumos.contentfiles.net/media/documents/document/2017/02/Moving_New_Home_Younger_Children.pdf)
28. Para ver un ejemplo de un documento amigable a los jóvenes, véase Lumos (2020). ¿Qué? ¿Cómo? ¿Quién? Una Guía Para Niños, niñas y adolescentes que Están Por Dejar o Han Dejado el Sistema de Cuidado Alternativos. Disponible en: [https://lumos.contentfiles.net/media/assets/file/LUMOS\\_book\\_EN.pdf](https://lumos.contentfiles.net/media/assets/file/LUMOS_book_EN.pdf)
29. Para mayor información sobre los recursos de textos de fácil lectura, visite <https://www.photosymbols.com/pages/easy-read>
30. Para mayor información, véase 'Cómo medir el alcance, la calidad y los resultados de la participación de los niños. Cuadernillo 3', en Kit de herramientas para monitorear y evaluar la participación de los Niños. Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/toolkit-monitoring-and-evaluating-childrens-participation-how-measure-scope-quality-and>
31. Para mayor información sobre el proyecto de investigación de los autodefensores en Lumos (2017). Poniendo fin a la institucionalización: El pasaje de las Instituciones a la Comunidad. Disponible en: <https://www.wearelumos.org/resources/ending-institutionalisation-moving-institution-community/>
32. La organización benéfica Better Evaluation ofrece múltiples sugerencias sobre cómo informar y contribuir al uso de las evaluaciones: <https://www.betterevaluation.org/sites/default/files/Report%20-%20Compact.pdf>





MacArthur  
Foundation

---

Changing  
THE WAY WE  
care<sup>SM</sup>

Para más información, visite [wearelumos.org](http://wearelumos.org)

Lumos Foundation, fundada por J. K. Rowling es una compañía de responsabilidad limitada Registrada en Inglaterra y Gales No. 5611012. Obra benéfica registrada No. 1112575.®